

2, 3



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ZARAGOZA
ESCUELA DE PSICOLOGIA

EL ESTUDIO DE LA PERSONALIDAD
EN INSTITUCIONES DE CUSTODIA

T E S I S

Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN PSICOLOGIA

presenta

MARIA DE LA LUZ DIAZ CUEVAS



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

México, D. F.

1988



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	PAGS.
INTRODUCCION	1

PRIMERA PARTE

I. EL ESTUDIO DE LA PERSONALIDAD EN PSICOLOGIA. LA APROXIMACION TRADICIONAL Y UN ENFOQUE DE ESTUDIO BASADO EN EL MATERIALISMO HISTORICO.....	5
A). Características Tradicionales del Estudio de la Personalidad en Psicología.....	5
B). El Materialismo Histórico, una Alternativa en la Investigación de la Personalidad.....	23
C). La Personalidad y las Instancias que la Componen.	
C ₁). Sobre la formación del conocimiento y la conciencia.....	34
C ₂). Las Instancias Actividad-Necesidad-Capacidad y su Importancia en la Formación de la Personalidad.....	51

SEGUNDA PARTE

II. DESARROLLO HISTORICO DE LAS CARCELES EN MEXICO Y LA INFLUENCIA MUNDIAL.....	77
A). Los Delitos y Penas en México Prehispánico (1400 - 1500).....	77
B). México Colonial (1500-1810).....	88

	PAGS.
B ₁). Cárceles de la Inquisición.....	88
B ₂). Cárcel de la Acordada.....	94
B ₃). Cárcel de la Corte de la Nueva España	96
B ₄). Cárcel de Belem (1863).....	96
C). La Política Penitenciaria Mundial del Siglo XIX y su Influencia en México.....	97
D). La Situación Penitenciaria en México (1871-1980)....	106
D ₁). El Código Penal de 1871.....	106
D ₂). El Código Penal de 1929	108
D ₃). El Código Penal de 1931	109
D ₄). El Régimen Penitenciario Progresivo Técnico y - la Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación So- cial de Sentenciados.	118

TERCERA PARTE

III. FASE APLICADA	137
A). El Instituto de Readaptación Social de Sinaloa (I. R.S.S.)	141
B). Planteamiento Metodológico de la Investigación	155
C). Objetivos.....	163
D). Hipótesis.....	164
E). Definición de la Muestra	164
F). Sujetos.....	165
G). Desarrollo del Trabajo y Resultados	167
H). Discusión.....	257
I). Conclusiones	260
IV. BIBLIOGRAFIA	264

INTRODUCCION

La presente investigación está encaminada a incidir - en el estudio del proceso de formación de la personalidad desde una aproximación dialéctica basada en el Materialismo Histórico, con una población de individuos privados de la libertad.

Tradicionalmente a pertenecido a la Psicología el estudio de todo lo referente a la personalidad, pero uno de los problemas más importantes que enfrentamos al investigar sobre el tema, es el gran número de aproximaciones teórico-metodológicas que son de naturaleza psicológica y cuyos planteamientos sobre la explicación de ésta son antagónicos en ocasiones aunque tienen la característica común de tratar de explicar el mismo proceso.

En este trabajo la personalidad se entiende como todo un proceso de formación y cambios que sufre el individuo a partir de su actividad durante su desarrollo. Consideramos que el proceso está sujeto a las condiciones en que se sucede en áreas tales como el trabajo, la educación, la familia y otros aspectos en función de los cuales se va construyendo. "La personalidad es propiedad exclusiva de la especie humana, es el hombre como sujeto de la actividad dinámica que trans-

forma a sí mismo y que por consiguiente es portador de la -
conciencia y de la autoconciencia" (Platonov 1979)

Dentro del desarrollo de su personalidad el individuo puede experimentar situaciones especiales que irrumpen en modicaciones bruscas de la misma. Una de tales situaciones- es la personalización.

La pérdida de la libertad desencadena cambios trâscendentes en el individuo y la familia a nivel educativo, la-
boral, emocional, económico, normativo, etc.

El delito se entiende como algo necesariamente inadecuado y al ejecutor se le debe "corregir" y "rehabilitar". La ley establece que las prisiones deben ser una vía para la rehabilitación, y éste objetivo se pretende alcanzar a través de un trabajo "interdisciplinario" entre las áreas medica, educativa, recreativa, psicológica y laboral. El estudio y tratamiento del interno se lleva a cabo durante las fases de diagnóstico, tratamiento y el periodo preliberacional.

Las funciones del departamento de Psicología son elaborar un diagnóstico psicológico cuyo objetivo es conocer -- las características de personalidad del individuo que ingresa a la institución penitenciaria. El estudio de personalidad por lo regular se basa en la aplicación de una batería -

de pruebas psicológicas integradas por test proyectivos, de aptitud, de inteligencia, y entrevistas que permiten estructurar un "perfil" del individuo.

Igualmente importante es incorporar al interno a un tratamiento psicológico que queda limitado a su incorporación a talleres específicos que, se espera, amplíen sus capacidades.

Cabe señalar que lo anterior no es llevado a cabo, ó se realiza parcialmente en algunos centros penitenciarios, (principalmente en las cárceles de provincia) lo cual reduce en un amplio espectro de tratos que se le pueden dar al recluso durante la prisionalización.

En éste sentido el presente trabajo pretende ser una propuesta de investigación de la personalidad que implica -- una concepción distinta en tanto que entendemos que se construye a partir de la actividad del sujeto, que se sucede bajo relaciones sociales específicas, siendo la concientización de la situación en que se ha formado y las características que presenta la personalidad lo fundamental que persigue la investigación, ya que la concientización llevará al individuo a planear y realizar estrategias de acción que le permitan lograr fines deseados.

El trabajo retoma fundamentalmente las aportaciones hechas por Vygotski, Lucian Seve, Leontiev y Luria en el campo de la Psicología y en especial en el de la personalidad. El aspecto metodológico se abordó a partir de la Investigación Participativa en aras de lograr el objetivo de concientización. Consta de tres partes: la primera se encamina a hacer un planteamiento general sobre la investigación tradicional de la personalidad en Psicología. Ahí se desarrolla también el aspecto teórico de la propuesta fundamentándose la relación entre el materialismo histórico y la investigación de la personalidad en Psicología.

La segunda parte es una revisión histórica del desarrollo de las cárceles en México, y la tercera parte explica el aspecto metodológico y el desarrollo del trabajo práctico.

El trabajo no agota en modo alguno los problemas de aplicación del método propuesto. Es una muy modesta aportación en la tarea de construir una Psicología de la personalidad cuyo sustento filosófico sea el Materialismo Histórico.

A). CARACTERISTICAS TRADICIONALES DEL ESTUDIO DE LA PERSONA
LIDAD EN PSICOLOGIA.

El estudio de la personalidad, está íntimamente vinculado a las explicaciones que a lo largo de la Historia se han hecho sobre las particularidades internas de la persona y sobre la pluralidad de manifestaciones que presentan los individuos ante diversas situaciones.

Las primeras explicaciones científicas sobre las causas del comportamiento humano estuvieron relacionadas con el animismo, el cual procuró que todas las cosas fueran vistas dentro de un marco de sobrenaturalismo. Se adjudicaban al hombre poderes internos inaccesibles y oscuros, que denominaban el comportamiento del mismo.

La filosofía idealista en su fase temprana, consideraba a la psique como uno de los atributos primitivos del hombre, y veía en la conciencia una expresión directa de la "vida espiritual".

Las concepciones de hombre propuestas por Platón, Aristóteles e Hipócrates estuvieron encabezadas también por la incidencia en el estudio del razonamiento, el entendimiento humano y el control de uno mismo, el cual era el ca-

mino para la salvación de un estado moral, que en ocasiones estaba a punto de desequilibrarse.

Posteriormente el empleo del concepto de "humores", - (siglo XVIII, Allport 1965), tomado de ciertos principios - bioquímicos fue un elemento básico para la explicación del - comportamiento humano.

Las distintas aportaciones y conflictos entre las -- posturas materialista e idealista, cobraron mucha importan- cia en el desarrollo de la ciencia, ya que propiciaron la - existencia de teorías opuestas que tratan de explicar las - características y procesos propiso del hombre. Un buen --- ejemplo son los planteamientos iniciales de la postura idea lista al respecto de las sensaciones, las cuales son enten- didas como procesos que separan al hombre del conocimiento- objetivo del mundo circundante, en tanto que la postura ma- terialista señala que las sensaciones unen al hombre con el mundo exterior, ya que le permiten conocerlo en su calidad- objetiva.

Los estudios de Darwin desde el campo de la Biología irrumpieron en los conceptos de instintos necesidades, --- constitución, etc. como elementos importantes en las res--- puestas humanas. Asimismo, las observaciones en Antropolo- gía indicaron que ciertas acciones no eran innatas, sino --

que en gran medida estaban culturalmente determinadas.

Según Leontiev, a fines del siglo XIX se publicaron tres libros que fueron determinantes para el desarrollo de la Psicología: El Origen de las Especies de Darwin; Dic Psychophysik de Gustav Fechner y Reflejos del Cerebro de I. M. Sechenov.

"Darwin engloba a los animales y a los seres humanos en un único sistema conceptual regulado por leyes naturales, Fechner proporcionó un ejemplo de cómo debería ser una ley que describiera la relación entre los hechos físicos y el funcionamiento mental del hombre; Sechenov, extrapolando a partir de las contracciones musculares de las ranas, postuló una teoría fisiológica de cómo trabajan éstos procesos mentales en el individuo normal". (Leontiev 1978)

Aunque las obras no fueron realizadas por psicólogos, las cuestiones centrales de las que se ocuparon se convirtieron en los problemas fundamentales de la Psicología: - "cual es la relación existente entre la conducta animal y la conducta humana? ¿los sucesos tienen un origen ambiental o mental? los procesos psicológicos y fisiológicos, su importancia y caracterización.

Lo anterior evidencia dos cuestiones fundamentales :

primero, históricamente hablando, la investigación de las -
 cualidades humanas han sido abordados por varias disciplinas;
 segundo, desde los inicios de la Psicología Contemporánea -
 existen varios modelos teóricos que han tratado de explicar
 lo referente a la personalidad, presentando discrepancias -
 en sus planteamientos. Wundt y la corriente introspectiva,-
 la psicometría, la postura de Pavlov, el psicoanálisis, la
 Gestalt, la Psicología cognoscitiva, el conductismo son só-
 lo algunas corrientes que inciden en el estudio de los pro-
 cesos psicológicos y que al no coincidir ni en la defini---
 ción del concepto, ni en la forma de aproximación para in--
 vestigarlo, han coadyuvado a la problemática en que se en--
 cuentra.

La importancia de la situación problemática en la --
 que se encuentra el estudio de la personalidad en Psicolo--
 gía es apreciado de distinta forma por diversos autores. -
 Las siguientes citas lo evidencian.

Lucy Reidl señala:

"La importancia que el estudio de la personalidad --
 tiene dentro del campo de la Psicología, puede explicarse -
 en función de varias razones; primero, nos permite entender
 en forma aproximada los motivos que llevan al hombre a ac--
 tuar, opinar, sentir, ser, etc., en determinada manera. Se

gundo, integra en un solo concepto los conocimientos que -- podemos adquirir por separado de aquellas que podríamos con siderar facetas, experimental y didácticamente abstraídas - de una totalidad (la persona), como son la percepción, la - motivación el aprendizaje, y otras. Tercero, aumenta la -- probabilidad de poder predecir con mayor exactitud la con-- ducta de un individuo. Cuarto, nos ayuda a conocer como se interrelacionan los diferentes factores, que integran la -- personalidad". (Reidl L., 1972).

Alfredo Pierre propone:

"En el continuo de los fenómenos, dentro de la espe-- cífica parcela - resultante ella misma de un trazado de Lí-- mites estipulados por la práctica científica- de los fenóme-- nos considerados psicológicos, no preexiste alguna unidad - objetiva, que desde el exterior se imponga inequívocamente- al investigador y que se denomine o identifique como "perso nalidad"...no hay riguroso y universal emparejamiento o - - concidencia entre la individualidad biológica del organismo y el objeto relativamente unitario que la Psicología estu-- dia bajo el nombre personalidad...El carácter discreto del- conjunto de los hombres tampoco justifica, por sí solo, una ciencia de la personalidad entendida como individualidad hu-- mana. Que la personalidad constituya un objeto de estudio- adecuado y coherente, unitario y científicamente significa-

tivo, es algo que ha de establecerse en el curso de la actividad científica misma, y que no viene dado ó decidido - por el hecho de la multiplicidad discreta de los organismos físicos que forman parte de la especie humana... Una - Psicología científica de la personalidad sabe hallarse en la necesidad de construir su objeto, de circunscribirlo y extraerlo de la masa de objetos o fenómenos circundantes." (Fierre 1981)

Fiske, por su parte, señala lo siguiente:

Fiske señala enjuicia negativamente en la mayor parte de la Psicología de la personalidad la indeterminación del objeto mismo de estudio, el uso no crítico de conceptos tomados de la vida diaria y de la experiencia clínica, la mezcolanza de observaciones y registros objetivos con impresiones e interpretaciones del observador, la injustificada generalización al entero comportamiento de una persona a partir de observaciones hechas en situaciones restringidas, la descripción de las personas mediante aglomeraciones de datos heterogéneos, la dificultad de replicación de los hallazgos de anteriores investigaciones; concluyendo - de ahí que la Psicología de la Personalidad tal como se estudia y se práctica, es hoy en día precientífica y previsiblemente lo seguirá siendo en el próximo futuro, sino cambia de raíz sus estrategias." (Kiske 1978 en Fierre 1983).

Por otra parte, Lindzey-Hall opinan:

"...Lo expuesto hasta aquí posee una validez formal que, sin embargo, no puede sostenerse después de un cuidadoso exámen de las teorías de las personalidad existentes..... Ante todo, la mayoría de ellas no es suficientemente explícita; en general, resulta muy difícil llegar a los supuestos ó base axiomática de estas teorías, ya que por lo común aparecen cargadas con un cúmulo vívidas imágenes verbales que, si bien pueden ser útiles para persuadir al lector reactio, con frecuencia sirven para encubrir precisamente los supuestos - específicos que sustentan la teoría. En resumen, la mayoría de las teorías no es presentada de manera directa y ordenada y muchas de ellas parecen orientadas más a la persuasión que a la exposición. Esta falta de exactitud suele crear confusión entre lo que se afirma o se supone y lo que se expresa empíricamente, y se somete a pruebas...La consecuencia inevitable de la falta de claridad sobre la naturaleza de los supuestos subyacentes a la teoría es la seria confusión originada en el proceso de derivar afirmaciones empíricas a partir de ella. Se crea así la posibilidad de que diferentes - individuos que apliquen la misma teoría arriben a derivaciones no coincidentes. En realidad en la mayoría de las teorías de la personalidad el proceso de derivación es causal, - oscuro e ineficaz, lo cual constituye un reflejo no sólo de la faltade dichas teorías sino también de que la mayoría de

los teóricos de la personalidad han tendido a la explicación a posteriori de los hechos y no a la producción de nuevas -- predicciones referentes a la conducta. Resulta claro que, -- aún cuando las teorías de la personalidad difieren en cuanto al grado de precisión con que especifican las definiciones -- empíricas, ninguna de ellas alcanza en términos absolutos un nivel elevado." (Lindzey-Hall 1957)

Lo anterior nos permite suponer que a pesar de la importancia que tiene la investigación de la personalidad en -- Psicología, la llama Psicología de la Personalidad presenta -- en la actualidad una seria problemática en su estructuración científica, de tal forma que contestar a la pregunta ¿que es la personalidad en Psicología? resulta ser una tarea verdaderamente dificultosa. Incidir en la forma como se ha con- -- truido éste tópico de estudio es una tarea difícil, minuciosa y muy amplia.

A diferencia de otros temas de investigación en Psico -- logía el de personalidad presenta en su trayectoria histórica -- ca dos aspectos determinantes que han propiciado, en última -- instancia la problemática en que se encuentra.

1). El primer aspecto se refiere a las característi -- cas que ha tenido la Psicología en su desarrollo histórico y la forma en que éste ha repercutido en las teorías de perso --

alidad. Esto es, la relación que guarda la Psicología General y la "Psicología de la Personalidad".

2). El segundo aspecto, no menos importante que el -- primero, producto de la multiplicidad de explicaciones teóricas, se refiere al tipo de relación que guardan entre sí las teorías de la personalidad en Psicología.

Lo anterior se evidencia en el hecho de ubicar ciertas características que permiten establecer categorías entre las diversas teorías que hay en Psicología al respecto de la personalidad. Concretamente, se ha sugerido que las teorías relacionadas con éste tema sean denominadas "teoría general de la conducta", la cual se ocupará de todos los fenómenos conductuales significativos; a diferencia de las "teorías de un solo campo" que se limitarían a la consideración de ciertas clases de tales fenómenos.

De ésta forma, nos encontramos con afirmaciones que solamente provocan una mayor ligereza en la elaboración de teorías de la personalidad.

"Así, si trata únicamente la motivación, es una teoría de un solo campo; si incluye algo más, es simplemente una -- teoría de la personalidad" (Lindzey-Hall 1957)

Alfredo Fierre propone por su parte que si la Psicología de la Personalidad es Psicología, su método no puede ser sino el de ésta última, el de la ciencia psicológica en general. "La estrategia general, los métodos básicos, en cambio, son los mismos de la Psicología toda, no existiendo razones para una metodología independiente para cada uno de los posibles conjuntos de fenómenos por estudiar; aprendizaje, motivación, procesos cognitivos, interacción social, personalidad, etc." (Fierre 1983)

Pero, si bien la Psicología en su desarrollo histórico ha tenido muchas corrientes teóricas que tratan de explicar los procesos pertinentes a ella cabe que nos preguntemos ¿es éste un problema en la evolución de una disciplina, o -- también es la trayectoria propia del avance científico?. Sabemos que en general, cualquier aproximación fundamentalmente nueva a un problema científico, conduce a nuevos métodos de investigación y análisis. Vygotski señaló al respecto de éste: "El exámen de nuevos métodos que resultan apropiados al modo en que se plantean los problemas, requiere algo más que una simple modificación de los métodos anteriormente aceptados. La experimentación psicológica contemporánea no constituye ninguna excepción en éste aspecto; sus métodos han reflejado siempre el modo en que se contemplaban y resolvían los problemas psicológicos fundamentales." (Vygotski 1934).

Así pues, si en la evolución de la ciencia es válida la presencia de nuevos métodos y nuevas teorías, ¿cual es el problema teórico-metodológico en que se encuentra la Psicología y como han afectado a la teoría de la personalidad?

El problema queda representado por las siguientes cuestiones:

1) El antagonismo ú oposición verdadera que hay entre - las teorías. Estas no tratan de buscar integrada y sistemáticamente soluciones a los principales problemas de la Psicología, preferencialmente sobre una base común, desarrollando de forma simultánea una labor conjunta con un sentido crítico, - sino que en su lugar existen un pluralismo metodológico que ha dividido tajantemente a la Psicología.

Sobre este punto, algunos autores soviéticos señalan:

"No obstante, un examen más detallado de las diferencias entre las escuelas de Psicología revela que aquellas discrepancias surgen a partir de la interpretación teórica que - las Psicólogos asignan a las consecuencias de los distintos - entornos y no de manera igual, de las variaciones en la aproximación metodológica dentro de cuyo marco se llevan a cabo - las observaciones." (Vygetki 1934)

"Hace casi un siglo que la Psicología mundial se viene desarrollando en medio de una crisis metodológica. Después - de haberse dividido en su momento en humanitario y natural, - en descriptivo y explicativo, el sistema de los conocimientos psicológicos sigue presentando nuevas grietas en las cuales parece desaparecer el propio objeto de estudio de la Psicología... La paradoja consiste en que, a pesar de todas las dificultades teóricas, se observa hoy en el mundo entero un desarrollo extraordinariamente acelerado de las investigaciones en el terreno de la Psicología; es la presión directa de exigencias vitales. En consecuencia, se fue agudizando cada vez más la contradicción entre la enorme cantidad de material fáctico minuciosamente acumulado en laboratorios muy bien equipados y el estado lamentable de su fundamentación teórica y metodológica." (Leontiev 1974)

2) Producto de lo anterior, es el hecho de que cualquier fenómeno Psicológico, sin importar su naturaleza, se estudie y se force su explicación con la aproximación teórica metodológica en vega, encontrandonos así con muchos intentos de explicaciones que resultan ser antagonicas pertenecientes a un mismo concepto ó proceso.

3) La enorme cantidad de material fáctico que carece de una adecuada fundamentación teórica. Leontiev apunta lo siguiente:

"Por otro lado, en la esfera de la problemática específicamente Psicológica, la atención comenzó centrarse cada vez más en la minuciosa elaboración de temas concretos, en mejorar el equipamiento técnico del experimento de laboratorios, en perfeccionar el aparato estadístico y en la utilización de lenguajes formales. Es claro que sin ésto, hoy sencillamente es imposible el progreso en Psicología. Pero también es evidente ésto solo no basta. Es preciso que las tareas parciales no eclipsen a las más generales, que los procedimientos de investigación no desplacen a su metodología.

Ocurre que el Psicólogo que se ha dedicado a estudiar problemas concretos, continúa tropezando inevitablemente con las dificultades metodológicas fundamentales de la ciencia Psicológica. Sólo que se lo plantean de un modo velado, dado que la solución de las cuestiones concretas parece no depender de ellos, y exigir únicamente la multiplicación y precisión de los datos empíricos. Surge una iluseria "desmetodologización" en la esfera de las investigaciones concretas, lo cual acentúa más aún la impresión de que existe un ruptura de los nexos internos entre los fundamentos científicos teóricos generales de la ciencia Psicológica y los hechos que ésta estudia. Como consecuencia, en el sistema conceptual psicológico, se forma una especie de vacío en el que se introducen al azar concepciones originadas en ideas esencialmente ajenas al método y a -

la teoría científica. A veces la falta de preocupación teórica metodológica se expresa también en el método de encarar la solución de algunas tareas psicológicas puramente aplicadas. Se manifiesta sobre todo en intentos de emplear en forma no crítica, a los fines prácticos, recursos metodológicos carentes de fundamentación científica." (Leontiev 1974)

La aportación es válida pues el concepto de ciencia se entiende de la siguiente forma.

La ciencia no es una, no es posible hallar términos de reducción de una ciencia a otra. Más bien "las ciencias forman un sistema de diferencias articuladas" (De Schutter A. 1983)

Las distintas ciencias llevan a señalar la diferencia entre verdad fáctica y verdad lógica.

"La ciencia es un cuerpo doctrinario de proposiciones, ideas y conocimientos sistematizados y verificados o deducidos de los mismos por medio de procedimientos lógicos. Es un producto dinámico del trabajo realizado a través de la investigación científica acerca de la descripción y la explicación de fenómenos." (De Schutter A. 1983)

De ésta forma un cuerpo de conocimientos empieza con ---

axiomas o proposiciones evidentes por sí mismas y termina en deducciones derivadas de dichos axiomas, produciendo proposiciones científicas que a través de la verificación metodológica con procedimientos deductivos e inductivos se conforma en leyes y teorías que integran la ciencia.

4) El problema en la definición del objeto de estudio de la Psicología se ha extendido a muchos de los procesos que ésta investiga, de tal forma que estos no tienen un concepto y significado único (concepto genérico) entre las diversas aproximaciones de explicación, agudizándose los problemas para la categoría de personalidad.

Los cuatro puntos arriba señalados, representan las peculiaridades más importantes de la problemática en que se encuentra la Psicología y corresponden también a la problemática padecida actualmente por la "Psicología de la Personalidad". Así pues, la relación entre la Psicología y las teorías de la personalidad está matizada por la situación expuesta .

Algunos autores minimizan el problema argumentado -- que es válida la presencia de muchas aproximaciones teóricas al explicar un proceso. Lindzey-Hall concluyen lo siguiente:

"Además, estamos convencidos de que ninguna definición

esencial de la personalidad puede aplicarse en forma general es decir, el cómo define un individuo la personalidad depende totalmente de sus preferencias por una teoría en particular."

Algo más que es característico en la relación Psicología-Teorías de la Personalidad, es el hecho de que las corrientes de influencia que han imperado durante determinado momento en la Psicología General, no corresponden a aquellas que rigen las tendencias en las teorías de la personalidad. Así por ejemplo, el momento en que la Psicología General estuvo influenciada por datos de laboratorio propios de la Psicología Experimental; los teóricos de la personalidad planteaban sus investigaciones a partir de la experiencia clínica, ámbito que ha tenido mucha importancia en éste campo.

Las corrientes de influencia más importante en el campo de la personalidad han sido las siguientes :

- 1). La observación Clínica
- 2). La Corriente Guestaltista
- 3). La Psicología Experimental y la Teoría del Aprendizaje
- 4). La Tradición Psicométrica

Pero lo que ha caracterizado y diferenciado a los teóricos de la personalidad, es lo siguiente:

- En primer término, la teoría de la personalidad ha estado separada del desarrollo de la Psicología. Los teóricos de la personalidad, lejos de incorporarse a la corriente principal de la Psicología, se han opuesto a ella, dado las funciones que ha tenido el estudio de la personalidad.

- Las teorías de la personalidad tienen un carácter funcional, esto es, inciden sobre cuestiones fundamentales para la supervivencia del individuo interesan esa en la resolución de problemas prácticas. Por tanto, éstas teorías son más amplias en cuanto a sus fines y más prácticas en su orientación.

- Las teorías de la personalidad han asignado un papel determinante a los procesos motivacionales.

- Una de las peculiaridades más importantes de la teoría de la Personalidad, es que le adjudican a ésta una función integradora, ésto es, como elemento que integra el funcionamiento total de la persona.

Una característica más es que la mayoría de las obras referidas al tema (Lindzey - Hall, Faddiman, Pervin, Cueli, Kluckhohn, Geiwitz, Maddi, etc.) tienen como objetivo hacer una presentación "imparcial", o bien un estudio comparativo de las diferentes teorías de la personalidad, limitando su investigación a ser un trabajo más, que reseña teorías ya elaboradas. Esto propicia ahondar en el estudio de las diferencias entre teorías y tal vez el mayor problema es que son una mera exposición de éstas.

Se presenta entonces un problema más: el enjuiciamiento hecho a las teorías sobre su estructuración a nivel formal, lo que provoca algo similar a una situación competitiva entre ellas. De hecho, ninguna obra sobre el tema de personalidad, excluye un apartado referido a ¿qué es una teoría?

Los planteamientos hechos en esta primera parte tienen como objetivo ubicar la situación en que se encuentra la investigación de la personalidad en Psicología, Quiero aclarar, que intencionalmente se evade aquí la utilización del término "la teoría de la personalidad", ya que ésta como tal, no existe en Psicología.

B). EL MATERIALISMO HISTORICO; UNA ALTERNATIVA EN LA INVESTIGACION DE LA PERSONALIDAD.

En este apartado, que corresponde al apoyo teórico - de la propuesta metodológica de investigación participativa, se trata de integrar a la propuesta de Lucien Seve sobre la formación y desarrollo de la personalidad, las aportaciones de Vygotsky acerca de como conoce el hombre y los planteamientos de Leontiev, Rubinstein y Galperin al respecto de - la importancia de la conciencia para la personalidad.

Me propongo explicar el desarrollo de la personalidad como una formación especial, específicamente humana que es determinada por la naturaleza de las relaciones sociales que la engendran, siendo éstas y los procesos que coadyuvan a su formación exclusivos de la especie humana. Dichos procesos son los siguientes:

- Las actividades, capacidades y necesidades humanas.
- El conocimiento humano (procesos psicológicos superiores)
- La conciencia.

De ésta forma, la problemática y las limitaciones - encontradas en la forma de investigación tradicional de la personalidad destacan la necesidad de participar en el desarrollo de un proyecto alternativo que incida, en conformidad con los hechos y con la realidad, en la investigación - del proceso de formación de la personalidad.

El propósito del presente trabajo es tratar de ampliar la alternativa teórico-metodológica de investigación - de la personalidad desde la aproximación del materialismo - histórico, la cual es adecuada por dos cuestiones fundamentales implícitas en ella:

1). Dado que nuestro objeto de estudio está relacionado a proceso específicamente humanos y directamente vinculado a proceso psicológicos superiores, requerimos de una - metodología que permita caracterizar éstos aspectos humanos - permitiéndonos ofrecer hipótesis acerca del modo en que dichos rasgos se han ido formando a lo largo de la vida de un individuo.

2). El estudio del proceso de formación de la personalidad, se dirige en éste contexto al análisis de las transformaciones cualitativas, que implican formas de interrelación de factores internos y externos que atañen al individuo. La investigación está encaminada precisamente al estudio de

las irregularidades en el desarrollo histórico de cada sujeto, en todas sus fases y cambios, descubriendo de ésta forma su naturaleza y su esencia.

Los planteamientos de Vygotski sobre el origen y la naturaleza de las funciones psicológicas superiores y los estudios de Leontiev sobre la importancia de éstos procesos en la formación de la personalidad fueron pioneros en la investigación de procesos propiamente psicológicos dentro de la concepción general de lo psicoquico arriba señalada.

Ellos proponen que en el desarrollo del hombre hay dos líneas de desenvolvimiento determinantes: los procesos elementales de origen biológico por una parte y las funciones psíquicas superiores de origen sociocultural por otra.

Lo social frecuentemente se substituye por lo colectivo, y no es éste el sentido en el que se propone, por lo que es necesario retomar la siguiente cita para aclarar -- el concepto.

"1). Lo social es la combinación de los ámbitos económico, jurídico, político, ideológico, ético, estético y gnosceológico.

2). Lo colectivo es la gregariedad, la organicidad - grupal. multitudinaria, lo genérico, comunitario o masivo.

3). Lo opuesto a lo social no es lo individual, si no lo natural.

4). Lo opuesto a lo individual es lo colectivo.

5). Tanto el hombre individual como los colectivos- humanos son fundamentos sociales, así como parcialmente na turales.

6). Un alto número de especies animales son colecti vas y más aun, pueden mostrar complejísimos procesos de or ganicidad colectiva.

7). Ningún otro género animal es social, aparte del humano.

8) La actividad de los organismos vivos se orientan hacia fines, lo que se conoce como comportamiento teleol6- fico o directividad del comportamiento.

9). ...la actividad específicamente humana se orien ta fundamentalmente por normas o convenciones establecidas- durante el devenir de los agrupamientos humanos.

10). Colectivizar es incorporar a individuos dentro de un agrupamiento, mientras que socializar es internar un determinado conjunto de convenciones ó ámbitos de lo social en la conciencia de individuos o de colectivos humanos.

11). El concepto para referir a las sociedades, es decir, los macroagrupamientos humanos (en términos equivalentes: culturas) es el de societal. Características societales distintas a las sociales, son las dimensiones numéricas, la extensión geográfica y su historia. " (Gómez G. 1987)

Una vez aclarado lo que se entiende por social, cabe plantear la idea central de los estudios de Vygotsky. El propone que la actividad psíquica interna se origina en la actividad externa. El planteamiento procede dado las particularidades, el lenguaje, el pensamiento, etc. Estas actividades tienen la característica de realizarse por medio de instrumentos (herramientas y actividad cognoso, mediaciones) y ser sociales desde sus inicios, es decir que se desarrollan sólo mediante la cooperación y la comunicación entre los hombres. Por ésto la actividad psíquica se origina en la actividad externa material y está condicionada por su devenir.

"El instrumento mediatiza la actividad que liga al hombre no solo con el mundo de las cosas, sino también con -

otros hombres. Gracias a ello, su actividad absorbe la experiencia de la humanidad. De aquí se deriva que los procesos psíquicos del hombre (sus funciones psíquicas superiores) adquieren una estructura que tiene como eslabón inevitable medios y procedimientos que se han formado en el plano histórico social, que le son transmitidos por los hombres que lo rodean en el proceso de colaboración, de comunicación con éstos". (Leontiev 1978)

La personalidad como formación especial, posee una característica fundamental: es determinada por la naturaleza de las relaciones sociales que la engendran, siendo éstas relaciones sociales específicas al hombre y determinantes para entender la realidad en su calidad objetiva.

A pesar de la diversidad que presentan las personalidades, todas ellas se caracterizan por una estructura interna que les es común y que supone su regulación conciente : la presencia de la conciencia.

De la misma manera, cada personalidad humana se manifiesta con una acumulación de actos muy diversos, que integran la estructura de la actividad de cada sujeto, mediada por las relaciones sociales y determinando a su vez las necesidades de los sujetos, el desarrollo de capacidades específicas, etc.

"Esto implica entender la conducta y la personalidad como portadora de una actividad determinada socialmente, -- que justifica y sostiene a la estructura social. La mediación de las relaciones sociales es lo que perfila las estructuras necesarias de la actividad constitutivas de la personalidad, siendo ésta mediación social y lo que ella -- produce el momento objetivo del estudio de la misma" (Leontiev 1978)

Nos podemos dar cuenta de que el estudio del proceso de unificación, de vinculación de las actividades del sujeto como resultado del cual se va formando su personalidad, -- representa una tarea primordial para la investigación psicológica.

La actividad se debe estudiar a partir del conjunto de las acciones (actos físicos, corpóreos) llevados a cabo en la realidad concreta.

Esta perspectiva no es apreciada en la Psicología -- tradicional, la cual estudia a la personalidad a través de hábitos, costumbres, temperamentos y perfiles esturados de ante mano, todo ésto teniendo su origen en la idea de que -- la estructura de la personalidad se puede conocer a partir del análisis de lo adquirido durante la vida del individuo.

De ésta forma, es necesario pensar en una nueva Psicología que tenga como base epistemológica, el estudio y -- análisis de la actividad objetivada del sujeto, mediatizada siempre por los procesos de la conciencia que son los que -- empalman a las distintas actividades.

"Por éso la desmitificación de las ideas sobre la -- personalidad sólo es posible en una psicología que tenga como base una teoría sobre la actividad, su estructura, su desarrollo y sus transformaciones, sobre sus diferentes tipos y formas. Sólo con esta condición se destruye por completo la antinomía planteada en la Psicología Tradicional" (Leontiev 1978)

Sin embargo, para los autores señalados la investigación que lleva a la explicación de los procesos humanos, se encuentra en una fase de formación. Ellos plantean que en las propias aproximaciones dialécticas ha habido descuidos--teóricos y metodológicos que redundan a la ausencia de una propuesta concreta.

"Muchos libros están dedicados a los problemas filosóficos de la Psicología (así como también a la crítica filosófica de diversas corrientes) pero en éstas obras casi no se tratan los aspectos que atañen a las vías concretas de -- la investigación de los problemas psicológicos. Da la im--

presión de que se produjera una suerte de escisión: por una parte, la esfera de la problemática filosófica-psicológica, y, por otra parte, la esfera de las cuestiones metodológicas específicamente psicológicas que surgen en la experiencia de las investigaciones concretas. Por supuesto que resulta imprescindible elaborar las cuestiones propiamente filosóficas de uno u otro ámbito del conocimiento científico. Pero la cuestión es otra: elaborar sobre la base de la filosofía científica los problemas específicos de la metodología psicológica como ciencia concreta. Y ésta demanda que el pensamiento teórico penetre en su vida doméstica." (Leontiev 1978)

El tipo de explicación que se propone parte de que la investigación se debe dirigir al estudio de las irregularidades en el desarrollo histórico de cada proceso, en todas sus fases y cambios, descubriendo, de esta forma su naturaleza y esencia.

Este punto fué ampliamente abordado por Vygotsky y su propuesta de tres principios fundamentales para la explicación científica son aún válidos.

Estos se refieren a la siguiente:

- 1) Análisis del proceso y no del objeto.

2) Explicación versus descripción

3) El problema de los conductos fosilizadas.

- La primera propuesta trata precisamente sobre las diferencias que hay entre describir y explicar en el trabajo científico. La crítica fundamental al análisis psicológico tradicional, se refiere a que ha tratado casi siempre a los procesos que analiza como si fueran objetos fijos y estables, quedando el estudio dirigido al análisis del objeto; lo que conduce solamente a la descripción del mismo.

Se excluye precisamente el estudio del proceso de formación y transformación de los eventos que implica la explicación de los mismos

- La segunda propuesta, relacionada íntimamente con la primera, ahonda sobre las implicaciones de la descripción y la explicación.

La simple descripción no revela las relaciones dinámico-causales reales que subyacen a los fenómenos. Sabemos que en Psicología y en otras ciencias, dos eventos pueden tener las mismas manifestaciones externas y diferir profundamente en su esencia, por lo que necesitamos recursos especiales del análisis científico para poner al descubierto las

diferencias internas que se hallan ocultas tras las semejanzas externas.

"El tipo de análisis que se propone, trata de poner al descubierto la esencia, encontrar los vínculos reales -- que existen entre los estímulos externos y las respuestas -- internas que subyacen a las formas superiores de conducta, -- revelan las relaciones causales reales y dinámicas, ésto es estudiar su proceso de cambio. Sin embargo, tal explicación sería imposible si ignoráremos las manifestaciones externas de las cosas. El análisis objetivo incluye necesariamente una explicación científica, tanto de las manifestaciones externas como del proceso en estudio." (Vygotski 1978)

- El tercer punto se refiere al descuido sucedido -- cuando se investigan conductas ya establecidas (automatizadas) a partir de sus manifestaciones últimas, sin remitirse a su proceso evolutivo, que revele las relaciones dinámico-causales que subyacen al evento. Este análisis propone regresar a la fuente original y reconstruir todos los puntos del desarrollo de una determinada estructura.

"En pocas palabras, el objetivo del análisis psicológico y sus factores esenciales son los siguientes: 1) el análisis del proceso en oposición al análisis del objeto; - 2) el análisis que revela relaciones causales, reales o di-

námicas en oposición a la enumeración de los rasgos externos de un proceso, es decir, el análisis debe ser explicativo, descriptivo; 3) el análisis evolutivo que regresa a la fuente original y reconstruye todos los puntos del desarrollo de una determinada estructura. El resultado del desarrollo no será ni una estructura puramente psicológica, tal como considera la Psicología descriptiva que ha de ser el resultado, ni una simple suma de procesos elementales, tal como preveía la Psicología asociacionista, sino una forma cualitativamente nueva que aparece en el proceso de desarrollo." (Vygotsky 1979)

C). LA PERSONALIDAD Y LAS INSTANCIAS QUE LA COMPONEN.

C₁). SOBRE LA FORMACION DEL CONOCIMIENTO Y LA CONCIENCIA.

Una primera ubicación que es necesaria, se refiere a señalar que la conciencia es una particularidad exclusiva de la especie humana, que se desarrolla por la actividad cognoscitiva (procesos psicológicos superiores fundamentalmente); por la actividad teleológica (pensar sobre los fines o realidades futuras) y por la praxis (forma de actividad específica que se refiere a la actividad social conscientemente dirigida a un fin).

Al respecto de cómo conoce el hombre, durante su de

sarrollo ontológico se encuentran numerosos sistema psicológicos transicionales, cualitativamente distintos que van de los procesos elementales a los superiores.

Cada una de las transformaciones sucedidas en el desarrollo proporciona las condiciones necesarias para acceder a un estadio superior que es condicionado por el anterior. Esta dinámica de los elementos va conformando un único proceso: el de conocimiento.

El principio más importante de la Psicología Materialista propuesta por Luria, Vygotsky, Leontiev y en general por la escuela soviética, se refiere a que los procesos psicológicos se pueden deducir a partir de las formas de vida que se suceden en condiciones ambientales específicas. Se entiende la vida psíquica del hombre como producto de las formas de actividad que aparecen en las condiciones de práctica social, de las maneras externas de acción práctica con los objetos. Por tanto lo psíquico se debe buscar en las relaciones con la actividad externa, objetual y material.

"La actividad psíquica no solamente se construye de acuerdo a los modelos de actividad externa objetual, sino que en esencia permanece como una variedad específica incluida dentro de esa actividad externa, que vive de sus intereses,-

Y que copia y adopta sus posibilidades a través de la mediación de instrumentos. Además, la actividad psíquica depende para su funcionamiento del desarrollo y del lugar que ocupa en la estructura de esa actividad externa." (Galperin-1979).

"La conciencia humana (consecuencia de la actividad psíquica) empieza a comprenderse como la manifestación más elevada del reflejo de la realidad, forjada en el proceso del desarrollo histórico-social, que se realiza con ayuda del sistema de medios existentes objetivamente." (Luria -- 1980)

La teoría de Vygotsky acerca de como conoce el hombre es fundamental para la caracterización del conocimiento humano. Se ha distinguido por ser instrumental, histórica y cultural.

El aspecto cognitivo está representado en el carácter instrumental que consiste en el planteamiento de que todos los procesos superiores ó complejos de la conducta son de naturaleza mediacional, es decir, consisten en la utilización no sólo de los estímulos del medio sino sobre todo - en los estímulos, recursos ó estrategias internas que el sujeto va construyendo a lo largo de su desarrollo. Estos reursos son comparados a los instrumentos materiales que se

utilizan en la actividad práctica y de ahí el término.

El carácter Histórico se refiere al desarrollo histórico alcanzado por la sociedad que es transmitido a las nuevas generaciones. El sujeto humano en el momento de su nacimiento es el heredero de la evolución filogenética, aunque las características de su desarrollo particular están en función de las modalidades del mundo social en que viva.

El carácter cultural se refiere a la influencia del tipo de interacción social a lo largo del desarrollo ontogenético. Las funciones psicológicas superiores se desarrollan primeramente en la relación del niño con otros niños que pueden ser de la misma edad ó más competentes, así como con adultos, sucediéndose en éste proceso la internalización.

Estos tres puntos están inmersos en la teoría de la internalización, la cual plantea que el hombre a través de la acción con el medio, consigo mismo y con otras personas, conoce las características del entorno en el que vive, transformando el medio y transformándose a sí mismo.

En éste proceso de desarrollo y conocimiento se suceden momentos importantes dentro de los cuales está el manejo y evolución de la actividad mediata que es determinante en el desarrollo de las funciones psicológicas superiores.

res y cuyo elemento fundamental es el uso del signo.

El signo es un estímulo artificial o autogenerado - por el individuo durante su desarrollo. Es un medio de actividad interna que paulatinamente interfiere en el comportamiento del sujeto y lo transforma. Esta internamente --- orientado y posee la característica de invertir la acción - a la que pertenece, pues opera en le individuo y no en el - entorno externo.

La utilización de medios artificiales que propicia la transición a la actividad mediata, cambia fundamentalmente todas las funciones psicológicas. Esto no implica que - la actividad cognoscitiva esté limitada al uso de los signos, pero su desarrollo es básico para la evolución futura de los procesos cognitivos superiores y para muchas de las acciones que el individuo desarrollará durante su evolución pues se opera con representaciones para lograr fines no inmediatos.

Las operaciones con signos aparecen como resultado de todo un proceso complejo y prolongado, que involucra sistemas psicológicos transicionales.

"En los niños, la actividad de utilizar signos no es

algo simplemente inventado ni transmitido sencillamente de los adultos; es más bien algo que surge de lo que originalmente no es una operación con signos, convirtiéndose en tal después de una serie de transformaciones cualitativas, las cuales están vinculadas como elementos de un proceso único de naturaleza histórica." (Vygotsky 1979)

El surgimiento y evolución de las operaciones con signos se propone de la siguiente forma:

Las formas más elementales de conducta presuponen una relación E-R, pero la estructura de las operaciones -- con signos (actividad mediata) requiere de un vínculo intermedio entre la relación anterior: el signo, que modifica la relación original.

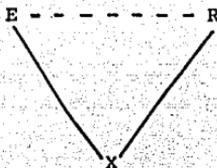
Así, como el signo es autogenerado por el individuo, éste debe estar activo para generar la mediación, la cual una vez establecida implica que el impulso directo para reaccionar está inhibido, pues se incorpora un estímulo auxiliar que permite la realización de la operación de modo indirecto. Esquemmatizando tendríamos:

E - - - R

En donde:

E = Estímulo

R = Respuesta



En donde:

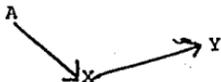
E = Estímulo

R = Respuesta

X = Mediador ó Signo

La evolución en la utilización del signo tiene las siguientes características.

En edades tempranas (preescolar) la utilización de medios auxiliares (signos) para recordar algo no está presente. Vygotsky concluye de sus investigaciones realizadas, que el niño no puede recordar el estímulo primario -- cuando se le muestra el auxiliar. El signo trae a la memoria del niño una nueva serie asociativa que puede estar -- relacionada ó no con el signo, pero su control no es voluntario.



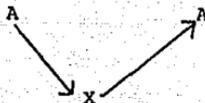
En donde:

A = Estímulo primario

X = Mediador (signo)

Y = Nuevos estímulos

El esquema típico de la memoria mediata sería el siguiente.



En donde:

A = Estímulo primario

X = Mediador (signo)

A - Estímulo primario

En éste esquema, el signo auxiliar "X" posee la cualidad de invertir la acción para que el sujeto pueda re recuperar "A" a partir del propio mediador. Esta última eta pa implica evidentemente, el dominio por parte del sujeto de los características objetivas de los objetos del medio, esto es, la representación interna en el sujeto que le per miten utilizarlo como signo para cietas actividades. En la autogeneración del signo está implícita la internaliza-

ción que es la reconstrucción interna de una operación externa, realizada con otras personas para cristalizar en futuras acciones cuyo control pertenece al sujeto y que están medianas por signos autogenerados.

La internalización presenta momentos fundamentales:

"a) Una operación que inicialmente representa una actividad externa se reconstruye y comienza a suceder internamente." (Vygotsky 1979). Se refiere a la transformación que sufre una actividad que inicialmente era externa (sin que el individuo le diera el sentido que produjo para las otras personas) y al encontrar significado en el entorno social, la reconstruye el individuo, pero ahora interno con nuevas características y significado, transformándose en una actividad que se sirve de signo.

"b) Un proceso interpersonal queda transformado en otro intrapersonal. En el desarrollo cultural del niño, toda función aparece dos veces: primero, a nivel social, y más tarde, a nivel individual; primero entre personas (interpsicológica) y después en el interior del propio niño (intrapsicológica)... Todas las funciones superiores se originan como relaciones entre seres humanos." (Vygotsky 1979)

"c) La transformación de un proceso interpersonal en un

proceso intrapersonal es el resultado de una prolongada serie de sucesos evolutivos.

La internalización de las formas culturales de conducta implica la reconstrucción de la actividad psicológica en base a las operaciones con signos... La internalización de las actividades socialmente arraigadas e históricamente desarrolladas es la base del salto cualitativo de la Psicología animal a la Psicología humana." (Vygotsky 1979)

En el desarrollo de la conciencia resalta la importancia de la relación sujeto-objeto, como elemento indispensable en el proceso de conocimiento., el cual permite al hombre dominar la naturaleza y transformarse conjuntamente con ella. Para que se suceda este proceso, los estímulos sensoriales que llegan al sujeto deben cobrar la cualidad de carácter significativo, ésto es, el reflejo del objeto en la estructura mental del sujeto, en calidad de imagen psíquica, permite la representación y dominio del objeto.

La representación del objeto surge por la interacción entre los procesos elementales de origen biológico (estructura cerebral) y el proceso de internalización socialmente construído, el cual transforma la estructura cognitiva para dar paso al desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Me refiero a la imagen mental que se tiene del objeto.

"Sucede que cuando el producto hacia el que tiende la actividad del sujeto, no existe aún en forma real, la representación que se tiene del mismo regula los momentos de la actividad (material necesario, transformaciones intermedias etc) hasta llegar al producto esperado. Esto es, la imagen psíquica del producto como finalidad existe en el sujeto de tal modo que él puede actuar con esa imagen para finalmente materializarla." (Leontiev 1974).

De la misma forma el papel de la praxis (implícito en la cita anterior) en la formación del conocimiento y la conciencia es determinante, pues los procesos antes señalados se llevan a cabo en la praxis misma.

"La característica de la actividad práctica radica en su carácter real, objetivo en cuanto transforma el mundo exterior que es independiente de su conciencia y de su existencia; la materia prima sobre la cual se actúa; los medios o instrumentos con que se ejerce la acción y su resultado o producto." (Sánchez A 1980)

En la praxis por tanto hay un objeto, un sujeto, actos específicos que forman la actividad, un fin y un resultado. El objeto de la actividad práctica es la naturaleza, la sociedad o los hombres reales. El sujeto es el que ejecuta la ac-

tividad sobre el objeto, transformandolo y transformandose. En contramos aquí el fin, pues se incide en el objeto para satisfacer determinadas necesidades humanas. Dicha transformación de la materia requiere de actos físicos, corpóreos que producen la modificación de ciertas propiedades del objeto haciendo posible la aparición de nuevas propiedades. El resultado es una nueva realidad "que subsite independientemente del sujeto o de los sujetos concretos que la engendraron con su actividad subjetiva, pero que, en definitiva, sólo existe por el hombre y para el hombre, como ser social...

...Sin dicha acción real, objetiva, sobre una realidad, la cual existe independientemente del sujeto práctico, no puede hablarse propiamente de praxis como actividad material consciente y objetivamente; por tanto, la simple actividad subjetiva-psíquica ó meramente espiritual que no se objetiva materialmente no puede considerarse como praxis." (Sánchez A. 1980)

Esta concepción de la praxis involucra la de actividad-teleológica, que se refiere a los fines que se persiguen con la actividad realizada, prefigurándose idealmente lo que aún no se logra alcanzar. Es causa de acción y determina los actos presentes. De ésta forma, siendo los fines producto de la conciencia la actividad que rigen es consciente.

Es necesario plantear que la conciencia presenta 2 niveles

les que están regidos por la realidad objetiva: la conciencia de sí mismo y la conciencia del mundo exterior.

El adquirir conciencia de sí mismo está condicionado--- por el de adquirir conciencia de las causas y del objeto ha-- cia el que ciertas vivencias se dirigen, esto es, constituye-- un conocimiento de un individuo real y por tanto implica la - conciencia del mundo exterior.

"La conciencia, como lo psíquico en general, sirve pa-- ra "regular" la conducta, para hacer que ésta se halle en con-- sonancia con las necesidades de las personas y con las condi-- ciones objetivas en que dicha conducta se manifiesta. Toda ac-- tividad psíquica constituye un reflejo de la realidad objetiva, del ser, y una regulación de la conducta, de la actividad. La conciencia como forma específica del reflejo del ser - a través del saber objetivado en la palabra y elaborado socialmente- es el mismo tiempo, un procedimiento para regular la conducta, la actividad y los actos de las personas. Este procedimiento es-- pecífico se expresa en el carácter intencional de las acciones humanas, en la posibilidad de anticipar el resultado de la pro-- pia acción bajo el aspecto de fin consciente, así como en la-- posibilidad de planear las mismas acciones en consonancia con-- dicho fin. La aparición de la conciencia estriba en la apari-- ción de las acciones conscientes, de la conducta consciente.-- La conducta y la actividad consciente constituyen la forma es

pecífica de la existencia del hombre." (Leontiev 1974)

A pesar de que se ha señalado la estrecha relación que hay entre lo psíquico y la conciencia, no los podemos considerar como idénticos, ya que lo psíquico no se reduce a aquello de lo que se tiene conciencia.

La conciencia propiamente dicha, comienza con la aparición de la imagen del objeto en el sentido gnoseológico (deconocimiento) de dicho estímulo. Mientras que las cosas se presentan en calidad de "estímulos" y no de objetos faltan precisamente el aspecto gnoseológico. El adquirir conciencia de una cosa o fenómeno en su calidad de objeto, es un proceso que está relacionado con el paso de la sensación (en tanto mera señal para la acción) a la percepción, la cual comienza con el análisis de la estructura percibida en un gran número de componentes ó claves que son luego un proceso de selección y síntesis de las características correspondientes al objeto percibido.

En la etapa de la sensación para los estímulos pueden actuar en calidad de señales sin que de ellos se tenga conciencia como objetos. Así pues, el hombre puede reaccionar ante una señal sensorial sin tener conciencia de cual es la señal a la que responde.

De esta forma, la actividad cognoscitiva humana, la praxis y la actividad teleológica desarrolladas socialmente permiten en el hombre el surgimiento de una nueva cualidad: la conciencia, proceso en virtud del cual el sujeto adquiere el conocimiento del mundo circundante y de las relaciones que con él establece. La conciencia presupone siempre una actitud cognoscitiva respecto a un objeto que se encuentra fuera de la propia conciencia.

En el Materialismo Histórico la conciencia es explicada como una cualidad específica del quismo humano, el cual se forma a partir de la significación conciente de la actividad humana dentro de un sistema de relaciones sociales. "Por ende, la conciencia individual como forma específicamente humana -- del reflejo subjetivo (en tanto que pertenece a un individuo) -- de la realidad objetiva, sólo puede ser comprendida como producto de las relaciones y mediaciones que aparecen durante la formación y desarrollo de la sociedad. Fuera del sistema de estas relaciones (y fuera de la conciencia social) no es posible la existencia de la psiquis individual en forma de reflejo conciente...

...El que el hombre posea conciencia, significa que en su trayectoria de vida, se ha formado en él un conjunto de conocimientos, objetivados y generalizados en la palabra y que gracias a ellas puede el hombre adquirir conciencia de lo que

le rodea y de sí mismo, entrando en conocimiento de los fenómenos de la realidad objetiva y de las relaciones que con él establece. De ésta forma, el hombre es capaz de adoptar una determinada actitud cognocitiva respecto a un objeto que se encuentra fuera de la propia conciencia. (Rubinstein 1963)

"Pero lo principal no consiste en absoluto en indicar el papel activo, rector de la conciencia. El problema fundamental está en comprender la conciencia como producto subjetivo como forma transfigurada de manifestación de las relaciones, - sociales por su naturaleza, que son realizadas por la actividad del hombre en el mundo objetivo.

La actividad no es, en modo alguno, simplemente un intérprete y portador de la imagen psíquica que se objetiva en su producto. En el producto no queda impresa la imagen, sino precisamente la actividad, ese contenido objetivo del que ella es objetivamente portadora" (Leontiev 1978)

Ahora bien ¿que es concientización?

El acercamiento que el hombre lleva a cabo hacia la realidad tiene un primer momento en el cual, el mundo objetivo - se da al individuo como un objeto cognoscible de su conciencia crítica, - sino con una posición ingenua.

En éste nivel primario hay una percepción de la realidad que ofrece conocimiento de ella, y éste es tomar conciencia de la concientización (que no es igual a tomar conciencia) implica ante todo una postura crítica del evento objeto de conocimiento es "el desarrollo crítico de la toma de conciencia, por esta razón, la concientización implica la superación de la esfera espontánea de aprehensión de la realidad, - por una esfera crítica en que la realidad se da ahora como - objeto cognoscible en que el hombre asume una posición epistemológica; en que el hombre busca conocer. La concientización es la crítica de la realidad. Cuanto más se concientiza uno, -- tanto más devala la realidad, tanto más penetra a la esencia fenoménica del objeto frente al cual se encuentra para analizarlo ...Por esto es por lo que la concientización no puede existir fuera de la praxis, este es, fuera de la acción reflexión, como unidad dialectizadas permanentemente constituyendo la forma de ser o de transformar el mundo que caracteriza a los hombres." (Freire P. 1977)

C₂) LAS INSTANCIAS ACTIVIDAD_NECESIDAD_CAPACIDAD y SU IMPORTAN
CIA EN LA FORMACION DE LA PERSONALIDAD.

Las actividades, necesidades y capacidades así como el proceso de conocimiento y la conciencia se encuentran íntimamente vinculados, conformando conjuntamente la naturaleza de la personalidad. Esta última categoría hace referencia a la unidad de la persona, es decir, entendemos que todos los procesos propiedades y estados psíquicos los consideramos como pertenecientes a un individuo concreto, su formación depende del ser social e individual del hombre. La característica de las partes de dicha unidad es que no existen solas e independientemente de la totalidad, ni permanecen idéntica cuando se sucede un cambio en alguna de ellas pues se condicionan recíprocamente y determinan a su vez a la totalidad.

Los conceptos de proceso y sistema se relacionan con esta conceptualización de la personalidad. La noción de proceso hace referencia a su dinamicidad, a su cambio, al devenir continuo a lo largo del desarrollo; en tanto que la noción de sistema añade al concepto de totalidad y de estructura la idea de la unidad de funcionamiento, introduciendo de este modo un principio de ordenamiento de las partes que permite explicar la totalidad. En el sistema cada uno de los componentes guarda con el resto relaciones necesarias.

Esta noción introduce también la idea de que la totalidad es diferente a cualquiera de sus partes tomadas individualmente y a su suma.

De éste modo, tanto la idea de totalidad como la de sistema hacen énfasis en la unidad interna y necesaria de los componentes de la personalidad, aún cuando ésta unidad fluctúa en dependencia de un conjunto de factores.

En éste sentido, ¿cuál es la importancia de la actividad en la interrelación de factores arriba señalada?

Inicialmente debemos plantear que en la Psicología -- tradicional, el estudio de la actividad esta inmerso en el esquema teórico-metodológico imperante: El esquema de análisis - bimenbre influencia sobre los sistemas receptores del sujeto -- fenómenos de respuesta objetivas y subjetivas provocados por ésta influencia, (E-R)

La limitación fundamental del esquema consiste en que borra en su propio planteamiento inicial la investigación de la actividad, en tanto proceso en el que se hacen realidad los vínculos del sujeto con el mundo objetivo (actividad objetiva) por el significado social que posee. Es una actividad que hace algo socialmente).

de la sociedad para la actividad del hombre. Se planteo la tesis de que esta última implica una relación existente entre el individuo y la sociedad, siendo el medio externo al cual se debe adaptar para sobrevivir.

La actividad es entonces tomada como una respuesta pasiva a las influencias externas que sirve de puente en la relación hombre-sociedad.

Evidentemente ninguna complejización del esquema inicial está en condiciones de eliminar las dificultades y omisiones creadas. Para superarlo es necesario sustituir el esquema bimembre de análisis por otro esencialmente distinto. La transformación radica en introducir en Psicología la categoría de actividad objetivada y entenderla como base teórica y metodológica de estudio, lo cual implica adoptar la posición de que la conciencia es determinada por la existencia social de los hombres que corresponde al proceso real de su vida, siendo éste el sistema de actividades que se suceden y substituyen unas a otras." (Leontiev 1978)

La propuesta del esquema trimembre que incluye el punto intermedio actividad del sujeto, y consiguientemente sus condiciones, fines y medios, plantea a la actividad como el proceso en el cual se concretan las transiciones recíprocas entre los polos sujeto-objeto. E. enunciado quedaría representa

do de la siguiente forma: existencia social de los hombres → actividad objetivada → cambios en los estados habituales del sujeto.

La fórmula implica que es en la actividad donde se produce la transición del objeto a su forma subjetiva, a la imagen; a la vez, en la actividad se opera también la transición de ésta a sus resultados objetivos, a sus productos. Se refiere asimismo a que el hombre encuentra en la sociedad no sólo condiciones externas a las que debe acomodar su actividad, sino que esas mismas condiciones sociales conllevan los motivos y fines de su actividad, sus procedimientos y medios, esto es "la sociedad produce la actividad de los individuos que la forman."

De esta manera, la característica básica de la actividad es su objetividad, esto es que el concepto de actividad es ta implícitamente contenido en el concepto de su objeto.

Leontiev señala que el objeto de la actividad, le permite objetividad a ésta en 2 formas:

"Primero, en su existencia independiente como subordinado y transformando la actividad del sujeto; segundo como imagen del objeto., como producto del reflejo psíquico de su propiedad, que se efectúa como resultado de la actividad del sujeto

to y no puede efectuarse de otro modo." (Leantiev 1979)

Con las anteriores evidencia la calidad objetiva y--- transformadora de la actividad, en la cual destaca tanto el momento externo como el interno. En la actividad objetiva exterior es donde se realiza la apertura de los procesos psíquicos internos, los cuales salen al encuentro del mundo objetivo material plasmandose en ellos la objetividad de éste. La función de la actividad es la de situar al hombre en la realidad-objetiva y de transformar a ésta en una forma de subjetividad- en la cual queda transformado también el individuo.

Vygotski propone un buen ejemplo al respecto referido al desarrollo del gesto de señalar:

"Al principio el ademán del niño no es más que un intento fallido de alcanzar algo, el niño intenta alcanzar un objeto situado fuera de su alcance. En este estadio inicial, el acto de señalar está representado por los movimientos del pequeño, que parece estar señalando un objeto: ése y nada más cuando aude la madre en ayuda del pequeño y se da cuenta de que su movimiento está indicando algo, la situación cambia radicalmente. El hecho de señalar se convierte en un gesto para los demás. El fracasado intento del niño genera una reacción no del objeto que desea, sino de otra persona. Por consiguiente el significado del movimiento queda establecido por los de--

más. Únicamente más tarde cuando el niño es capaz de relacionar su fallido movimiento con la situación objetiva como un todo, comienza a interpretar dicho movimiento como acto de señalar, de tal forma que un movimiento orientado hacia un objeto se convierte en un dirigido a otra persona, en un medio de establecer relaciones. El movimiento de asir se transforma en el acto de señalar.

De ésta forma, entendemos que la actividad no es simplemente una reacción ni conjunto de reacciones, sino un sistema que tiene estructura, sus transiciones y transformaciones internas, su desarrollo. Pero este sistema de la actividad está incluido en el sistema de relaciones de la sociedad, determinadas éstas a su vez por el desarrollo de sistema de producción.

"La actividad que estudiemos es la actividad de los individuos concretos, que se lleva a cabo en condiciones de una colectividad abierta, estableciéndose relaciones que pueden ser ó bien entre el sujeto que actúa y los hombres que lo rodean, los cuales también actúan, o a solas con el mundo objetivo circundante." (L. Seve 1978)

Esto quiere decir que el hombre encuentra en la sociedad lo siguiente:

- a) condiciones externas a las que debe acomodar su actividad
- b) estas condiciones sociales conllevan los motivos, fines, procedimientos y medios de su actividad.
- c) el producto de la actividad del individuo, se integra nuevamente a la sociedad perfilando sus características o condiciones externas
- d) para el individuo, sus acciones deben estar delimitadas para él en forma subjetiva o sea en forma de representaciones.

De ésta forma, los componentes principales de las actividades que conforman su estructura son los motivos (necesidades), las capacidades y las acciones.

Llamamos acciones al conjunto de actos subordinados a la representación que conducen al resultado deseado, es decir, al proceso subordinado a un fin futuro (mediano o largo plazo) que son producto de su conciencia (actividad teleológica).

La actividad y la acción no son lo mismo, pues una misma acción puede concretar diversas actividades, puede pasar de una actividad a otra revelando de éste modo su relativa independencia. Un buen ejemplo sería la elaboración de una tesis como actividad constituida por muchas acciones como redactar, fichar, abstraer información e integrarla etc. A su vez

estas acciones pueden ser utilizadas para otros fines y en esto se refleja su relativa independencia.

Las acciones tienen dos aspectos, el intencional referido a lo que debe ser logrado, y el operacional referido al cómo, por qué medio puede ser logrado. Ambos son definidos no por el motivo en sí, sino por las condiciones objetivas - materiales que se requieren para producirlo y lograrlo.

En el hombre la actividad está indisolublemente ligada con la conciencia y la voluntad, se apoya en éstas y no es posible sin procesos volitivos y conscientes. "La actividad es entonces, actuación interna (psíquica) y externa (física) regulada por el individuo mediante un fin consciente.

Tomando en cuenta la semejanza que puede darse entre ciertos actos animales y humanos, debemos ahondar en las características de éstos últimos.

El hombre no solamente tiene en cuenta la percepción de los objetos, sino que además utiliza una serie de conocimientos acumulados por la sociedad sobre dichos objetos, - planteandose un significado social y de relaciones sociales entre ellos. "El hombre no está limitado a la experiencia individual, él asimila y utiliza la experiencia social del grupo social en el cual se educa y vive. Esto es, las accion

nes estan cargadas de factores de valoración social.

Esta acción implica que el comportamiento del hombre se libera paulatinamente de los instintos, lo cual es una condición de la formación de la personalidad.

La acción del individuo en los términos arriba señalados va constituyendo la personalidad del mismo, ya que -- ella tiene una formación histórico social.

De ésta forma, el acto produce resultados no solo para el individuo sino para la sociedad en sus condiciones -- concretas y vuelven al individuo a través de la mediación social objetiva.

L. Seve propone lo siguiente sobre la mediación actual de las necesidades: "En el individuo humano, el conjunto de los resultados que modulan es que modulan la función-incitadora de las necesidades ya no es solamente natural si no social, en otros términos las relaciones entre necesidades y resultados de la actividad, en vez de reflejar simplemente las leyes del psiquismo, tales como las del aprendizaje, se encuentran mediatizados de modo esencial por las leyes de la formación social donde tiene lugar esta actividad y en consecuencia, y en consecuencia por la estructura de conjunto de la personalidad misma". (L. Seve 1978)

SOBRE LAS CAPACIDADES

La relación actividad-capacidad, es sumamente estrecha, valga decir que las primeras son condición de las segundas y a partir de éstas se transforman y generan nuevas actividades.

En la siguiente cita se resalta ésta relación:

"El momento de la ejecución objetiva del acto supone inmediatamente otros dos: el del resultado o el producto, - en el cual el acto se prolonga y extingue a la vez, y el de las condiciones subjetivas de su producción y reproducción, que se manifiestan en el acto mismo; en otros términos el de las capacidades del individuo, así el concepto de capacidad aparece como segundo concepto básico de la teoría de la personalidad, las capacidades se revelan solo en el curso - de una actividad, además de que tal actividad únicamente -- puede ser realizada cuando se poseen dichas capacidades".

(L. Sece 1978)

La actividad por tanto, no es más importante que las capacidades, sino que ambas son determinantes en el proceso de formación de la personalidad. Jorge Román Hernández - - (1984), hace el siguiente señalamiento que nos parece adecuado:

"Los autores, que sostienen el principio de que la personalidad se forma y desarrolla en la actividad parecen subestimar el hecho de que esta última se ejecuta, en la -- cual se hallan comprometidos los recursos funcionales del -- individuo, es decir, sus capacidades, sin las cuales la com pre ns i o n integral de la personalidad, de su formación y de sarrollo, no es posible."

Las capacidades las entendemos como el conjunto de -- las potencialidades, innatas ó adquiridas, para efectuar -- cualquier acto de cualquier nivel. Se refieren a la totali dad de los actos de un individuo. Con las particularidades psicológicas individuales de la persona, que además son requisito para la realización exitosa de una actividad dada y que revelan las diferencias en la dinámica de adquirir los conocimientos, habilidades y hábitos necesarios en una acti vid ad. Pero a su vez no se reducen a dichos conocimientos, hábitos o habilidades, pues de enriquecen constantemente -- a partir de la actividad misma.

L. Seve refiere que la vinculación de las capacidades y los actos implica una relación dialéctica que hace considerar que la actividad total del individuo se realiza o des do bla en dos sectores fundamentales, los cuales mantienen -- entre sí relaciones muy directas.

Asimismo, las capacidades, como conjunto de facultades psíquicas, poseen una estructura compleja que nos sirve para satisfacer las exigencias que nos plantea cualquier -- tipo de actividad.

La estructura de las capacidades está determinada -- por las exigencias de la actividad concreta y es distinta -- para diferentes tipos de actividad, pues las exigencias corresponden a diversos motivos.

LAS NECESIDADES.

Al igual que las capacidades, las necesidades se encuentran íntimamente relacionadas con la actividad humana.

Cada una de las actividades particulares responden -- a determinada necesidad del sujeto, tienden hacia el objeto de ésa necesidad y desaparece cuando ésta es satisfecha, te niendo la posibilidad de aparecer nuevamente y transformando, a través de la actividad a la necesidad.

Las necesidades que estudiamos son aquellas específi camente humanas. En el hombre las necesidades adquieren -- formas y contenidos cada vez más socializadas y por consi-- guiente menos primarios, teniendo un caracter diferenciado de las necesidades orgánicas elementales, pues no se satis-

face a estas como tal, sino que intervienen los modos socialmente adoptados para satisfacerla, los que empiezan a dictar las formas de comportamiento específico, la necesidad en su calidad de motivo, da el impulso hacia la actividad, la estimula, pero las formas y el contenido de la actividad son determinadas por las condiciones sociales, las exigencias y las experiencias. Aún el aspecto interno de una necesidad sólo es comprensible como resultado de la interiorización de exigencias de esencia externa.

Ahora bien, la necesidad humana desarrollada no se caracteriza únicamente por una socialización necesaria, sino por una transformación de esencia.

L. Seve señala y propone lo siguiente al respecto de las necesidades humanas:

"La hominización social no se traduce mediante meras recomposiciones o agregados en un modelo de necesidad esencialmente invariante, sino a través de la producción de una estructura de motivación por entero nueva. Demasiado a menudo se queda satisfecho con destacar la extrema variedad y variabilidad socio-histórica de las necesidades humanas; este corresponde al punto de vista general de un naturalmente psicológico simplemente historizado. En rigor lo más importante es que si bien la necesidad orgánica elemental es necesi-

tante, interna y homeostática, la necesidad humana desarrollada se caracteriza por el contrario, en medida más o menos amplia, por su margen de tolerancia incluso a una insatisfacción prolongada, su excentración y reproducción ampliada".

La tolerancia a la insatisfacción se manifiesta por ejemplo en los comportamientos de renunciamiento a satisfacer necesidades persistentes y a veces esenciales a la calidad humana.

El excentramiento se expresa en especial en la aptitud para hacerse cargo de las necesidades de otro individuo o grupo social, aunque esto entra en detrimento de las propias necesidades.

La reproducción ampliada se refiere al desarrollo y evolución de la actividad y el progreso de la personalidad.

De ésta forma, cada una de las actividades particulares, responde a determinada necesidad del sujeto, tiende hacia el objeto de esa necesidad, desaparece cuando esa necesidad es satisfecha y vuelve a reproducirse tal vez en condiciones totalmente distintas y modificadas gracias a las capacidades.

"Las relaciones entre necesidades y resultados de la

actividad, en vez de reflejar simplemente las leyes del psiquismo, tales como las del aprendizaje, se encuentran media tizadas de modo esencial por las leyes de la formación social donde tienen lugar esta actividad, y en consecuencia -- por la estructura de conjunto de la personalidad misma".

(L. Seve 1980)

Lo anteriormente apuntado en ésta segunda parte del presente trabajo converge y constituye a la personalidad mis ma.

En todas las sociedades se reconoce que la personalidad no aparece desde el nacimiento sino que se va constituyendo durante el desarrollo individual.

Se ha propuesto que la personalidad es una formación de carácter histórico social y lo cual se justifica con lo siguiente:

Las acciones que el individuo realiza siempre dentro de un sistema de relaciones existentes en una sociedad están sujetas a las exigencias de la misma. El corresponder a dichas exigencias sociales significa que el individuo posee -- una asimilación determinada de las normas de conducta social y ésto implica tener conciencia social.

La conciencia social se constituye en un primer momento por el hecho de que ante el sujeto aparece un amplio campo de objetos, esto es, la señal general de lo psicológico. Después la conciencia se va desarrollando como producto de la educación social y se elabora en la medida en que cada individuo se "eduque" en el control de sí mismo, de su actividad psíquica, y ésto constituye el desarrollo de la personalidad.

La conciencia de sí mismo no caracteriza a la personalidad si no se entiende como producto de las relaciones sociales en las que el individuo interviene de una manera activa. Entonces la personalidad no es algo heredado sino una formación histórico social que se constituye durante un proceso prolongado.

Leontiev señala lo siguiente al respecto:

"El S.N.C. incide directamente en los mecanismos mediante los cuales se lleva a cabo el sistema de relaciones del individuo con el mundo, y esto es uno de los elementos que determina la diversidad de su papel en la formación de la personalidad; pero los andamiajes sobre los que se construye la personalidad son las actividades determinadas por las relaciones sociales que entabla el individuo". (Leontiev 1978)

Asimismo Lucien Seve propone a la personalidad como una nueva formación psicológica que conecta la importancia de las relaciones sociales del hombre.

"La personalidad se concibe entonces como una nueva formación psicológica que se va conformando en medio de las relaciones vitales del individuo; como producto de la transformación de su actividad, esto es, la personalidad es creada por las relaciones sociales que entabla el individuo en su actividad. Es una formación especial ya que si bien el individuo y la personalidad son un producto de la integración de los procesos que permiten las relaciones vitales del sujeto, ésta última es determinada por la naturaleza de las propias relaciones que engendra; se trata de las relaciones sociales específicas del hombre en las que él entra en su actividad objetivada, la cual supone una regulación conciente debido a la presencia de la conciencia y autoconciencia". (L. Seve 1978).

"A través de los procesos de la autoconciencia, la personalidad regula sus acciones y actitudes, las controla constantemente, apoyándose en las diversas valoraciones de la manifestación externa de las mismas, dadas por otras personas, y en las valoraciones propias de su motivación y del nivel de efectividad alcanzado". (Jorge Román Hernández 1984).

De la misma forma, Leontiev señala lo siguiente al respecto de la naturaleza histórica social de la personalidad:

"Este enfoque nos conduce necesariamente a la tesis sobre la esencia histórico-social de la personalidad, tesis que implica que la personalidad surge por primera vez en la sociedad, que el hombre entra en la historia (y el niño entra en la vida) sólo como individuo dotado de determinadas propiedades y capacidades innatas y que sólo se convierte en personalidad como sujeto de las relaciones sociales. Dicha de otro modo, a diferencia del individuo, la personalidad del hombre no es algo preexistente en ningún sentido con respecto a su actividad, lo mismo que su conciencia, su personalidad es engendrada por ella". (Leontiev 1978)

El hecho de señalar que el individuo es algo que preexiste a la personalidad, permite que nos preguntemos sobre la diferencia entre individuo y personalidad.

El concepto de individuo se basa en la individualidad, integridad y particularidad de un sujeto concreto, el cual surge desde los primeros años de vida. En ésta instancia se ubica la evolución biológica en la cual se opera la diferenciación de órganos, funciones y la integración del sujeto con los particularidades que le sean propias.

A pesar de que el individuo es ante todo una forma---
ción genotípica, es también una disposición antogenética, --
pues le son propios los cambios que se producen entre las --
reacciones congénitas y las adquiridas. Pero el hecho de --
que se vayan transformando y cambiando algunos de sus parti-
cularidades como individuo no constituye la causa sino la --
consecuencia de la formación de la personalidad.

Entonces, la personalidad a diferencia del individuo-
no es algo preexistente con respecto a su actividad; su per-
sonalidad y su conciencia son engendradas por la actividad.

De ésta forma, la personalidad que también expresa --
la integridad del sujeto tiene una formación especial ya que:

- a). Ni se nace con ella, sino que es creada por las -
relaciones sociales que entabla el individuo en -
su actividad.
- b). La personalidad es un producto relativamente avan-
zado del desarrollo histórico social y antogenéti-
ca del hombre.
- c). No puede ser inferida de su conducta adaptativa.
- d). Las transformaciones que sufre el individuo no --

son la causa de la formación de la personalidad - sino su consecuencia.

De ésta forma debemos partir de que la verdadera base de la personalidad es esa estructura particular de las actividades conjuntas del sujeto, que surge en cierta etapa del desarrollo de sus vínculos humanos con el mundo, siendo un proceso continuo que consiste en una serie de estadios que se van substituyendo y cuyas particularidades cualitativas dependen de las condiciones concretas.

A éste respecto plantearemos las propuestas de clasificación y representación topológica de la personalidad propuestas, la primera por Yadov y la segunda por Lucien Seve.

La clasificación que plantea Yadov define el carácter regulador de cada nivel en la estructura de la personalidad, este es, los niveles están determinados no sólo por su contenido, sino también por la unidad funcional de cada uno de los otros niveles en la regulación de la conducta.

1. El primer nivel se compone de conductos elementales, formadas sobre la base de necesidades de subsistencia física y otras surgidas en situaciones sencillas.

2. El segundo nivel disposicional lo forman las con--

ductas socialmente fijadas. Estas, de forma semejantes al primer nivel, son conductas elementales, aunque su origen es social; se diferencian de las primeras en que tienen una estructura compleja, formada por aspectos cognitivos, emocionales y conductuales.

3. El tercer nivel lo constituye la orientación general de intereses de la personalidad. Este nivel incluye los intereses dominantes de la personalidad del sujeto los cuales pueden estar orientados a diferentes áreas de su vida. Las disposiciones del nivel cognitivo son mucho más complejas que las del nivel anterior.

4. El nivel superior establecido por Yadov es el de las orientaciones de valor, que se expresan en determinados fines y en los medios de su consecución.

En éste cuarto nivel, Yadov concluye que es lógico pensar que la formación de orientación de valor responde a las elevadas necesidades sociales de autodesarrollo y autoexpresión de la personalidad.

La siguiente cita de Diego Gonzalez Serra (1984) concluye sobre la estructura de la personalidad:

"Los contenidos y estructuras que conforman la persona

lidad son tomados de la conciencia social y de la vida de las instituciones y grupos en que el hombre participa en el curso de su vida, pero en dependencia del lugar que el ser humano ocupa en las relaciones de producción de las características de su actividad externa y de sus propiedades y procesos psíquicos internos asumiendo, por tanto, una forma individual."

Topología del Empleo del Tiempo

La propuesta de Lucien Ceve al respecto de la representación topológica de la personalidad considera que la actividad total del individuo se desdobra en cuatro cuadrantes fundamentales que mantienen entre sí relaciones muy estrechas.

Los cuadrantes representan la forma real de empleo del tiempo en cada individuo. Son un intento de esquematizar en forma muy simplicificada las características y estructura de la personalidad en función a las relaciones dialécticas que guardan las actividades realizadas.

La propuesta involucra las actividades conjuntas del sujeto que surgen en las diferentes etapas de desarrollo, como producto de los vínculos y relaciones sociales que entabla. Se representa entonces, una relación entre las activi-

dades y capacidade, quedando impificitas las necesidades propias de la persona.

El diagrama propuesto está constituido por cuatro sectores .

El sector Ic representa el conjunto de los aprendizajes donde se forman y desarrollan las capacidades utilizadas en la actividad concreta.

El sector IIc corresponde al conjunto de los actos -- que aplican las capacidades para reintegrarse directamente al individuo.

El sector Ia es el conjunto de los aprendizajes donde se forman y desarrollan las capacidades exigidas por la social y las relaciones sociales objetivas.

El sector IIa es el conjunto de los actos en los cuales consiste directamente el trabajo social señalado en el -- sector Ia.

Los sectores Ic y IIc representan las actividades personales directas, referidas al consumo (actividad concreta).

Los sectores Ia. y IIa. se refieren a la actividad social productiva alineada: el trabajo (actividad abstracta).

Asimismo los sectores Ia. y Ia. representa aprendizajes se forman y desarrollan ciertas capacidades a utilizar en la actividad. Y los sectores IIa y IIc se refieren a los actos que aplican las capacidades.

De ésta forma conocer concretamente una personalidad es ante todo conocer el conjunto de actos de su biografía, y además tiene como función progresiva fundamentalmente el desarrollo de las capacidades.

La personalidad es entonces, "el hombre como sujeto de la actividad dinámica que transforma al mundo y se transforma así mismo y que por consiguiente es portador de la conciencia y de la autoconciencia". (Piantonov 1979)

II. DESARROLLO HISTORICO DE LAS CARCELES EN MEXICO Y LA INFLUENCIA MUNDIAL

A). Los Delitos y Penas en México Prehispánico (1400-1500)

- Organización Política Azteca.

La organización política del Estado Azteca existente a finales del siglo XIV y principios del siglo XV, había variado sustancialmente con respecto a reinados anteriores -- circunvecinos como el de Moctezuma. Este reinado estuvo caracterizado por otorgar el cargo de rey, de forma hereditaria, en función al linaje.

Los cargos establecidos en la organización política durante el periodo de Moctezuma, fueron muy diferentes a los del Estado Azteca (ver cuadro 1 y 2). Este estuvo organizado a partir de la monarquía absolutista e imperialista, en donde la autoridad máxima era encabezada por el Emperador y el poder político por el Hueytlatoani ó jefe supremo. El gobierno era asumido por elección indirecta, ya que en ésta intervenía un Consejo de Cuatro Electores que representaban al pueblo. Cada elector tenía a su cargo un electorado. El Elector auxiliaba al monarca durante su gestión en el gobierno y a su muerte, ellos designaban al nuevo rey.

CUADRO I

ORGANIZACION POLITICA EN EL PERIODO
DE MOXTEZUMA

ELECTOR
PERSONA QUE ELEGIA AL
NUEVO JEFE ENTRE LA
FAMILIA DEL REY

REY

CIHUACOATL
JEFE AUXILIAR EN LAS FUNCIONES
ADMINISTRATIVAS

TLACACATECUHTLI
JEFE DE TODAS LAS MILICIAS

CUATRO CAPITANES

TRECE FUNCIONARIOS

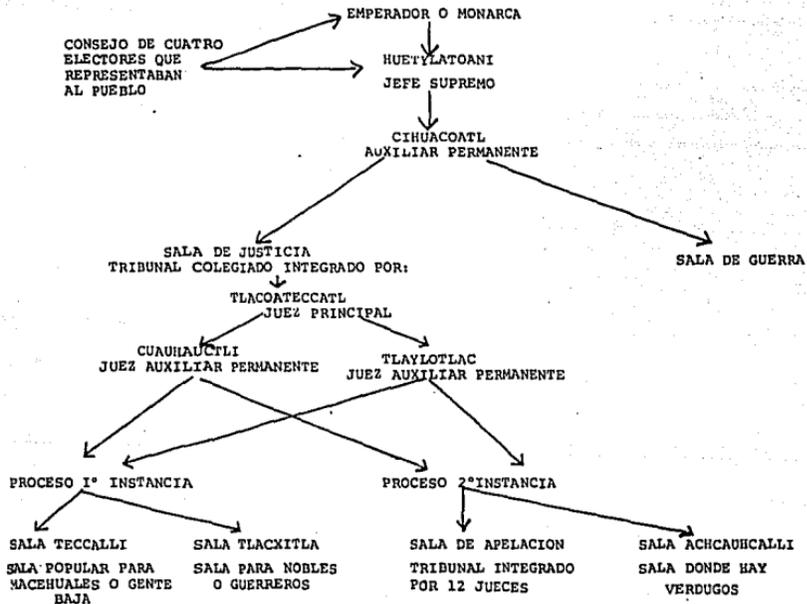
ESCUADRONES DE LOS CALPULLO

ACHCAUTIN
CABALLEROS PUMA
ORDEN GUERRERA
ELEVADA

CUAUHTIN
CABALLEROS AGUILA
ORDEN GUERRERA
ELEVADA

OCELOTL
CABALLEROS TIGRE
ORDEN GUERRERA
ELEVADA

CUADRO 2
ORGANIZACION POLITICA AZTECA



79

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

A pesar de éstas marcadas diferencias en la estructura política, el Estado Azteca retomó muchos de los elementos aportados por reinados pasados, y aún por pueblos circunvecinos; caracterizándose siempre por su marcada severidad moral en su normas, así como por una notable cohesión político.

La Legislación de Texcoco sirvió como base para el -- nuevo sistema jurídico Azteca. Esta se considera como la -- más importante expresión del sistema político en México Prehispanico, heredando de ella fundamentalmente su rigurosidad.

En la consolidación de ésta legislación, la figura de Nezahualcoyotl (rey de Texcoco) fue muy importante, ya que -- incidió directamente en el desarrollo del sistema jurídico -- ampliando e integrando las leyes que lo componían.

Algunas de las Leyes de Nezahualcoyotl fueron:

"1.- Que si alguna mujer hacía adulterio a su marido, viéndolo él, ella y el adulterio fuesen apedreados en el --- tianguis; y si el marido no lo viese, sino que por oídas lo supiese, se fuese a quejar, y averiguándolo ser verdad, ella y el adúlterio fuesen ahorcados.

2.- Que si alguna persona forzase algún muchacho y lo vendiese por esclavo, fuese ahorcado.

3. Que si entre dos personas hubiese diferencias sobre tierras, aunque fuesen principales, si entrambos a dos sembrasen profia, que el uno y el otro, después de haber nacido el maíz, si lo arrancase, fuese traído a la vergüenza alrededor del tianguis con el maíz que arrancó colgado del pescuezo.

4. Que si alguna persona, aunque fuese principal, tomase de su autoridad alguna tierra, como fuese grande y el dueño se fuese a quejar y averiguándose ser así, que lo ahorcasen por ello.

5. Que habiendo guerras entre dos pueblos, si alguna persona viniese a él; otro ninguno lo pudiese acoger en su casa, y si lo acogiese fuese preso y llevado al tianguis, y hecho pedazos todo su cuerpo, echados los pedazos por todo dado a sacamano.

6. Que si alguna persona matase a otra fuese muerte por ello.

7. Que si alguna hija de algún señor o caballero se averiguase a ser mala, que muriese por ello.

8. Que si alguna persona mudase las mojoneras que hubiese en las tierras de los particulares, muriese por ello.

9. Que si alguna persona echase mala fama o algunas - nuevas en el pueblo, que fuese cosa de calidad, y se averiguase ser verdad, que aquel que las dijese muriese por ello.

10. Que si se averiguaba que algunos de los sacerdotes o tlamacazques, o de aquellas personas que tenía cargo - de los cues e ídolos, amancebase o emborrachase, que muriese por ello.

11. Que ningún caballero, embajador... hombre mancebo - o mujer de los de dentro de la casa del señor, si se emborra - chare, muriese por ello.

12. Que ningún señor se emborrachase s^o pena de pri - varle del oficio.

13. Que si averiguase ser algún sométido, muriese por ello. Esto se guardo en tiempo de Nezahualpilzintli y Neza - hualcoyotzin.

14. Que si alguno o alguna alcahuetease a mujer casa - da, muriese por ello.

15. Que si se averiguase ser alguna persona hechicera, haciéndolo con algunos hechizos, o diciéndole por palabras, - queriendo matar a alguna persona, muriese por ello, y que --

por ello, y que sus bienes fuesen dados a sacamano.

16. Que si algún principal mayorazgo fuese desbaratado o travieso, o si entre dos de estos tales hubiese alguna diferencia sobre tierras u otras cosas, el que no quisiese estarse queda con la averiguación que entre ellos se hiciese por ser soberbio y mal mirado, le fuesen cuitados sus bienes y el mayorazgo y fuese puesto en depósito en una persona que diese cuenta de ello para el tiempo que le fuese pedido, del cual mayorazgo estuviese desposeído todo el tiempo que la voluntad del señor fuese.

17. Que si alguna persona fuese casado y la mujer sequejase del marido y quisiese descasarce que en tal caso los hijos que tuviese en ella el marido, los tomase, y los bienes fuesen partidos pro iguales partes, tanto el uno como el otro; entiéndase siendo culpado el marido.

18. Que si alguna persona hurtaba en cantidad y se averiguaba, el tal ladrón fuese esclavo de la persona cuya era lo que hurtó, y si la persona no lo queria fuese vendido a otro parte para pagarle su robo.

19. Que si alguna persona se vendiese por su propia autoridad, pudiese hacer; y que si se vendiese dos veces, que el primer dueño a quien fue vendido lo llevase, y el segundo

perdiere el precio que había dado por él.

20. Que si alguna persona vendía dos veces alguna tierra el primer comprador quedase con ella, y el segundo perdiere lo que dió por ella y el vendedor fuese castiágo". (Maló C. 1979)

- Sobre el Derecho Procesal.

La severidad del Derecho Azteca se manifestó bajo el hecho de que el proceso penal era impuesto y cubierto a nivel público. El delito se regía por un estricto control del Estado. Se imponía la sentencia alcanzada, y era informada al público por un pregonero llamado Tecppyyutl. De ésta forma, la venganza privada no operaba y era castigada severamente. Asimismo, como la aplicación de la pena se fundaba en un criterio de ejemplaridad y de supresión de los casos estimados como nocivos al grupo social, se utilizaba regularmente la pena de muerte ó severos castigos públicos. El castigo de los delitos estuvo fijado en relación con la gravedad de los hechos.

La acumulación de delitos fué castigada con una agravación en la pena, característica aplicable a los delitos más graves. Se castigaba tanto al autor del delito como a los cómplices ó participantes en el mismo. Se aplicó también

el indulto para casos especiales.

Existían también los llamados Centecpanpixques o cuidador de cién vecinos en los Calpulli.

El proceso legal se iniciaba, o bien por solicitud de las partes ó por rumor público. El acusador y acusado, argumentaban sobre el delito en forma directa, no admitiéndose la figura de un representante ó abogado. El procedimiento se tomaba en cuenta la presentación de pruebas, siendo las más frecuentes los testimonios y después los escritos.

Dado que la autoridad más importante era el monarca, éste era quién determinaba el tiempo que permanecían cada una de las leyes, las cuales podían ser cambiadas ó bien por su anulación, en tanto otras nuevas que el mismo monarca implantara, ó a la muerte del mismo, el nuevo monarca estableciera leyes diversas que podían implicar la ampliación ó anulación de las anteriores.

Con respecto a la aplicación de la pena y las modalidades de la misma, la autoridad era legada al órgano juzgador (tribunal colegiado integrado por tres jueces) quienes a su arbitrio fijaban la pena, aunque el monarca tenía incidencia en casos especiales señalados por los jueces ó por el mismo.

- Los Delitos y sus Penas Correspondientes

En el Estado Azteca, se prohibieron y castigaron cuatro principales crímenes: el primero, de los hechiceros y salteadores; el segundo, de los ladrones; el tercero de los carnales; el cuarto de las guerras. Estos eran castigados con las penas capitales como la muerte ó el sacrificio. Ellas tenían modalidades especiales dependiendo de las características del delito y delincuente. Así por ejemplo, se aplicaba la cremación en vida, el envenenamiento, el descuartizamiento, la decapitación, el estrangulamiento, el machacamiento de cráneo, lapidación, la muerte a garrotes, la apertura de la caja torácica, el empalamiento, el asietamiento, etc.

Había también otras modalidades de penas para los delitos no capitales. Tales delitos fueron principalmente: el aborto, el abuso de confianza, la delación, la alcahuetería, el aslato, la calumnia, el daño en propiedad ajena, la embriaguez, el encubrimiento, el estupor, el falso testimonio, el incesto, la riña, el peculado, la pederastía, la sedición, la prostitución, etc.

Los delitos anteriores, se han clasificado con las siguientes categorías:

- Delitos contra la seguridad del imperio.

- Delitos contra la moral pública.
- " " La libertad e integridad de las personas.
- " " la vida y la seguridad.
- " " el honor
- " sexuales
- " cometidos por funcionarios

Las penas no capitales consistían fundamentalmente - en: esclavitud, penas corporales, destierro, confiscación - de bienes, multa, destitución de función u oficio, etc.

- La Prisión en el Estado Azteca.

La prisión fué utilizada como lugar de custodia hasta el momento de la aplicación de la pena (proceso que tenía como término máximo 4 meses aztecas, es decir ochenta días) aunque se conoció también como forma de castigo para delitos menores, que no implicaban la aplicación de todo un proceso legal, ni la espera de una condena.

Existieron tres tipos de cárceles, las cuales fueron:

" - El teilpiloyan: fué una prisión menos rígida, para deudores y para reos que no deberían sufrir la pena de - muerte.

- El Cuauhcalli: cárcel para los delitos más graves, -
destianda a cautivos a quienes habría de serles aplicada la
pena capital. Consistía en una jaula de madera muy estrecha
y muy vigilada, donde se procuraba hacer sentir al reo los-
rigores de la muerte, desde el momento en que era hecho pri-
sionero.

- El Malcalli: cárcel especial para los cautivos de -
guerra, a quienes se tenían en gran cuidado y se obsequiaba
comida y bebida abundante". (Malo C. 1979)

B). MEXICO COLONIAL (1569-1810)

- Carceles de Inquisición.

El cuerpo de leyes que se conformó una vez que se con-
quistó el pueblo azteca, formandose la colonia de la Nueva -
España, implicó fundamentalmente el traslado de los institu-
ciones de derecho españolas, al territorio americano y las -
disposiciones españolas elaboradas específicamente para las-
colonias de las indias.

La privación de la libertad como pena aparece en las-
leyes de indias, donde la prisión es autorizada por motivo -
de deudas, considerando la privación de la libertad en sí -
misma como pena y no como medida de custodia durante el jui-

cio.

Para Gustavo Malo Camacho (1979) fué hasta que la acción penal contra el delincuente estuvo regida por el poder público, y superada la eliminación del delincuente mediante la muerte o su expulsión del grupo, que logra desarrollarse la idea de prisión como pena, momento que corresponde a la etapa en la que el Derecho Penal constituye un cuerpo de legislación sistemáticamente organizado.

De entre las varias recopilaciones de leyes hechas -- especialmente para las colonias, la principal fue la "Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias" dad en 1680, y basad en un intento de proteger y respeta la "libertad" -- de los indios, aunque ésta finalidad no fue llevada a cabo por la ambición de los conquistadores a ésta fueron:

La leyes anteriores a ésta fueron:

Cédulas, Ordenanzas, Provisiones Reales, Leyes, Fueros, el Cedulaario de Puga (1525-1563), Las Leyes de Ordenanzas Reales de las Indias del Mar Oceáno en 1570, la Recopilación de Encimas en 1596, la Gobernación Espiritual y Temporal de las Indias, el Libro de Cédulas y Previsiones del Rey (1541-1621).

El régimen penitenciario de la Nueva España, estaba sustentado en las denominadas PARTIDAS, donde se declara que el lugar al que los presos debían ser conducidos era la cárcel pública, no autorizándose a particulares tener puestos de prisión, detención o arresto que pudiesen constituir cárceles privadas.

Las leyes de la Partidas, hacen referencia a lo siguiente:

"El conjunto de leyes denominado Las Partidas, está integrado por un grupo de 7 libros que fueron elaborados bajo la dirección del culto monarca español, Alfonso X, conocido como "Alfonso el Sabio".

La Partida 80 se dedica a lo penal y se integra de XXIV títulos dedicados a las acusaciones por delitos y a los jueces; a las traiciones, reton, lides y acciones dehonrosas; a las infamias, falsedades y deshonras; a los homicidios, violencias, desafíos, treguas; a los robos, hurtos, daños; a los timos y engaños a los adulterios, violaciones, estupro corrupciones y sodomias; a los reos de truhaneria, herejia, blasfemia o suicidio y a los judíos y moros. El título XXIX sobre la guarda de los presos, establece la prisión preventiva "para guardar los presos dan solamente en ella hasta que sean juzgados", así como dicta el orde del procedimiento penal. Los títulos XX y XXXI se refieren a los tormentos y a las penas, siendo notable

la ley 8 del último citado, que autoriza a imponer la pena --- "según alvedrío del juzgador", estableciéndose diferentes pe-- nas según la condición social de los reos y las circunstancias de tiempo y lugar de ejecución del delito. Señalaban también - que los delitos contra los indios debían ser castigados con -- mayor rigor que en otros casos.. En realidad, en el siglo XII- se hacía referencia a la prisión como pena, pero siempre por - vía de excepción y en casos aislados. De hecho, los títulos -- VI era denominado "De las Cárceles y Carceleros" y en el VII - se habla de las "visitas de cárcel". (Gustavo Malo Camacho --- 1979).

En la Colonia, además de las cárceles existieron los -- presidios que sirvieron como fortalezas militares para ensan-- char la conquista, por lo que se ubicaron en las zonas lejanas al centro del país, en la zona norte y sur.

La Inquisición se estableció en las Indias de 1571 a -- 1813, pero fué restablecida en 1814 y continuó hasta 1820, fe- cha en la que desapareció definitivamente.

La Inquisición nace para combatir las orientaciones que antes del siglo XVI parecían cuestionar los dogmas religiosos- del catolicismo y que con posterioridad al siglo XVII recobran más fuerza. Estas posturas fueron consideradas como exóticas, - es decir, que suponían el pensar por cuenta propia y por tanto

en forma diferente a la verdad impuesta. Surge la Inquisición como método de defensa de la iglesia.

El tribunal de la Inquisición estaba caracterizado por el principio del secreto, que imperaba en todos los procesos. El secreto fué la esencia de éste, y nada de lo que ocurría -- podía ser revelado por ninguna persona.

En el transcurso del proceso, el secreto hacía imposible la defensa del acusado, ya que éste no llegaba a conocer -- el nombre del denunciante, el de los testigos, ni al órgano -- de la causa ó juicio en el Tribunal, quienes aparecían siempre con el rostro cubierto. Nunca llegaba a saber el procesado por que se le acusaba; la denuncia podía ser de un anónimo o de -- cualquier persona fuera digna de creérsele ó no. Los testigos -- eran parciales, ya que tanto la confesión como el testimonio po -- dian ser obtenidos haciendo uso del tormento anteponiendo el -- nombre de Dios.

Los delitos perseguidos con mayor frecuencia por la in-- quisición fueron: "casado dos veces (fué el delito más frecuen -- temente castigado); fornicación, proposición erótica (frecuen -- temente); hereje, por decir que más valía estar amancebada que casada; por huir de las cárceles; por falseado de firmas del -- Santo Oficio; por supersticiones; por solicitante de hombres; -- por solicitante de mujeres; por hechicero; por palabras escan -- dalosas; por azotar a un santo Cristo; por desacato del Santo-

Oficio; por blasfemia; por decir que no había purgatorio; relajado en estatua; relajado en persona; judaizante; por revelaciones y por quemar impresos del Santo Oficio; por negar la adoración de las imágenes; por haber dicho que era mejor estado el del matrimonio que el de los clérigos; por haber dicho que no era pecado el estupro de una doncella, queriendo ella; por decir misa y confesar sin ser sacerdote; por perturbador del Santo Oficio; por haber mandado hacer una figura de oro con la imagen del demonio; por haber pintado un demonio en la pierna; por ayudar a una fuga; por decir haber tenido acceso carnal con los santos; por rendir información falsa; por decir que no era pecado el masturbarse; por astrólogo; por alumbrado por usar pellote; por carmelita descalzo; por fingir visiones etc." (Maio C. 1979).

La Inquisición aplicó también la pena de "sentencia de cárcel y habito", éste último se podía ejecutar en el propio domicilio.

Las cárceles de la Inquisición fueron principalmente:

- La Secreta, donde se mantenía a los reos incomunicados hasta que era dictada la sentencia definitiva.

- La cárcel de Roperia, era pequeña y de menor importancia que las otras.

- La cárcel de la Perpetua ó de Misericordia, donde --- eran reclusos los sentenciados empresamente a ella. Los reos estaban a la vista de los inquisidores y bajo el cuidado de un alcaide, quién los llevaba a misa los domingos y dias festivos teniendo la obligación de comulgar en fechas santas.

Las tres cárceles estaban ubicadas en el edificio del - Tribunal del Santo Oficio.

- El Tribunal y la Cárcel de la Acordada en México.

En México, el tribunal de la Acordada (1710-1812) surgió con el fin de afrontar y eliminar un problema considerado grave: el crecimiento de grupos de ladrones. Este auge de la - delincuencia, fué causado por las limitaciones y dificultades en los medios de comunicación y transporte, la escasez de la - población y las largas distancias para ir de un poblado a otro. De ésta forma se requería de un instancia especial que se ocupara del problema.

El tribunal en sus orígenes no constituía una organización definida, ésto, por las circunstancias en que había iniciado su funcionamiento. No contaba con un edificio propio ni para el tribunal ni para la cárcel, por lo que el órgano de -- ejecución constituido por el Juez, sus colaboradores, los comisarios, un escribano, un capellán y un verdugo, acudían al ---

sitio donde se encontraba el delincuente y en el propio lugar de los hechos formaban un acta, y ante la identificación de la persona, con la existencia del cuerpo del delito, se procedía a la inmediata ejecución del reo.

La persona que estaba al mando del tribunal, denominada Jué^z ó Captán tenía ciertas facultades que se fueron ampliando poco a poco. La Real Audiencia, eximió al funcionario de la -- obligación de dar cuenta de sus sentencias a la Real Sala del Crimen, por lo que el jué^z tenía libertad en las decisiones -- tomadas.

El tribunal llegó a tener un edificio propio en 1757, y en 1812 fué abolido por mandato constitucional.

La carcel de la Acordada en México funcionó paralelamente a la Real Carcel de Corte (1560-1800) que tuvo su origen en el tiempo de la conquista; época en la cual fué construída. Se encontraba ubicada en el edificio cede de la Real Sala del Crimen, donde había también una Sala de Tormentos; la Sala del -- Crimen y la Sala Civil. Sus formas de funcionamiento eran las mismas que las de la Acordada.

Al término del periodo de la inquisición, la política--carcelaria trata de abolir las formas de funcionamiento impuestas por la misma.

Al inicio de la Independencia, la influencia mundial - en el ámbito penitenciario se cristaliza en la cárcel de Belem y la de la Ciudad, las cuales son un intento de trato más humano y abierto al delincuente, vislumbrándose y ejecutándose de forma rudimentaria y no organizada elementos de estudio y trabajo como coadyuvantes para corregir al delincuente.

La cárcel de Belem inicio su funcionamiento como institución penitenciaria el 23 de enero de 1863. Incluía los siguientes departamentos; detenidos, encausados, sentenciados a prisión ordinaria, sentenciados a prisión extraordinaria y separados.

Al frente de la prisión se encontraba al Alcaide y el "segundo ayudante", que colaboraba con el primero en el trámite administrativo de ingreso y en lo relativo a la situación jurídica de los reclusos. El servicio de custodia, el selador de patios y el celador de separos.

El Penal contaba con una sección de hombres y otra de mujeres, servicios médicos y talleres que fueron gradualmente desarrollados. En el departamento de "encausados" no era obligatorio el trabajo, y en el departamento de sentenciados el trabajo era forzoso. En el interior había instructores para quienes quisieran estudiar, aunque no era obligatorio.

La cárcel de Belem llegó a tener en 1887, 1612 reos, de

los cuales 1199 eran varones y 313 mujeres. De 1886 a 1887 se consedieron las primeras 29 libertades preparatorias otorgadas en el país.

Entre los delitos más frecuentemente consignados a la cárcel de Belem se encontraban; homicidas, heridores, delin---cuentes por sevicia y peculados, calumniadores, prófugos de --presidio, receptadores, falsificadores, incendiarios, vagos, -escandalosos, plagiarios, ébrios, envenenadores, estupradores- y adúlteros.

Es necesario retomar aunque sea de una forma breve las características de la política penitenciaria de E.U.A. y Europa en el período de 1800 a 1930 ya que de éste surge la Criminología como ciencia y la Institucionalización internacional - del control social, que tienen una gran influencia en la política penitenciaria actual en México.

La Política Penitenciaria Mundial del Siglo XIX y su ---
Influencia en México.

- La Criminología y la Institucionalización Internacio-
nal del Control Social.

El siglo XIX se caracteriza por ser un periodo muy im--
portante en el avance de la ciencia. Sabemos que el desarrollo de esta es inseparable del desarrollo de la sociedad, y éste -

siglo es un ejemplo insustituible que plantea claramente la -- forma en como la propia ciencia es utilizada para lograr el -- control social.

"La ciencia, como producto intelectual general del desarrollo social, se presenta aquí mismo como directamente incorporada al capital (la aplicación de la misma como ciencia separada del saber y la destreza de los obreros considerados individualmente, al proceso material de producción) y al desarrollo general de la sociedad, por cuanto la usufructúa el capital enfrentandose al trabajo y opera como fuerza productiva del capital contraponiendose al trabajo se presenta como desarrollo corre a la par con el desgaste de la capacidad de trabajo". (Marx C. en del Olmo R. 1974).

Los cambios del modo de producción capitalista sucedidos en Europa a lo largo del siglo XIX, tuvieron como consecuencias: la actividad de los sindicatos, el incremento de la pobreza, epidemias, delincuencia, temores de guerra, y muchos otros problemas que amenazaban la continuidad del capitalismo europeo. Se trataba de garantizar el orden social como elemento imperante. Así, la situación exigía una ciencia que fuese efectiva para el control de la sociedad y fundamentalmente para mantener dicho orden.

El avance científico en el siglo XIX estaba representado por las ideas de Darwin, Spencer, Saint Simon y fundamental

mente por la filosofía positivista de Comte, cuyo lema estuvo fundamentado en el ideal de orden y progreso. Su método, de observación experimental, tal cual es utilizado en las ciencias naturales, considera a los fenómenos sociales como fenómenos naturales. El método científico utilizado para el estudio de la sociedad, sería en éste sentido un elemento para entender a los problemas sociales como instancias neutrales gobernadas por leyes universalmente válidas.

El surgimiento de la Sociología Positivista, la Criminología y Antropología Positivista, así como muchas otras disciplinas desarrolladas al amparo de ésta postura, nos demuestran el auge del positivismo con su correspondiente concepción teórica-metodológica, sellando los "avances" y "ajustes" de la sociedad y la ciencia.

La época de inicio de la Criminología tuvo lugar en la última década del siglo pasado en Italia, con la escuela positivista y concretamente con la obra de Lombroso "El Hombre Delincuente" publicada en 1876. La confluencia de hechos ya señalados, crearon las condiciones adecuadas para la aparición de ésta ciencia, que es realmente la expresión de la ideología del momento histórico en que surge. La función de la Criminología fue la de legitimar la intervención estatal contra los "opositores" (delincuentes, revolucionarios etc.) al sistema .

Estando presentes los criminólogos en el proceso de elaboración de las leyes, se hacía una cientifización del control social público en Europa Occidental.

La noción de "castigo" y "arrepentimiento" de la corriente humanista, con sus implicaciones morales, se reemplazó por la noción de "rehabilitación", concepto más cercano a la medicina y a las explicaciones biológicas en voga durante el siglo XIX.

La nueva Criminología propone investigar en el delincuente la responsabilidad penal y el estado de peligrosidad como elementos imprescindibles para conocer la culpabilidad del acusado.

Las modalidades que toma el problema delictivo y la Criminología Positivista naciente están caracterizadas por lo siguiente:

1) El delincuente debía ser tratado por una ciencia independiente dedicada especialmente a su estudio.

2) El sujeto que delinque, es doblemente peligroso, sus limitaciones no sólo eran morales sino constitucionales. Perpetenecía a una categoría humana inferior, una "raza distinta" de ahí que delinquía.

3) Las limitaciones morales y constitucionales presentadas por el delincuente, hacían que a su vez éste no tuviese -- culpa de sus acciones nocivas, obedeciendo ellas a una serie -- de causas de las cuales, el individuo no tenía control, por lo cual otros debían ocuparse de él.

4) Apoyandose también en la ciencia (el evolucionismo) se afirmaba que los pobres eran pobres por que eran biológicamente inferiores, pues la superioridad correspondía a la selección natural transmitida genéticamente. Los seres inferiores -- estaban obligados a la obediencia y sumisión por su inferioridad.

5) A los individuos que rechazaban el orden se les tenía que reprimir, pudiendo llegar a aislarlos indefinidamente -- si resultaban "peligrosos". Pero el rechazo no era voluntario -- sino producto de su "inferioridad".

6) El delito no se juzgaría como un hecho en sí, sino -- como un indicador de la inferioridad del delincuente.

7) La causa de la delincuencia es la inferioridad biológica.

Los puntos anteriores se integran perfectamente a la no -- ción fundamental de la escuela positivista:

"La criminalidad, el hombre que delinque, el comportamiento violento y antisocial no son el resultado de un acto -- consciente y libre, de voluntad malvada, se trata al contrario de sujetos que tienen en sí mismos una tendencia malvada innata, ligada a una determinada estructura psíquica y física, radicalmente diferente de la normal y que se manifiesta en sus mismos caracteres fisionómicos" (Rosa del Olmo 1981)

¿Qué implican éstas atribuciones a la delincuencia en el momento histórico que abordamos?, Rosa del Olmo propone:

"Ante todo, se debía distraer la atención de lo social y dirigirla a la esfera de lo personal y lo psicológico, protegiendo así los intereses de la clase dominante. Había que -- buscar explicaciones de los fenómenos sociales que ni siquiera aludiesen a la existencia de las clases sociales y a la explotación.... Se trataba de proteger al capital, y someter a esos individuos delincuentes, si no se podía a las leyes de la economía, por lo menos a la ley moral - por medio de la disciplina-; para conservar el orden y perpetuar el progreso... En sin tesis, lo importante era el método científico que pregona**ba** la ciencia positiva y ésta "al operar sobre hechos objetivos y de terminados, conectados por rígidas relaciones de causa y efecto, al producir "leyes" generales, uniformes e invariables más allá de toda duda o modificación voluntaria, era la llave maestra del universo y el siglo XIX era su dueño" (Rosa del Olmo - 1981).

Durante ésta época, se suceden muchos congresos tanto en Europa como en EUA, cuyo objetivo era analizar el problema penitenciario. Los más importantes fueron los Congresos Penitenciarios Internacionales, 8 en total de 1872 a 1910, y los Congresos Internacionales de Antropología Criminal, en total 7 de 1885 a 1911. La temática revisada en cada uno de ellos y las ciudades sede, mas importantes fueron las siguientes:

Primer Congreso Penitenciario Internacional. Londres -- 1872. De éste congreso derivó la Comisión Penitenciaria Internacional que estructura un "Manual Penitenciario" que fue utilizado por otros países posteriormente.

Segundo Congreso Penitenciario Internacional en Estocolmo 1878.;

Tercer Congreso Penitenciario Internacional en Roma --- 1885. En éste congreso, predomina la idea de la necesidad de la disciplina y la obediencia como elementos decisivos en la regeneración del delincuente. Los temas tratados fueron: cambios en la construcción de las prisiones para que resulten más económicas y funcionales; --- principios sobre la alimentación de los reclusos etc.

Cuarto Congreso Penitenciario Internacional. Rusia 1890. Los temas fundamentales tratados fueron: el trabajo en-

los reclusorios y los estímulos por realizarlo.

Quinto Congreso Penitenciario Internacional. París 1895

Sexto Congreso Penitenciario Internacional 1900

Séptimo Congreso Penitenciario Internacional. Budapest. 1905. Las conclusiones fueron las siguientes: "... ningún individuo debe ser considerado como incapaz de enmienda; es de interés público hacer esfuerzos para la enmienda de los delincuentes; esta enmienda podrá lograrse mejor bajo la influencia de una instrucción religiosa y moral, de una educación intelectual y física, de un trabajo eficaz para asegurar al recluso la posibilidad de ganarse la vida en el futuro; un período de tratamiento relativamente largo es preferible para la consecución de eficaces resultados que las penas cortas de prisión; el tratamiento reformador debe combinarse con un sistema de libertad condicional". (Rosa del Olmo 1981).

Octavo Congreso Penitenciario Internacional Washington 1910.

... Congresos Internacionales de Antropología Criminal.

Primer Congreso internacional de Antropología Criminal.

Roma 1885. Presentación del trabajo de Lombroso. "El --

Hombre Delincuente". En el congreso se toca el tema de "temibilidad" que equivale al de "peligrosidad" fundamentalmente.

Segundo Congreso Internacional de Antropología Criminal París 1889. La Escuela Francesa de Sociología plantea en éste congreso el predominio de los factores determinantes de la delincuencia, idea contraria a la propuesta por Lombroso.

Tercer Congreso Internacional de Antropología Criminal. Bélgica 1892.

Cuarto Congreso Internacional de Antropología Criminal. Ginebra 1896. Se planteó, como producto de los Congresos anteriores, que el delincuente tenía posibilidad de curación, preparándose de ésta forma el terreno para la ideología del tratamiento y la rehabilitación del delincuente.

Quinto Congreso Internacional de Antropología Criminal. Amsterdam 1901. El tema fundamental fué: el tratamiento del delincuente en los reclusorios. Por primera vez participo un país latinoamericano Argentina.

Sexto Congreso Internacional de Antropología Criminal. Italia 1906. Participación de algunos países latinoame-

ricos como Argentina, Colombia, Perú.

Séptimo Congreso Internacional de Antropología Criminal. Alemania 1911. El análisis se centra fundamentalmente - en el tópico de la sentencia indeterminada.

La Situación Penitenciaria en México (1871-1980).

La influencia en México del pensamiento mundial se evidencia en los códigos penales que se han elaborado. Por esto, el desarrollo penitenciario en México que se plantea a continuación gira alrededor de los códigos señalados.

El Código Penal de 1871.

Al llegar a México el positivismo oriminológico, la situación penalista se organizó de acuerdo a este el Código Penal de 1871, cristaliza dicha influencia incluyendo puntos como: la forma de realizar el arresto, características de la reclusión; el confinamiento; destierro del lugar de residencia; reclusión preventiva en hospitales y establecimientos de educación correccional etc.

Estos lineamientos se aplicaron en las cárceles más importantes las cuales eran la de la Ciudad y la General, sirviendo la primera para los reos a disposición de las autoridades.

des políticas y judiciales, y la segunda para los reos con delitos de orden común. La cárcel de la ciudad había funcionado desde 1567 y fué cerrada en 1886.

En 1901 se llevo a cabo la inauguración de la Penitenciaría del Distrito Federal. Su planeación se hizo de acuerdo al modelo Irlandés, el cual consistía en 3 periodos de organización de la población interna: primer periodo, de aislamiento celular; segundo periodo, de separación celular de los reclusos durante la noche y el trabajo en común durante el día; y el tercer periodo, la concesión de libertad condicional. Además dicho modelo, incluía un periodo intermedio, en el cual los reos no llevaban el uniforme penal, se les permitía hablar entre ellos y hasta en ocasiones trabajar fuera de la prisión, dentro de límites determinados. Este periodo se encontraba entre la fase segunda y tercera.

En 1910, las principales prisiones en el D.F. eran:

- La Penitenciaría
- La Cárcel General
- Casa de Corrección para Menores, Varones y Mujeres
- Prisión Militar

Fuera del D.F., el desarrollo penitenciario era precario. Muchos estados como: Aguascalientes, Campeche, Saltillo,

Colima, Chiapas, Chihuahua, Sinaloa etc. Carecían de penitenciarías, teniendo en su lugar pequeñas cárceles en condiciones deplorables. Los estados de Durango, Guadajara, Monterrey --- Puebla y otros, contaban con una penitenciaría para cubrir las necesidades de todo el estado. Un problema muy importante que tuvo lugar en ésta época, y que aún prevalece afectando notablemente el funcionamiento de las penitenciarías, es, la falta de una relación sistemática entre las cárceles del D.F. y las de los dos de la República, lo cual produce descuidos, abusos etc., en los penales del interior de la república.

El Código Penal de 1929.

Durante el régimen de Portes Gil (1928-1930), se establecieron comisiones que revisaron los códigos vigentes y en especial el Código Penal de 1871. Estos trabajos terminaron el 30 de septiembre de 1929, con la presentación del Código Penal para el Distrito y Territorios Federales, que conate de 1233 artículos.

El Código Penal de 1929, establecía trascendentales reformas, entre ellas el principio de la defensa nacional, justificando con ésta nueva legislación la intervención del Estado a través del Consejo Supremo de Defensa y Prevención Social. en el control de las situaciones peligrosas para la sociedad.

Dicha Defensa se lograría aplicando un tratamiento de -
prisión a los delincuentes hasta su readaptación. Esto implica
ba la individualización de las sanciones para cada delincuente
y la adopción de un sistema de sanciones indeterminadas en ---
cuanto a su duración.

El Consejo Supremo de Defensa y Prevención Social, fué-
el organismo que se encargó de ejecutar las sanciones, de some
ter a los delincuentes al tratamiento adecuado y de observar -
sus efectos. Se exigía entonces hacer una selección de los de-
lincuentes, alejarlos en establecimientos especiales y aplicar
les un tratamiento a base de trabajo.

El Código Penal de 1929, se aplicó propiamente duran-
te el periodo de gobierno de Pascual Ortíz Rubio. (1930-1932). --
Para su mejor cumplimiento quedaron establecidos en las comisa
rías, el Departamento de Investigaciones y las Delegaciones --
del Ministerio Público, que temarían conocimiento de los deli-
tos y analizarían las pruebas para el correcto ejercicio la ac-
ción penal ante los tribunales.

Durante éste gobierno, se promulgó el 13 de agosto de -
1931 el Código Penal del Distrito y Territorios Federales en -
materia del fuero común, y de toda la República en materia fe-
deral. Estos principios, indicaron lineamientos a la organiza-
ción penitenciaria en el Distrito y Territorios Federales. Al-

presidente de la República, por medio del Consejo Supremo de - Defensa y Prevención Social, dependiente de la Secretaría de - gobernación, le correspondería la ejecución de las sanciones y la aplicación al delincuente de medidas conducentes a su --- corrección, educación y adaptación social. Para éste, se estableció la clasificación de los delincuentes de acuerdo a sus-- condiciones personales y a sus faltas cometidas. El tratamiento sería diverso hasta donde fuera posible la individualiza--- ción de la pena, y se orientaría a obtener la readaptación del delincuente.

Esta ley daba también las bases para la reglamentación interior de los penales, estableciendo el trabajo obligatorio dirigido hacia la individualización. Del producto del trabajo se deduciría primero lo de la manutención y vestido del recluso; de lo que restara se destinaría un 40% para la reparación del daño y un 60% para la familia del reo y para su ahorro.

Estos ordenamientos penales, no tuvieron aplicación --- práctica y solamente motivaron que se realizaran reformas administrativas posteriores.

En 1931, el presidente Ortiz Rubio, emitió un decreto - que transformaba al Consejo Supremo de Defensa y Prevención So cial en el Departamento de Prevención Social, con el objeto de de que tuviera una función más amplia y un mayor apoyo para la

eficacia de su trabajo. Este dependería de la Secretaría de --
Gobernación y del Departamento del Distrito Federal y se orga-
nizó en tres secciones: una de sociología y estadística, otra
médico psicológica que tendrían su acción en los establecimien-
tos penales y correccionales y una secretaria general para los
asuntos administrativos.

De 1932 a 1934, periodo que corresponde al gobierno de --
Abelardo Rodríguez, se aplicaron las disposiciones del Depar-
tamento de Prevención Social al respecto de las secciones que
tendrían su acción en los penales. Así, la sección médico psi-
cológica practicó el estudio médico psiquiátrico de los reos, --
encaminado a conocer las causas de los delitos y aplicar el --
tratamiento adecuado; la sección sociológica investigaría en -
el medio Social los factores que contribuyen a generar o la de
lincuencia; la sección de tratamientos señalaría los lugares --
apropiados en que los reos debían cumplir su condena, de acuer-
do con sus características psicológicas y semánticas. La sección
jurídica sirve de "auxiliar" y asesora de las demás secciones
en todos aquellos puntos o cuestiones que se refieren directa-
mente a la aplicación o interpretación de la Ley.

Durante el régimen de Abelardo Rodríguez, se procure --
información en Europa sobre regimenes penitenciarios, sistemas
de segregación, lugares de detención y reglamentos, medios y-
prácticas empleadas para la regeneración de los delincuentes, -

educación que se les imparte, organización de colonias penales agrícolas, actividades establecidas en los centros penales, reglamentos de visita etc. Se recomendó adoptar en lo posible -- las reglas elaboradas por la Comisión Internacional Penal y -- Penitenciaria, como mínimo para el tratamiento de todo individuo privado de la libertad.

1934-1940 El Sexenio de Lazaro Cardenas.

Las ideas directrices del gobierno de Lazaro Cárdenas, se condensan en el Plan Sexenal, elaborado para ser puesto en vigor durante los años 1935-1940. Se pretendía, en primer lugar, la unificación de las legislaciones penales de la República. En relación a la prevención de la delincuencia en general, se indicaba la creación de una policía preventiva; el fomento de instituciones de beneficio; la realización de campañas para combatir las causas de la prostitución y para evitar la mendicidad profesional; la reforma de la legislación penal para prevenir y castigar la publicidad escandalosa de crímenes y delitos; suprimir los espectáculos y publicaciones obscenas; disminuir el uso de bebidas embriagantes y prohibir el comercio y el uso de estupefacientes.

También aparecieron en el Plan Sexenal los lineamientos del régimen penitenciario que aspiraría el gobierno de Cárdenas:

"El PNR considera el trabajo como el medio más adecuado para la regeneración de los delincuentes y aprecia la necesidad de estudiar las condiciones que deben llenarlos establecimientos correccionales y presidios, a fin de que se logre obtener la regeneración de los individuos confinados en ellos." (En Carmen Castañeda 1984).

La política penitenciaria propuesta en el Plan Sexenal, se desarrolló con muchas dificultades. En el Distrito Federal la Cárcel del Carmen y la Penitenciaría de Lecumberri constituyen el mayor problema a la que tienen que enfrentarse cualquier reforma penitenciaria.

Los problemas de ambas cárceles, aunque más severos en Lecumberri, estaban referidos fundamentalmente a serias limitaciones de espacio, de higiene y falta de distinción entre procesados y sentenciados, entre personas sanas y enfermas, entre delincuentes ocasionales y habituales ó entre jóvenes y viejos.

Al problema de exceso de población se sumaba la pésima alimentación y el mal estado de las celdas. Con respecto a los talleres, éstos se encontraban en malas condiciones y daban trabajo a unos cuantos presos solamente.

Formaban otro problema el coyotaje ó explotación de los

reclusos hecha en los juzgados. Por otra parte, los celadores introducían drogas y bebidas embriagantes en la prisión, cometían abusos con los detenidos cobrándoles dinero por cualquier motivo, como eximirlos de faenas pesadas y los maltrataban ya fuera por venganza o denuncias. Las autoridades de la Penitenciaría también entraban en la corrupción al permitir la existencia de reos privilegiados.

Ante éstas anomalías, se organizó en 1936 la Convención Nacional para Unificación de la Legislación Penal e Intensificación de la Lucha contra la delincuencia, con asistencia de los delegados de los Estados y del Gobierno Federal para hacer realidad los puntos del Plan Sexenal relacionados con la reforma penal y penitenciaria.

En la Convención se aceptó el Código de 1931 como Código tipo para los Estados, y se aprobaron los siguientes acuerdos: pues para resolver el problema de la delincuencia habría que atender primero el problema de las cárceles y además formar -- patromatos de excarcelados, mejorar los tribunales para monarca utilizar las Islas Marías como institución de readaptación social y principalmente poner al frente de los establecimientos de reclusión personas con adecuada preparación técnica. Por lo que se refería la educación, otro medio importante de readaptación social, la escuela elemental para los que no sabían leer ni escribir empezó a funcionar en las mañanas y en las tardes.

El nuevo reglamento que se formó com producto de la Con vención señalaba que los delincuentes serían clasificados to--
mando en consideración sus tendencias criminales, condiciones-
personales, las causas del delito y su peligrosidad.

Al Departamento de Prevención Social le tocó desarrollar
esta labor a través de una delegación que estableció en la Pe-
nitenciaria y que se encargó de hacer un estudio integral de -
los reos. Esto último abarcó los aspectos médicos, económico -
pedagógico y las condiciones de trabajo. También se dió servi-
cio de consulta a los reos y se integraron expedientes de li-
bertad preparatoria o de indulto.

El Departamento de Prevención Social instituyó el pro--
cedimiento de conceder visita conyugal a los reos sentenciados.

Para resolver el problema de exceso de población en la-
Penitenciaria del Distrito Federal se estableció el traslado-
a las Islas Mariás de reos ya sentenciados. El presidente Laza-
ro Cárdenas, con apoyo en el Código Penal, dispuso, a princi-
pios de 1939, que en ésa forma se desalojaría la Cárcel de Le-
cumberri.

En 1947 se instaló en la Penitenciaría del Distrito Fe-
deral una delegación del Departamento de Prevención Social que
se encargó de hacer los estudios médicos, psiquiátricos a los-

reos. Los estudios médicos tenían relación con el trabajo, la alimentación, el tratamiento médico y las visitas conyugales.- Los estudios psiquiátricos tenían por objeto conocer la personalidad del delincuente para darse cuenta después de su evolución mediante el tratamiento penitenciario. Todo esto para tener un perfil del interno que queda plasmado en la ficha de reclusión. Evidentemente ésto implica un control del interno.

Durante los periodos de gobierno de Avila Camacho y --- Miguel Aleman, se suceden el Primer Congreso de Prevención Social con el fin de unificar en la República los métodos seguidos en la prevención social y fundar tribunales para menores - en las ciudades que no los tuvieran.

En 1952 se lleva a cabo el Congreso Nacional Penitenciario teniendo como temario: la prisión, sistemas penitenciarios y su organización, biotipología criminal, resocialización de - los delincuentes, servicios social y médico en las penitenciarías, arquitectura penitenciaria, el problema de los reos liberados y los reclusos militares.

En éste periodo se puso especial atención en que todas las cárceles de la República cumplieran con el artículo 18 --- constitucional, que indica organizarlas bajo un régimen de trabajo. En aras de la readaptación social. El Departamento de -- Prevención Social ofreció a las autoridades de las cárceles la

cooperación de psiquiatras especializados en criminología para que emitieran opinión acerca de las condiciones mentales de -- los delincuentes y de su peligrosidad.

A pesar del Congreso ya citado, los intentos de reforma penitenciaria en los Estados eran incipientes. En casi todas - las cárceles continuaban existiendo problemas como edificios indadecuados, no había talleres, ni escuelas, ni enfermerías-- La mayoría se encontraban con sobrepoblación, no tenían reglamento interior y menos aún algún sistema de clasificación.

Con respecto a las penitenciarias de los estados de la República, en éste período se pone énfasis en atender los sistemas empleados para la reahabilitación. En éste sentido se establece una iniciativa de la ley que posteriormente fué legislada en los siguientes términos:

"Los Gobiernos de la Federación y de los Estados organizarán el sistema penal, en sus respectivas jurisdicciones, sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medios para la readaptación - social del delincuente. Las mujeres compurgarán sus penas en lugares separados de los destinados a los hombres para tal efecto. Los Gobernadores de los Estados, sujetandose a lo que establezcan las leyes locales respectivas, podrán celebrar con la Federación convenios de ---

carácter general, para que los reos sentenciados por delitos del orden común extingan su condena en establecimientos dependientes del Ejecutivo Federal".

Durante éste periodo se sucedió la creación del Patronato de Reos Liberados, el cual inició sus funciones en 1961 bajo la organización del secretario y subsecretario de Gobernación Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Alvarez., y quedando bajo la dirección del Departamento de Prevención Social. Sus funciones eran en primer lugar estudiar los casos de reos liberados que solicitaban ayuda, ya fuera en el aspecto económico, laboral o de protección asistencial para ellos o sus familias. Después, a unos les conseguía alimentos a otros acomodo en dormitorios públicos o bien trabajo lo cual fué menos frecuente.

Establecimiento del Régimen Penitenciario Progresivo Técnico.

De 1964 a 1970 el gobierno de la República queda a cargo del Lic. Gustavo Díaz Ordaz, el cual se caracteriza junto con el de Luis Echeverría por una gran producción en la Legislación Penal y el establecimiento del Régimen Penitenciario Progresivo Técnico con sede en el Centro Penitenciario del Estado de México.

El Departamento de Prevención Social, de acuerdo a las nuevas disposiciones del artículo 18, diversificó sus funcio--

nes avarcando las siguientes: la ejecución de sanciones en --- reos sentenciados, el tratamiento de menores y el gobierno de la Colonia Penal de Islas Mariás.

Prevención Social tenía a su cargo las sentencias de -- los reos federales en todas las Entidades de la República y las del fuero común para reos del Distrito y territorios Federales únicamente.

Asimismo, los Estados de la República, no contaban con legislaciones penitenciarias especiales para su entidad. En -- 1965 solamente Veracruz y Sonora Contaban con dicha legisla--- ción. Pero a raíz de la reforma del artículo 18, el Estado de México promulgó la "Ley de Ejecución de Penas Privativas y Res--- trictivas de la Libertad" en 1966, siendo éste trascendental - para la historia penitenciaria en México, ya que a partir de - la síntesis de ésta legislación y el artículo 18 constitucional se da por primera vez en un Estado una planeación programada-- para establecer un "auténtico sistema penitenciario" que se -- cristalizará en el proyecto de un centro de Reclusión".

El Centro Penitenciario del Estado de México empezó a - funcionar en 1967 bajo la dirección del Lic. Sergio Garcia Ra- mirez. Es importante ya que por primera vez en México se esta- bleció un régimen penitenciario progresivo técnico basado en - el estudio individual de la personalidad de los internos con--

el propósito de servir de fundamento al tratamiento penitenciario.

El sistema progresivo sigue tres periodos: observación- (con las fases de estudio y diagnóstico), tratamiento y el preliberacional o de reintegración. Tanto el estudio como el tratamiento se enfocan desde los aspectos médicos psiquiátricos - psicológico, socioeconómico, pedagógico y laboral. El tratamiento preliberacional puede tener varias modalidades: trabajo vigilado en el exterior, permiso de salida diurna-para trabajo libre en el exterior- sin vigilancia y con obligación de reclusión nocturna y establecimiento penal abierto teniendo -- que acudir a firmar diariamente el interno. Dirige el sistema progresivo el Consejo Técnico del Centro Penitenciario.

Asimismo es importante por sus instalaciones, los servicios generales, la capacitación y selección del personal directivo, técnico y de vigilancia.

En 1969 se celebró en Toluca el Tercer Congreso Nacional Penitenciario que tuvo por objeto estudiar los sistemas - de ejecución de penas privativas de la libertad y recomendar - la adopción de normas y criterios técnicos que permitieran llebar a cabo la reforma penitenciaria en el país, dentro del propósito de obtener la readaptación social del recluso en los -- términos del artículo 18 de la Constitución.

Para éste fin previamente se realizó una encuesta sobre la situación penitenciaria en la República. Se envió un cuestionario a cada Estado de la República, el cual abarca los siguientes temas: sistema penitenciario en general, selección y formación de personal, arquitectura, administración, trabajo educación, disciplina, trabajo social, servicios médico y psiquiátrico-psicológico y asistencia al liberados los resultados de le encuesta sirvieron como "instrumento informativo" en el congreso.

Las conclusiones y tareas a cubrir del Tercer Congreso Nacional Penitenciario fueron las siguientes: "establecer un auténtico sistema penitenciario sobre las bases de individualización de tratamiento, trabajo pluridisciplinario, sistema progresivo técnico, regímenes de semilibertad y remisión de penas" Esto sentó las bases para la política penitenciaria de Luis Echeverría.

Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados.

El Gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) se caracterizó por la promoción de reformas en general penitenciarias en particular.

El Programa Penitenciario desarrollado "supera" notable

mente a los anteriores, por su planeación, amplitud y alcance. En éste período se culmina a partir del establecimiento de leyes específicas con la política penitenciaria basada en el -- control social que se había gastado desde años atrás.

En éste sentido, el presidente Luis Echeverría sometió al Congreso la iniciativa de la Ley que establece las Normas -- Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, siendo elegida en 1971. Este señaló en su primer informe de gobierno -- que la finalidad de la Ley era "hacer posible la regeneración del delincuente por medio de la educación y el trabajo a través de un sistema progresivo que culmine en instituciones -- abiertas que faciliten su reincorporación cabal a la comunidad"

Para desarrollar lo anterior se creó como dependencia de la Secretaría de Gobernación la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social, en el -- cual substituyó al Departamento de Prevención Social.

Desde el principio la Ley de Normas Mínimas se estableció como elemento fundamental a la reforma penitenciaria nacional, ya que establece un sistema de coordinación convencional entre la Federación y los Estados de la República, en cuyos procesos legales tendría ingerencia la Dirección General -- antes citada.

En 1971 se hicieron también reformas a los Códigos Pe-

nal, al de Procedimiento Penales para el Distrito y Territorios y al Federal de Procedimientos Penales. El principal -- objetivo de éstas reformas fue "la readaptación social del delincente, así como ampliar la posibilidad de aplicar medidas que permiten el uso flexible de: multa combinada con reparación del daño; condena condicional; libertad preparatoria y - reducción del tiempo en prisión de un día por cada dos de trabajo otras de las ideas esenciales de las reformas era establecer que el deber del delincente de indemnizar a la víctima del delito tiene naturaleza penal, así como la sentencia - que condene al pago de una multa.

De ésta forma la Ley de Normas Mínimas sirvió como modelo para la creación legislativa penitenciaria en el República ya que ó fue incorporada a las diversas legislaciones ó se expidieron leyes privativas de la libertad basadas en ésta. - Para 1975 la mayoría de los Estados tenían una legislación penitenciaria.

La construcción de instituciones penitenciarias apropiadas fué otra etapa de la reforma desarrollada por el régimen de Echeverría. En 1975 se pusieron en servicio nuevas prisiones en los Estados de Sonora, Aguascalientes, Tabasco, Hidalgo, Oaxaca y Sinaloa. En el Distrito Federal se inició -- la construcción de una red de prisiones preventivas. En 1976 cesó de funcionar Lecumberri y entraron en servicio las cárce

les preventivas del Norte y del Oriente y el Centro Médico de los Reclusorios del Distrito Federal, la penitenciaria de Santa Martha Acatitla que ya tenía algunos años funcionando y -- posteriormente el Reclusorio Sur.

Durante éste gobierno, se realizaron dos congresos penitenciarios. El IV Congreso Nacional Penitenciario realizado en Morelia durante 1972 con el emblema "La Reforma Penitenciaria", y que tuvo por objetivo principal, contribuir a la -- formación del personal penitenciario.

El V Congreso Nacional Penitenciario se realizó en Hermsillo durante 1974. Su propósito fué "actualizar el análisis de la situación penitenciaria nacional y evaluar la obra -- realizada a partir de la expedición de la Ley de Normas Mínimas sobre readaptación Social de Sentenciados". Se analizó también el sistema penitenciario a partir de 10 temas: preparación de personal, sistema progresivo, consejos técnicos, trabajo, educación, servicio médico, arquitectura, régimen de -- preliberación, remisión de la pena y sistemas penitenciarios-integrales en los Estados.

En 1976 se crea el Instituto Nacional de Ciencias Penales, el cual ofrece maestría en ciencias penales y auspicia -- diversas investigaciones en éste ámbito.

La actual política penitenciaria, continúa regida por la Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados.

Las funciones actuales de la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social son la ejecución de sanciones en reos sentenciados y el gobierno de Islas Marías. Respecto a la ejecución de las sentencias, sigue resolviendo las libertades preparatorias de los reos federales de toda la República y las de los reos del fuero común del Distrito Federal. También efectúa los trámites para conceder la remisión parcial de la pena corporal, y es la autoridad a la que se encuentran subordinados todos los establecimientos de éste género. En ésta Dirección se creó el Reglamento de Reclusorios del Distrito Federal, que ha servido también como modelo para algunos Estados de la República.

En la década de los setentas se inauguraron nuevos establecimientos penitenciarios en el interior de la República-Estados como Michoacán, Durango, Estado de México, Jalisco -- iniciaron en el funcionamiento de nuevos reclusorios y emprendieron la construcción de los mismos en Puebla, Mérida, Ciudad Juárez, Acapulco y Mazatlán, tratando con ésto de substituir las cárceles inóspitas por Institutos de Rehabilitación--construidos y regidos por normas adecuadas.

Actualmente la prisión está considerado con dos funciones básicas: la prisión como pena, es decir como privación -- de la libertad resultante de un delito, impuesta por un juez-- penal en sentencia condenatoria; y otra es la prisión como médida de seguridad, o sea la llamada prisión preventiva, im--- puesta a un presunto delincuente en tanto se celebra el jui-- cio. Esta tiene como objetivos:

- | | |
|--|--|
| a) Impedir la fuga. | g) Proteger al acusado de - sus cómplices. |
| b) Asegurar la presencia a juicio. | h) Proteger al criminal de las víctimas. |
| c) Asegurar las pruebas. | i) Evitar se concluya el <u>de</u> lito. |
| d) Proteger a los testigos. | |
| e) Evitar el ocultamiento o uso del producto del delito. | |
| f) Garantizar la ejecución de la pena. | |

Por otra parte, la prisión como pena debe cumplir la - función de Prevención Especial entendida como el estableci--- miento de una pena cuya condición indispensable es el trata-- miento. Esta premisa es una derivación de lo establecido por la Comisión de la Reforma Penitenciaria (París 1944) la cual estableció que "la pena privativa de la libertad tiene como-- finalidad esencial la enmienda y reclasificación social del-- condenado a partir de tratamiento específicos". (Rodríguez - Manzanera).

Sin embargo, la prisión no cumple sus funciones de pre
vención especial en lo referente al tratamiento por las si---
guientes circunstancias:

- a) Por no contar con los elementos materiales necesaa-
rios (instalaciones, talleres, instrumental, etc).
- b) Por no existir el personal adecuado
- c) Por tratarse de sujetos que por su moralidad, digni-
dad y sentimientos altruistas no necesitan ser tra-
tados (imprudenciales, ocasionales).
- d) Cuando se trate de reos que cometan actos delicti--
vas por tener una ideología diversa (política, hi--
ppies, etc).
- e) En los casos de delincuentes refractarios al trata-
miento (multi-reincidentes, psicópatas,etc).

La prevención general por su parte se refiere a que la
pena debe tener dos funciones: la intimidación y la ejemplifi
cación.

- a) Intimidación, en cuanto amedrenta a los potenciales
criminales.

- b) Ejemplaridad, en cuanto demuestra que la amenaza de la pena (punibilidad) no es vana.

De esta forma, la pena tiene como finalidad predominante la prevención especial y va dirigida básicamente a evitar que el sujeto reincida en la violación de la ley. Sin embargo, no lo es ajena la prevención general pues indudablemente la ejecución de la pena tiene un efecto ejemplificante. Tiene también como objetivo fundamental la enmienda y la readaptación social del condenado.

Las funciones más importantes de la pena son:

a) La Función Retributiva. Que se interpreta como la realización de la justicia mediante la ejecución de la pena. Se paga al delincuente con un mal por el mal que el previamente hizo.

b) Función de Prevención General (ya explicada)

c) Función de Prevención Especial (ya explicada).

d) Función Socializadora. Es una función independiente en la que no se busca hacer el sujeto socialmente apto para la convivencia en la comunidad.

La secuencia en la que el individuo comprende la pena como medida de control es la siguiente: la pena es una advertencia que implica castigo si el sujeto no se abstiene de determinadas conductas consideradas como gravemente antisociales; si a pesar de esta advertencia, el individuo delinque - vendrá la aplicación de la pena, para ejemplificar a los demás o intimidar al mismo criminal y, si la naturaleza de la pena y la personalidad del criminal lo permiten, se procurará reintegrarlo a la comunidad como un ser útil y sociable, éstos, se le readaptará, aunque sabemos que la readaptación no es el único objetivo de la ejecución penal y casi nunca se cumple. Algunas de las causas son las siguientes:

a) Hay penas que por su naturaleza excluyen el fin reformativo (muerte, prisión de poca duración, privativas de algunos derechos, etc).

b) Hay delincuentes que por su moralidad y por dignidad personal no necesitan ser reformados.

c) Hay delincuentes para los que no hay, o no se ha encontrado un tratamiento adecuado.

El delito se ha entendido entonces como síntoma de peligrosidad que requiere una medida ajustada a la persona más que al hecho criminal.

A partir de ésto, los penalistas solicitaron estudios antropológicos, médicos, psicológicos y sociales del delincuente, lo cual culminó con el establecimiento del artículo 51 y 52 del Código Penal los cuales establecen la obligación que tiene el juez para sancionar, de conocer las condiciones y circunstancias en que se cometió el delito así como de la persona ejecutora.

El artículo 7 del Código Penal señala como delito a --aquel acto u omisión que sancionan las leyes penales, siendo la pena sancionadora de actos u omisiones antijurídicas, típicas, imputables y culpables, implicando todo ésto peligrosidad en el delincuente.

La Función de la Psicología en las Instituciones de Custodia.

Tomando en consideración lo anteriormente expuesto sobre la función de la prisión la pena u el delito, cabe ahondar sobre la función actual de la Psicología en las prisiones.

Esta disciplina tradicionalmente tiene mucha importancia en la determinación de la peligrosidad del individuo, en el proceso de readaptación, en el diagnóstico y en el tratamiento.

Hilda Marchiori plantea que la función de la Psicoló--

gía en los reclusorios es "tratar de averiguar, de conocer -- que es lo que induce a un sujeto a delinquir, que significa -- do tiene esa conducta para él, por que la idea de castigo no lo atemoriza y le hace renucniar a sus conductas criminales, -- La tarea de la Psicología consiste en aclarar su significado -- en un perspectiva histórica-genética....

Consideramos que el estudio de la conducta delictiva -- debe hacerse siempre en función de la personalidad y de el in separable contexto social en el que está inmersa, pues el individuo se adapta al mundo a través de sus conductas y la sig nificación y la intencionalidad de las mismas constituyen un todo organizaro que se dirige a un fin.

... Un análisis completo y exhaustivo del hombre delinu cuente requiere de por sí un trabajo interdisciplinario, un -- trabajo que permita la exposición del habitat de los indivi-- duos: de su familia, de su cultura con sus diferentes aspec-- tos de sus procesos de endoculturación, educación, enseñanza y organización social, de sus estructuras políticas, de su re ligión y de su arte." (Hilda Marchieri 1975).

Concluye que, tomando en cuenta todos éstos factores -- la Psicología se debe abocar al esutdio de la personalidad del delincuente en los siguientes terminos:

" Con el estudio de la personalidad del delincuente -- queremos llegar al psicodiagnóstico del individuo, provee un pronóstico y considerar el tratamiento adecuado para su readaptación, a través de una labor terapéutica integral. Se entenderá el delito como un fenómeno social a fin de determinar mediante investigaciones, los factores que influyen en sus manifestaciones" (Idem).

La tarea psicológica en el ámbito penitenciario siempre implica abordar esencialmente dos aspectos: diagnóstico y tratamiento. La forma de llevar a cabo estas actividades -- varía de penal a penal. En los Reclusorios Modelo (Reclusorio Oriente, Penitenciaria del Edo. de México, etc). la psicología tiene las siguientes funciones.

El diagnóstico.- tiene como objetivo conocer quién es el individuo que llega a una institución penitenciaria, conocer las características de su personalidad. Puede ser individual, grupal, institucional.

Diagnóstico individual.- Permite el conocimiento de -- los múltiples y complejos aspectos de la personalidad del delincuente. Se utilizan generalmente las siguientes técnicas:

- Historia Clínica
- Inventarios de Personalidad
- Test de Inteligencia
- Test de Intereses y Actividades

- Test Proyectivos
- Entrevistas focalizadas y --
abiertas

Diagnóstico. Grupo I. Se realiza cuando es necesario--
conocer las características de un grupo especial entre del pe
nal,

Diagnóstico Institucional. Se refiere a conocer las ca
racterísticas de trabajo psicológicas que presenta la institu
ción. Comprende una tarea con todos los niveles de la cárcel.

El Tratamiento.- "Intenta modificar, atenuar la agresiv
idad del individuo que delinque, hacer consciente aspectos -
inconscientes en cuanto a sus conductas patológicas, sensibi
lizarlo en relación a su efectividad, favorecer relaciones --
interpersonales estables lograr que pueda canalizar sus impul
sos y verbalizar su problemática". (H. MarchiOri 1975).

La psicoterapia al igual que el diagnóstico puede ser -
individual y grupal ó institucional.

La terapia individual implica la relación interpersonal
con el interno, " con un encuadre riguroso."

La psicoterapia de grupo. Aunque éste tipo de terapia--
no ha sido ampliamente trabajado en Instituciones de Custodia
con él se intenta explicar la diversidad, complejidad, flui--

dez de la situación grupal, que proyecta los comportamientos--
manifiestos y subyacentes. A través del grupo los internos--
pueden verbalizar sus conflictos y mejorar las relaciones in-
terpersonales.

La terapia institucional se refiere a aquel trabajo --
terapéutico que integra ó hace intervenir todos los niveles de la ✓
institución penitenciaria en relación a las necesidades del -
interno.

El estado jurídico de los internos determina también--
el tipo de intervención psicológica. El estudio psicológico--
con Detenidos. Se hace un estudio de personalidad utilizando
la entrevista fecalizada para atenuar situaciones de stress -
y angustia frecuentes en el recién detenido.

El estudio psicológico de Procesados. Estudio de per-
sonalidad en forma integral aplicando múltiples técnicas. Se
señala el tratamiento y el pronóstico..

El estudio psicológico del Sentenciado. Se realiza --
un retest y se intensifica el tratamiento psicológico. El sen
tenciado puede estar en diferentes fases del tratamiento, por
ejemplo el preliberacional. Se tratan de detectar los cam---
bios, la evolución del tratamiento y de ésta forma poder pre-
decir el grado de adaptación del sujeto a su medio.

Lo hasta aquí expuesto sobre las funciones de la Psicología en los Centros Penitenciarios dista mucho de ser lo más adecuado para el objetivo de readaptación propuestas en las leyes.

Por una parte, lo planteado en ellas, los objetivos -- del tratamiento etc. son llevados a cabo parcialmente (en el mejor de los casos) ó definitivamente no son tomados en cuenta ni practicados. Por otra, si en los reclusorios modelo se sucedió una experiencia adecuada, esta situación no es generalizable a otras penitenciarias.

Queremos concluir éste apartado con una cita de Léauté hecha por Carrancá y Rivas Raúl en su libre Derecho Penitenciario la cual plantea la situación real que implica la privación de la libertad.

"Lo cierto es que la desadaptación que produce el tránsito de la libertad a la prisión, no podrá ser evitado ni com- pensado por una acción penitenciaria profunda. El recluso -- es privado de su clase social, y muy a menudo surge la contra- dicción entre el objetivo de la enmienda y la brevedad de las penas cortas. El tiempo, como ya dijimos, falta aquí para un exitoso tratamiento. Un oficio, por ejemplo, no se aprende -- en unas cuantas semanas; una terapia psicológica, en grupo -- ó aisladamente, no rinde frutos sino después de mucho meses;--

la educación exige también de tiempo. Lo cierto es, en éste-
orden de cosas, que no se ha encontrado el remedio intra mu-
ros. Muchos detenidos regresan tarde o temprano a la cárcel,
y por más tiempo del que ya estuvieron. La búsqueda de los -
remedios se orienta hacia un tratamiento extra muros probable-
mente. El descubrimiento de una solución constituye una de -
las principales cuestiones relativas a las prisiones del maña
na."

III FASE APLICADA

En ésta sección del trabajo se presentan los aspectos metodológicos de la investigación.

Se parte de una concepción general muy importante: el estudio de la personalidad se debe dirigir al análisis de su proceso de formación que se sucede bajo relaciones sociales - específicas. Asimismo se incide en el conocimiento y concientización de dicho proceso por parte del individuo, para que éste sea capaz de dirigir su actividad en el logro de características de personalidad y vida deseadas.

Lo anterior se abordó a partir de:

- Analizar de forma general, el proceso de formación - de las características de personalidad de cada uno de los internos participantes a partir de tres etapas: antes de ingresar al penal; cambios sucedidos en la personalidad a partir - de la reclusión; análisis de las posibles características de personalidad al salir del penal.

- Lo anterior se lograría a partir del análisis de las categorías actividad, necesidad y capacidades presentadas en cada una de las tres etapas anteriores.

- El análisis y reflexión de los puntos citados permitiría hipotetizar sobre las características de personalidad - posibles al salir de la reclusión.

La importancia del conocimiento y concientización del proceso de formación de la personalidad por parte del individuo, resalta en los planteamientos anteriores, y la forma en como se retomó en el trabajo práctico fué a partir de la investigación participativa ya que presenta las siguientes características.

- La investigación participativa es un proceso que integra la investigación, la educación y la acción transformadora. Como experiencia educativa hace mayor penfasis en el aprendizaje que en la enseñanza, así, a través de una relación pedagógica de igualdad y técnicas basadas en el diálogo, apoyan la solidaridad y la reflexión colectiva para lograr un mayor nivel de organización y participación en los procesos de cambio y desarrollo estructural.

- Cuando se dice que la investigación participativa es un hecho educativo que debe permitir el conocimiento de la realidad para transformarla, de lo que se está hablando en el fondo es del proceso de Educación Popular, el cual es un proceso de formación y capacitación que se da dentro de una perspectiva política de clase y que forma parte o se vincula a la

acción organizada del pueblo para lograr el objetivo de construir una sociedad nueva de acuerdo a sus intereses.

- La investigación participativa pretende la creación y la democratización del conocimiento. Postula que el conocimiento obtenido sobre los hechos y que luego es ordenado y -- sistematizado no pertenece al investigador externo que participa en la tarea, sino que es propiedad de la comunidad investigada para que pueda informarse de su situación concreta; tener la oportunidad de discutirla a nivel colectivo y tomar de cisiones a partir de la realidad.

- La investigación participativa es un mecanismo de -- creación y apropiación colectiva del conocimiento que utiliza técnicas como: el taller, el sociodrama, el diario de campo, - el círculo de investigación, la historia de vida, la autobiografía razonada, audiovisual, codificación - decodificación - etc.

La investigación participativa enfoca su trabajo a los sectores marginados de la sociedad (campesinos, indígenas, -- etc). Algunas de las experiencias referidas al tema son: Proyecto padre e hijos (Bastias U. Manuel, Chile 1981); Investigación Participativa un Reto Personal y Colectivo (Hee P. C., Uruguay 1986); Educación Popular y Revolución Personal (Weing tein L., Chile 1987); La Investigación Participativa y la Re-

construcción del Lenguaje Femenino (Schmukler, Uruguay 1986).

De ésta forma, en el presente trabajo se trata de ampliar la Investigación Participativa al campo de la personalidad con individuos privados de su libertad.

En ésta acción se describe la organización del Instituto de Readaptación Social de Sinaloa; se ahonda sobre el planeamiento metodológico y se aborda el desarrollo del trabajo resultados y conclusiones.

A) El Instituto de Rehabilitación Social de Sinaloa.

Debido al insuficiente espacio a las condiciones de higiene inadecuada y al exceso de población en la cárcel de Culiacan, Durango, el régimen del Gobernador Leopoldo Sánchez - Celsis (1963U1968), se decidió la construcción de una nueva - Penitenciaria, eligiendose para tal efecto una zona campes--tre alejada de la ciudad de Culiacán, que se encuentra ubica--da a 11 1/2 kilómetros al suroeste de la ciudad de Culiacán - por la carretera a Navolato.

Originalmente la obra incluía 10 hectáreas de construc--ción, incluyendo áreas verdes, campos deportivos, y además -- una zona agrícola anexa de una superficie de 36 hectáreas; -- con todos los requisitos de funcionalidad y amplitud requeri--dos en ése tiempo, Fue inaugurada en Diciembre de 1968, al--concluir el régimen de gobierno del Lic. Leopoldo Sánchez Ce--lis.

Iniciando sus actividades como Instituto de Readapta--ción Social de Sinaloa el día 5 de marzo de 1969.

Ante la carencia absoluta de algún antecedente Legisla--tivo en el Estado en materia de Ejecución de penas, se hizo - necesario crear un cuerpo jurídico que instaurara el Sistema--Penitenciario en Sinaloa y que regulara la adecuada ejecución

de las sanciones privativas de libertad. De ésta manera, se elaboró la iniciativa de Ley correspondiente a la Legislación Penitenciaria en Sinaloa, siendo finalmente aprobadas, las siguientes Leyes: Ley de Ejecución de Sanciones Privativas y -- Restrictivas de Libertad; Ley Orgánica del Instituto de Readaptación Social de Sinaloa; Ley Orgánica de la Zona de Procesados y Ley que crea el Patronato para Reos Liberados, que entronaron en vigor el día 20 de Septiembre de 1970.

"La Ley de Ejecución de Sanciones Privativas y Restrictivas de Libertad del Estado, de Sinaloa, recoge la corriente del Código Penal, además, establece que al Ejecutivo del Estado, por conducto del Instituto de Readaptación Social de Sinaloa le corresponde la Ejecución de las Sanciones Privativas de Libertad, así como la administración y dirección de las -- Instituciones destinadas para ese efecto; además, establece -- que en el Instituto de Readaptación Social se implantará un -- régimen Readaptacional, basado en la individualización del -- tratamiento, en el estudio y trabajo obligatorios y en el -- seno esparcimiento. (Cuadernos del Régimen Penitenciario del Estado de Sinaloa).

La Ley Orgánica del Instituto de Readaptación Social de Sinaloa describe las instancias que lo conforman, así como el funcionamiento general del mismo.

Como es de suponerse, lo planteado en ellas dista mucho de corresponder a las formas de funcionamiento real del penal.

Formas de Funcionamiento Actual del IRSS.
Régimen de Trabajo.

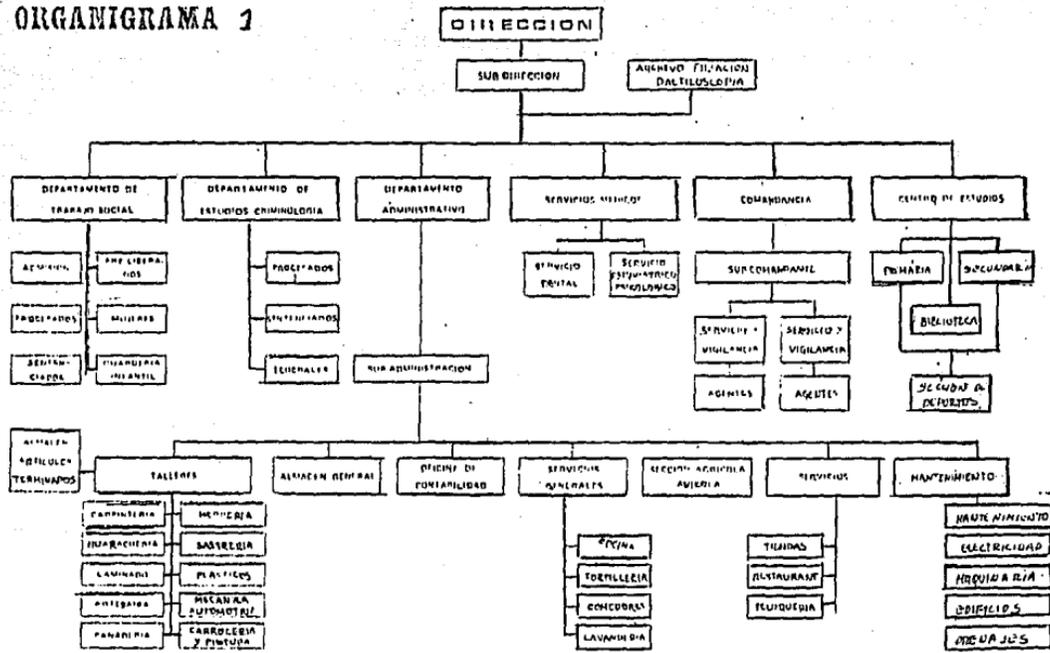
El Instituto cuenta con una sección de hombres y otra de mujeres separadas en todos los servicios. Una guardería que funciona para los hijos de los internos que soliciten el servicio.

La población total del departamento de hombres en junio de 1986 oscilaba entre 2000 y 220 internos alojados en seis departamentos: Recepción de Reos, Preventiva, Máxima Media, Mínima Nueva y Mínima Vieja. La población de mujeres era de 280 y la guardería albergaba a 18 niños entre los 3 meses y 12 años.

En 1986 el IRSS contaba con las instancias y organización señaladas en el organigrama 1, a excepción de los talleres de huaracherías, la minado, plásticos y artesanías que han desaparecido. Las artesanías se aprenden de interno a interno sin intervención de la administración. (Ver Organigrama siguiente).

Los talleres restantes albergan cada uno a una población promedio de 5 internos., haciendo un total de 30 inter--

ORGANIGRAMA 1



nos que participan en actividades propias del taller.

La sección agrícola avícola tampoco funciona actualmente. Lo mismo sucede con lavandería pues el lavado de ropa es realizado por cada uno de los internos.

Los servicios de tiendas, restaurantes, peluquería y otros negocios (puestos de pan, fruta, arreglo de radios y -- ventiladores etc). forman lo que es el mercado del Instituto. En él hay aproximadamente 20 negocios comida (cuyos propietarios son internos que pagan comisión a la administración) 8 - tiendas, 2 expendios de pan, una estética y una peluquería. - Se trata de un verdadero mercado instalado dentro del penal - al cual hay acceso libre a cualquier hora del día.

Muchos empleos se general dentro del mercado, los cuales son pagados por los dueños de los negocios.

En la Ley Orgánica del IRSS señala lo siguiente al respecto de la importancia del trabajo:

"La Ley de Ejecución de Sanciones Privativas y Restric-tivas de Libertad, establece un régimen de trabajo acorde al precepto constitucional disponiendo que; El Sistema Peniten--ciario Estatal será organizado sobre la base del trabajo, la- capacitación para el mismo y la educación, como medios para -

la readaptación social del delincuente.

El trabajo que realizan los internos es obligatorio para todos los sentenciados, según sus aptitudes físicas o mentales y tiene como fin, capacitarlos para el mismo, buscar su readaptación y el fomento de la solidaridad social.

El producto del trabajo del interno se destina parte al pago de su alimentación y vestido, a cubrir la reparación del daño, a sostener a la familia del interno cuando lo necesite y a la formación del fondo de ahorro que se le entregará al obtener su libertad. " (Ley Orgánica del IRSS).

En la realidad dista mucho de llevarse a cabo lo señalado en la Ley. Como ya se señaló la población total de hombres oscila entre 2000 y 2200 y los empleos que brinda la administración ascienden a 90 puestos, (entre talleres y servicios generales) lo que implica que 1800 ó 2000 internos se quedan sin trabajar. Los puestos son asignados por recomendación.

Las fuentes de trabajo que se forman los internos restantes son en artesanía, tejido de redes para pescar, o ocupaciones referidas a la venta de droga e internos que trasladan a la visita al lugar deseado.

Es importante señalar que el salario que paga la administración por un día de trabajo oscila, según el puesto, entre \$300.00 y \$700.00 diarios.

En realidad los internos aspiran a un puesto pagado -- por la administración por la cercanía que les permite tener-- con las autoridades de penal.

Ingresos.

Para todo interno de nuevo ingreso se elabora un expediente el cual debe contener todos los documentos pertinentes al proceso.

Todo ingreso debe presentar el oficio de la dependencia que envía al interno (Procuraduría, Dirección de Policía Judicial del Estado etc) para poder proceder con los trámites dentro del penal.

Primero se pasa al departamento de dactiloscopia donde se elabora una ficha de identificación con los datos más generales del interno. Se incluye foto y huellas digitales.

Posteriormente los internos se canalizan a una celda - de 8 x 8 mts. aproximadamente llamada "rana grande". Aquí -- permanecen hasta ser canalizados a alguno de los departamentos

(Mínima Vieja, Media, Máxima etc) ó a cualquier lugar disponible (caldas provisionales de cartón ó algun rincón). Esta canalización depende del cuerpo de seguridad y ellos la llevan a cabo en base a el pago económico que el interno pueda hacer por la celda elegida. Estas se cotizan entre \$400,000.00 y - \$1,500,000.00 . Los internos que no tienen recursos son alojados en los departamentos más conflictivos (donde habitan drogadictos, asaltantes etc) y desatendidos.

Los estudios de los departamentos (Psicología, Trabajo Social, Criminología, médico y educativo) se hacen posteriormente y no tienen ingerencia en la canalización al interior del penal. Puede pasar entre 4 meses y un año para que los departamentos realizen los estudios de nuevo ingreso.

El interno no es informado del proceso que cursa dentro del penal, desconoce los derechos y obligaciones que le corresponden.

Al respecto de ésto la Ley Orgánica propone en su apartado "Sistema Progresivo Técnico" lo siguiente:

"En el Instituto de Readaptación Social de Sinaloa, de acuerdo a la Ley de Ejecución de Sanciones Privativas y Restrictivas de Libertad para el Estado de Sinaloa y a la Ley Orgánica del propio Instituto, está implantado el Sistema Pro

gresivo Técnico recomendado por los últimos Congresos Peniten-
ciarios por haber demostrado en los lugares en que se aplica,
que es el más avanzado para obtener la resocialización de los
infractores y requiere, para su aplicación de personal espe-
cialmente capacitado con un alto sentido humanista.

Al ingreso de cada interno, se le somete a un estudio-
para conocer su estado físico-mental, su nivel educacional --
habilidades, aptitudes, capacidad y disposición para el traba-
jo. Los datos obtenidos, son revisados por el Organismo Téc-
nico Criminológico para realizar un estudio integral de la --
personalidad del interno, desde los puntos de vista médico --
psicológico, social-pedagógico y ocupacional. Lo anterior com-
prende las etapas de ingreso, estudio y diagnóstico. Con és-
tos datos, se está en la posibilidad de determinar el trata-
miento a que se sujetará cada interno.

La siguiente fase es la de observación, en la que se -
hace una evaluación de los resultados obtenidos y se mide, --
en forma comparativa, el grado de perfeccionamiento alcanzado
por el interno en relación a su nivel de ingreso.

Al obtener su condición de sentenciado, los estudios -
son revisados y se está en posibilidad de determinar el perío-
do de Tratamiento, que comprende las Fases de "Clasificación-
y Tratamiento Preliberacional.

Durante la Fase Preliberacional, se acentúa la preparación del interno para su reincorporación Social. Es alojado - en dormitorios, destinados en forma exclusiva a quienes se encuentran en esta fase del tratamiento. Participan en métodos colectivos de orientación y de discusión de los aspectos generales de la vida comunitaria.

Incluye también en la medida de su respuesta al tratamiento, otro tipo de concesiones como: permisos de salida al exterior del Instituto, de preferencia al domicilio familiar. Estos beneficios se inician en algunos casos con la debida custodia; en otros se toman en cuenta la responsiva de familiares y personas conocidas para lograr la salida sin custodia.

En la etapa de salida sin custodia, los permisos son otorgados gradualmente y concedidos por el Director de la Institución, quien recibe el Organismo Técnico Criminológico, la orientación requerida para cada caso, tendiendo a lograr la mayor convivencia familiar, cuando ésta es aconsejable para el interno, y así mismo la realización de actividades laborales.

Esta etapa, que incluye las salidas del establecimiento, se inicia antes del cumplimiento de la pena o de las tres quintas partes de ellas, con preparación para el disfrute --- de su libertad. /

Cabe señalar que los departamentos no ofrecen tratamiento de ningún tipo, ya que cuentan con un jefe de departamento y un auxiliar para realizar todos los estudios de nuevo ingreso, de remisión parcial de la pena, estudios especiales solicitados por los juzgados, juntas y audiencias. La excepción son el departamento de Criminología y Trabajo Social que cuenta con un jefe de departamento y 8 auxiliares.

Visita

Los días de visita son martes y jueves de 10 a 14 hrs. y los sábados y domingos de 9 a 17 hrs.

En Navidad y Año Nuevo la familia puede permanecer hasta 48 horas con el interno en el interior del panal el alojamiento y los servicios sean insuficientes.

Es importante señalar que la visita, los sábados y domingos tiene acceso hasta las celdas de los internos, lo cual provoca mucha promiscuidad en las actividades realizadas. Por esto, la solicitud de visita conyugal no tiene mucha demanda.

Castigos.

Los castigos son muy variados, van desde golpes con macana (chilazos) hasta la canalización a las celdas de casti

go llamadas "ranas". Se trata de cuartos de 2 x 3 mts. con -
excusado en los que hacían hasta 8 internos durante un tiempo
que puede ir de un día a 40 días. Ahí les llevan su comida -
y son golpeados con frecuencia. La aplicación del castigo --
la determina el cuerpo de seguridad, La Ley Organica del Ins-
tituto establece al respecto:

"Régimen Disciplinario.-

"El interno está obligado a acatar las normas de conduc-
ta que se dicten para promover su readaptación y lograr una -
ordenada convivencia en el Instituto.

Ha quedado suprimida la utilización de la fuerza físi-
ca en contra de los internos, autorizada únicamente para redu-
cir su rebeldía a una orden basada en las normas legales.

La Dirección del Instituto de Readaptación Social de -
Sinaloa, podrá aplicar, de acuerdo con la importancia de la -
falta cometida y la personalidad del interno infractor las me-
didas disciplinarias correspondientes. Quedando dichas reso-
luciones debidamente anexadas al expediente personal del in-
terno.

Corresponde al Cuerpo de Seguridad, informar diariamen-
te a la Dirección, de las violaciones al régimen disciplina--

rio a fin de poder dictar la sanción correspondiente previa comprobación de ésta. "

El Departamento de Psicología del I.R.S.S.

Este departamento cuenta con un jefe de departamento-- y un psicólogo auxiliar.

Ambos deben hacer las siguientes actividades:

1) Estudios de Nuevo Ingreso en la sección de hombres-- y mujeres.

Valoración psicológica a todo interno de nuevo ingreso Se lleva a cabo con la aplicación de una batería de pruebas psicológicas integrada por un test proyectivo, uno de inteligencia y la prueba Bender. Los dos primeros varían dependiendo de la escolaridad del interno. SU incluye una ficha con-- datos generales sobre el delito. Se hace un diagnóstico.

2) Estudios solicitados por el departamento de Crimino-- logía para internos que solicitan el beneficio de Remisión -- Parcial de la Pena Corporal, en la sección de hombre y muje-- res.

Al igual que el de nuevo ingreso este estudio se inte--

gra por un test proyectivo, uno de inteligencia y la prueba -
Bender. Se incluye también un cuestionario ya estructurado -
sobre peligrosidad que difiere entre los internos del fuero -
federal y del fuero comun. Finalmente se elabora una opinión
sobre la probable peligrosidad del interno al salir libre.

3) Estudios especiales solicitados por los juzgados --
por la dirección ó por el Consejo Técnico.

4) Actividades extras como asesor a grupos de servicio
social.

5) Atender audiencias solicitadas por los internos a -
través del departamento de Trabajo Social.

6) Asesorar y supervisar las actividades educativas --
y recreativas en la guardería.

7) Asistir a reuniones de Consejo Técnico y a las que
convoque la dirección u otra instancia. La Ley Organica del-
Instituto señala lo siguiente sobre el servicio:

SERVICIO PSIQUIATRICO Y PSICOLOGICO ;

"Surge la necesidad imperiosa de su implantación ade--
cuada, en virtud de que los beneficios que otorga nuestra le-

gislación para los privados de su libertad, están basados en estudios y dictámenes relativos al grado de readaptación social del interno, los cuales solamente son posibles, con una opinión científica proporcionada debidamente por un Psicólogo o un Psiquiatra para determinar la personalidad del delincuente."

El Instituto de Readaptación Social, de Sinaloa, cuenta con la colaboración gratuita y eventual de un Psiquiatra y un Psicólogo, para poder realizar dichos estudios.

B) PLANTEAMIENTO METODOLOGICO DE LA INVESTIGACION.

A partir del marco teórico expuesto se hizo necesario elaborar una estrategia metodológica que permitiera lograr -- los objetivos ya planteados, destacandose la importancia del proceso de concientización en los internos al respecto de la formación de la personalidad.

Consideramos que ésto se lograría a partir de la reflexión grupal que permitiera conocer la realidad en su calidad objetiva, y de ésta forma planear y realizar ciertas estrategias de acción que lleven a la transformación del individuo y del medio.

La participación real de los internos en el proceso --

de conocimiento y transformación, implica que se involucren - en el diagnóstico de la situación real vivida, en la programa ción de alternativas de prevención y solución de los diferentes problemas sentidos y en la ejecución de acciones especifi cas, ésto es, que participen activamente en el proceso de investigación y cambio de la realidad.

Los siguientes fueron los principios reactivos de la - presente investigación:

A) A partir de la realidad de los participantes se bus ca la tema de conciencia relacionada con su ubicación económi ca, cultural y psicosocial.

B) La cultura propia de cada individuo es portadora de elementos para la interpretación, c reación y transmisión de - conocimiento, tomar en cuenta y conjugar el saber popular con el cientpifico permite un acercamiento más preciso de los he- chos concretos.

C) La investigación no termina con respuestas de órden teórico sino con propuestas de acción. Debe beneficiar inme- diatamente y directamente a la comunidad la cual aprovechara- no solo los resultados sino el proceso mismo.

D) A través de una relación pedagógica horizontal y --

diálogo se apoya la solidaridad y la reflexión colectiva para lograr un mayor nivel de organización y participación en los procesos de cambio y desarrollo estructural.

E) La participación de los internos significa la capacidad de manera organizado con el objeto de defender intereses comunes, de alcanzar directamente objetivos o de influir en la transformación de su realidad. La participación por -- tanto, no es efectiva sin un grado mínimo de organización y -- presupone la necesidad de estar informado de las alternativas posibles. El investigador se define a partir de su contribución teórico-práctica a las acciones de la comunidad.

F) Explicita una intención política y una opción de -- trabajo con los grupos más postergados dela sociedad.

El estudio de la personalidad bajo éstos principios -- rectores está dirigido al análisis de las que denominamos "ca -- tegorías de investigación de la personalidad", constituidas -- por la actividad, las capacidades y necesidades específicas -- a cada individuo en su realidad concreta.

El análisis de las categorías anteriores fue hecha a -- partir de cuatro "niveles de acción": el trabajo, la familia-- la educación y el tiempo libre.

La importancia fundamental de la conjugación entre las "categorías de investigación" y las "niveles de acción" es -- que en ellos se representa la realidad concreta de cada individuo.

Ahora bien, de que forma influye el proceso de prisionalización a éstos aspectos.

La privación de la libertad se caracteriza por el enfrentamiento a varias etapas que llevan necesariamente a transformaciones en las categorías y niveles arriba señalados.

1) Primera Etapa.- Situación previa a la prisionalización. Corresponde a la situación concreta del interno hasta antes de ingresar al penal. Será analizada a partir de las categorías de investigación de la personalidad y los niveles de intervención, permitiendonos llegar a la explicación del proceso de formación de la personalidad previo a la resolución.

2) Segunda etapa.- Situación durante la prisionalización. Análisis de la situación concreta que viven los internos dentro del penal, a partir de las categorías y los niveles ya mencionados y que no permitiría explicar los cambios-- sucedidos en la personalidad por la reclusión.

3) Tercera Etapa.- Situación posterior a la prisonali
zación, Integración de las etapas anteriores que nos permiten
elaborar enunciados hipotéticos sobre el comportamiento espe-
rado posterior a la prisonalización, ésto es incidir en las-
características de personalidad probables.

Consideramos que ahondar en el estudio de éstas tres -
etapas analizando en cada una de ellas las categorías y nivel
les ya señalados, estaremos en el estudio dialéctico y objetiv
vo del proceso de formación de la personalidad, pues incurri-
mos en el análisis de las transformaciones cualitativas que -
le son propias.

ESQUEMA METODOLOGICO.

I.- ETAPA PREVIA

- 1) Elaboración de la estrategia de investigación
- 2) Monografía del reclusorio
- 3) Selección de la población
- 4) Presentación del taller
- 5) Organización con el grupo de trabajo.

II.- INVESTIGACION.

- 1) Tema
- 2) Objetivos

- 3) Población
- 4) Técnicas e instrumentos
- 5) Aplicación de técnicas e instrumentos
- 6) Ordenación y clasificación de la información
- 7) Análisis de la información.
- 8) Devolución de los resultados al resto de la comunidad.
- 9) Alternativas y plan de trabajo.

ETAPA PREVIA

En ésta etapa se incluyen todas las actividades necesarias antes de iniciar propiamente la investigación con los internos del IRSS.

Incluye elaborar la estrategia, establecer contacto -- con la Institución y con el Departamento de Psicología en especial.

Asimismo implica un primer contacto con la población-- asignada para presentar las características del taller y organizar el grupo de trabajo.

INVESTIGACION.

La participación activa en el conocimiento del proceso de formación de la personalidad a través del autodiagnóstico de la reflexión sobre las causas y consecuencias de procesos específicos etc, se encuentra estrechamente ligado a un conjunto de elementos educativos, de organización y capacitación. Estos elementos implícitos no se refieren a enfoques tradicionales, escolares y repetitivos relacionados con una educación que no se concretiza en organización y actividad, tornándose en teorías verbalistas e intracendentes.

Aquí se trata de que a través de talleres participativos el grupo logre:

- Apreciarse de los elementos necesarios para el autodiagnóstico y conocimiento de la realidad.

- Reflexionar sobre sus propios problemas y descubrir causas y consecuencias.

- Adquirir una conciencia crítica para inconformarse con las condiciones en que vive y generar las estrategias para transformar la realidad.

La educación y capacitación es entonces el soporte nece

sario e indispensable para la organización. Estos elementos se materializan en acciones, y es en ellas mismas donde se sucede el proceso educativo. Tienen su valor en la medida que se proyecten fuera de sí, hacia la realización de ciertos objetivos transformadores del medio:

Los temas generales de investigación analizados a partir de las actividades, capacidades y necesidades fueron los siguientes:

SITUACION I (Antes de la reclusión)

- TRABAJO
- EDUCACION
- FAMILIA
- TIEMPO LIBRE

SITUACION II (Durante la reclusión)

- TRABAJO
- EDUCACION
- FAMILIA
- TIEMPO LIBRE

SITUACION III (Después de la Reclusión)

- TRABAJO

- EDUCACION
- FAMILIA
- TIEMPO LIBRE

C) OBJETIVOS

- 1) Analizar la organización interna del reclusorio en tanto su funcionamiento administrativo y forma de organización de la población interna.
- 2) Conocer las funciones del Departamento de Psicología y especialmente la forma de investigación de la personalidad en la población interna.
- 3) Aplicar una estrategia de investigación de la personalidad, basada en el análisis de las categorías -- actividad, necesidad y capacidad desarrollados en la familia, el trabajo, la educación y el tiempo libre en las situaciones I y II.
- 4) Propiciar la concientización del proceso de formación de la personalidad a partir de la reflexión -- grupal que incida sobre las categorías actividad, -- necesidad y capacidad desarrolladas en el trabajo, -- la familia, la educación y el tiempo libre durante la situación I y II.

- 5) Valorar las ventajas y desventajas de la estrategia de investigación utilizada.

D) HIPOTESIS

- 1) Las actividades, necesidades y capacidades desarrolladas en el trabajo, la familia, la educación y el tiempo libre antes de ingresar al penal fueron determinantes de las características de personalidad del individuo.
- 2) Las actividades, necesidades y capacidades desarrolladas en el trabajo, la familia, la educación y el tiempo libre durante la reclusión modificarán la personalidad del individuo.
- 3) La concientización del proceso de formación de la personalidad en términos de las actividades, necesidades y capacidades desarrolladas en el trabajo, la familia, la educación y el tiempo libre, permitirá que el individuo genere estrategias de acción para alcanzar los objetivos deseados por el mismo.

E) DEFINICION DE LA MUESTRA.

Por orden de la Dirección la selección de la muestra -

quedó a cargo de la jefe del Departamento de Psicología.

Originalmente se había solicitado trabajar con 5 internos de cada departamento, los cuales se seleccionarían al azar por sorteo, obteniendo de ésta forma un grupo de 30 internos para el taller.

Esto no fue aceptado argumentándose que el departamento de Recepción de Reos tenía en especial una población muy variable, lo que imposibilitaría la permanencia de las mismas personas en el taller. Por esto se trabajó con los 5 departamentos restantes únicamente.

No fue permitido seleccionar a la población al azar, ya que las autoridades del penal consideraron poder proporcionarnos a las personas "idóneas" para el taller.

De ésta forma, la muestra se formó por 25 internos de los departamentos de Preventiva, Media, Mínima Nueva, Mínima Vieja y Máxima, asignados por el departamento de Psicología.

F) SUJETOS

- 25 internos de sexo masculino
- edad promedio: 35 años
- escolaridad: 4° de primaria.

- nivel socioeconómico dentro del penal: medio
20 provienen de los departamentos caracterizados como de clase media debido a su alimentación, a que reciben visita y a su arreglo personal.
- nivel socioeconómico fuera del penal: aparentemente-medio.

Es necesario aclarar que los 25 internos asistieron durante las primeras sesiones (hasta la sesión 4) . Posteriormente fueron desertando debido a los problemas que tenían con la lista, pues ésta se pasa a las 4:15 y nuestro horario de trabajo fue de 3 a 6.

Los custodios al no encontrarlos en su departamento -- cuando pasaba la lista, los envían a las celdas de castigo (ranas) donde permanecen de 24 horas a tiempo indefinido.

El cuerpo de seguridad no quiso acceder a pesar de la lista en el lugar donde sesionábamos, argumentando que no había custodios disponibles para esto.

Por lo anterior, los internos que concluyeron la investigación fueron 5 solamente y es necesario enmarcar sus características en otro listado.

SUJETOS

- 5 internos de sexo masculino
- edad promedio 35 años
- escolaridad: secundaria
- nivel socioeconómico dentro del penal: medio
- nivel socioeconómico fuera del penal: medio
- originarios de zonas urbanas.

G) DESARROLLO DEL TRABAJO Y RESULTADOS

El trabajo que se llevo a cabo en el I. R. S. S. tuvo un total de 21 sesiones, las cuales fueron de lunes a vier---nes, cada una con una duración de 3 hrs. y horario de 15 a---18 hrs.

A continuación se presenta un cuadro en el que se desglosan cada una de las sesiones y los temas que se revistaron.

	Sesión I	Presentación del Taller
	Sesión II	Trabajo
Primera Etapa Antes de la Reclusión.	Sesión III.....	Educación
	Sesión IV.....	Familia
	Sesión V.....	Tiempo Libre
	Sesión VI.....	El Penal
	Sesión VII.....	El Penal
Segunda Etapa Durante la Reclusión.	Sesión VIII.....	El Penal
	Sesión IX.....	Primera Evaluación del Taller
	Sesión X.....	El Penal, Tiempo Libre y Familia
	Sesión XI.....	El Penal, Trabajo y Educación
	Sesión XII.....	El Penal, Personalidad
	Sesión XIII-XIV....	Planeación de Estrategias de acción
	Sesión XV.....	Segunda Evaluación del Taller
Tercera Etapa Situa- ción Posterior a la Prisonalización.	Sesión XVI.....	Preparación Festival
	Sesión XVII.....	Ensayo General
	Sesión XVIII.....	Sesión Suspensiva
	Sesión XIX.....	Festival
	Sesión XX.....	Tercera Evaluación (Personalidad)
	Sesión XXI.....	Cuarta Evaluación

Los resultados de cada sesión se anexan inmediatamente a ésta para no perder la lógica y secuencia del trabajo.

Interpretaciones de la figura de la vieja y la joven.

- Un niño con una pluma en la cabeza.
- Una persona de espaldas.
- Un rostro de una anciana.
- Una persona joven de perfil con abrigo de ming.
- Una persona joven con una pluma en la cabeza y abrigo.

Lista de experiencias desagradables.

- Cuando fue detenido.
- Estar en la penitenciaría.
- Cuando lo golpearon durante la detención.
- Perder la comunicación y convivencia familiar por la reclusión.

Lista de experiencias agradables.

- Que su familia lo siga visitando y lo apoye durante la reclusión.

TEMA	SUBTEMA	OBJETIVOS	TECNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	LUGAR
Análisis del momento I.	Trabajo	1). Reconstruir las características del trabajo realizado antes de ingresar al penal.	De codificación de fotografías.	- Se colocaron 6 láminas adhesivas al trabajo en diferentes lugares del salón. Se les pidió que se ubicaran en la lámina con la cual se identificaron. Cada grupo que se formó, elaboró un papelógrafo donde se anotó el por que se identificaron con la lámina. Posteriormente cada grupo expuso en plenario su papelógrafo, abordándose en ese momento la integración de las actividades, necesidades producidas y requeridas en el trabajo.	6 láminas adhesivas al trabajo: - 1° coacha de maíz. - 2° Albalilería - 3° trabajo administrativo. - 4° obrero en un turno. - 5° comerciante en la actividad de pescado - 6° vaquero. - Papelógrafo	Salón de clases -- del IRSS.
		2). Reconocer las necesidades por las cuales se trabajaba, así como las que producía el trabajo.		- Ubicada en los grupos de trabajo, cada integrante anotó en una tarjeta 2 objetivos por los cuales trabajaba, siendo estos clasificados en las categorías que el grupo propusiera.	Tarjetas	
		3). Reconocer las capacidades que requería el trabajo desempeñado, así como las que producía el mismo.	Lluvia de ideas por tarjetas.	Posteriormente, se analizó la relación entre los perfiles que se habían hecho para cada trabajo, con los objetivos por los cuales se concluyó.		

FECHA: 29 DE MAYO 1986

SESION No. 3

TEMA	SUBTEMA	OBJETIVOS	TECNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	LUGAR	
Análisis del Momento I	Educación	1). Analiza la importancia de la educación y sus diversas formas.	Decodificación de minutos.	Se divide el grupo en 3 equipos. Se entrega una tarjeta a cada equipo, la cual contiene un mito sobre la educación. Cada equipo discute y analiza el mito, concluyen en papelógrafo. Posteriormente se discute en plenaria y se concluye.	3 tarjetas con datos de las cuales tiene escrito un mito. 1.- "Solo la educación nos hace verdaderamente libres".	Salón de clases del IRSS	
		2). Reconocer las actividades que realizaba en las instancias educativas: escuela, familia, trabajo, y tiempo libre.					
		3). Reconocer las capacidades que requieren y producen las diversas instancias educativas.	Trabajo grupal por sectores.	Se divide al grupo en equipos, los cuales se formarán por la actividad laboral que realizaban antes de entrar al penal. Se les pide que elaboren un papelógrafo donde describan las capacidades que se producen en la familia, el trabajo, el tiempo libre y la escuela.	2.- "Los pobres por que nunca fueron a la escuela". 3.- "La educación solo se opone a las capacidades que se producen en la familia, vamos a la escuela."		
		4). Reconocer las necesidades que requieren y producen las diversas instancias educativas.		Se exponen y discuten los papelógrafos y se concluye.	Papelógrafo.		

- Conclusión del equipo que analizó la tarjeta: "La educación sólo se obtiene si vamos a la escuela".

"El grupo está de acuerdo con lo que dice la tarjeta porque la educación la dan personas preparadas para hacerlo".

- Conclusión del equipo que analizó la tarjeta: "Los pobres son pobres porque nunca fueron a la escuela".

En este grupo, hubo discrepancia en las opiniones, - éstas fueron: "Lo que dice la tarjeta está bien porque en primer lugar no hay preparación, en segundo lugar porque -- hay mucho desempleo y se tiene que trabajar en lo que sea, y por eso nunca va a salir de pobre". "Es mentira que el pobre es pobre porque no fue a la escuela, porque hay muchos ricos que no fueron a la escuela.

- Conclusión del equipo que analizó la tarjeta: "Solo la educación nos hace verdaderamente libres".

"No es cierto lo que dice la tarjeta, ya que se puede ser una persona con educación y libre o sin educación pero con libertad en términos generales. La educación solamente es un factor más que nos abre las puertas hacia un horizonte más amplio de libertad, pero de hecho si nacemos en un país libre, por derecho y de hecho poseemos libertad, la educación para todos es buena, pero no todos tienen facilidad para obtenerla por diversos motivos .

FECHA: 30 DE MAYO 1986

SESION No. 4

TEMA	SUBTEMA	OBJETIVOS	TECNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	LUGAR
Análisis del Momento I	Familia	1). Analizar las características de una familia de nuestra sociedad.	Audiovisual.	- Se proyecta un audiovisual sobre la familia. Posteriormente analiza en grupo el contenido, abordando lo relacionado con los valores, convivencia familiar, etc.	Papelógrafa. Lápiz hojas blancas pizarra tronógis.	Comedor y salón de clases del IMSS.
		2). A partir del análisis anterior, se reconstruirán las características y funciones de la propia familia.	Arbol Genealógico.	Se Les pide que hagan un árbol genealógico de su familia (padres, hermanos, esposa e hijos) indicando las personas con las que tenían buenas y malas relaciones. Asimismo anotarán una descripción de los valores, escolaridad, convivencia familiar y distribución de la responsabilidad económica que proporcionaba su familia. Posteriormente, se analiza en plenaria un caso, a la luz de las actividades, necesidades y capacidades requeridas y producidas a partir de dichas instancias.		

Análisis del Audiovisual.

Familia que se caracteriza por los siguientes elementos de desintegración:

- Alcohollismo.
- Drogadicción.
- Machismo.
- Desinterés en sus elementos, por la situación que vive la familia.
- Los medios masivos de comunicación coadyuvan al -- consumo de marcas específicas, al alcoholismo, etc. planteándonos una situación ajena a nuestra realidad.

FECHA: 2 JUNIO 1986

SESION No. 5

TEMA	SURTEMA	OBJETIVOS	TECNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	LUGAR
Análisis del Momento I	Tiempo Libre.	1). Reconstruir las actividades realizadas durante el tiempo libre antes de ingresar al Penal.	Codificación uo modificación	Se les entrega una tarjeta y se les pide que escriban lo que hacian durante su tiempo libre antes de entrar al Penal. Posteriormente se les pida, Ne- da que se agrupe por sectores de trabajo (agricultores, administrativos, etc.) y que elaboren conjuntamente un dibujo sobre el uso de su tiempo libre.	Escrito sobre de finicio- nes de las cate- gorias Activi- dad, necesi- dad, capaci- dad, y Perso- nalidad.	
		2). Analizar y contrastar cada una de las definiciones teóricas referidas a las categorías actividad, necesi- dad, capacidad y personalidad.				
		3). Contrastar las categorías revisadas a nivel teórico con la experiencia particular en el proceso de formación de la personalidad, tomando en cuenta las ins- tancias familia, trabajo, escuela, y tiempo libre.			Finalmente, los dibujos serán analiza- dos por otro equipo el cual describirá lo que trataron de representar sus compañeros. Se inte- grará y concluirá a la luz de las actividades, necesida- des y capacidades requeridas y produ- cidas.	Papeló- grafos.
			Exposición por grupos	Se formaron 3 equi- pos. A cada uno se le entrego una hoja con las defini- ciones de actividad, capacidad y persona- lidad, quedando cada grupo como res- ponsable de la expo- sición de una de las categorías. Posteriormente se expone, discute y se concluye en grupo.		

Escrito presentado, sobre las definiciones; Personalidad, capacidad, necesidad, actividad.

El proceso de formación de la personalidad lo vamos a explicar a partir de las necesidades, capacidades, y actividad que cada sujeto adquiere y produce al establecer ciertos tipos de relaciones sociales con la familia, la escuela, el trabajo y el uso del tiempo libre.

Cada familia, trabajo, grado escolar y actividad en el tiempo libre requieren de ciertas capacidades en el sujeto que le permitan interactuar con los integrantes de esos sectores. Asimismo esas capacidades (actividades, requeridas, producen a su vez nuevas capacidades (actividades) completamente nuevas o superiores a las anteriores, que van formando la dinámica de la personalidad de cada individuo.

Estos elementos de socialización (familia, escuela, tiempo libre y trabajo) van formando la personalidad de cada sujeto, y entonces hay que estudiarlos y analizarlos para definir y explicar la personalidad.

Capacidades.- Potencialidades que el individuo tiene para actuar. Es una facultad para cumplir actos. Es la totalidad de actos.

Necesidad.- Son el Motor de los actos, la causa por la cual la gente actua. Pueden ser biológicas o psicológicas.

Biológicas = comer.

Psicológicas = Necesidad de estudiar.

Los siguientes cuadros sintetizan las consideraciones de los internos al respecto de las actividades, necesidades y capacidades realizadas en el trabajo, la familia, - el tiempo libre, la escuela y la educación antes de ingresar al Penal.

Los cuadros comprenden la información de las sesiones 2, 3, 4, 5.

MOMENTO I
SESIONES 2,3,4,5.
DEPTO: MINIMA, MEDIA, MAXIMA

TRABAJO EN EL CAMPO
(PEQUEÑO PROPIETARIO)

EDUCACION				
	TRABAJO	FAMILIA	TIEMPO LIBRE	ESCUELA
ACTIVIDAD	1). Predominio de actividad motora. 2). No se requiere escolaridad. 3). Precarias o nulas medidas de seguridad. 4). 10 horas de trabajo diario aproximadamente. 5). Trabajo con la familia para el autoconsumo y comercialización. 6). A temprana edad los niños se incorporan junto con la familia al trabajo en el campo.	1). Cubría las necesidades básicas para la sobrevivencia. 2). Inculca normas propias para la socialización dentro y fuera de la familia. 3). Debido al tiempo utilizado para trabajar, la convivencia familiar es precaria.	1). Composturas de la casa - 2). Salir con amigos a tomar y platicar. 3). Participar en juntas de la ranchería para demandar los servicios esenciales. 4). Asistir a bailes con amigos. 5). Ver televisión, leer el periódico.	1). Enseñar a leer y escribir.
CAPACIDADES REQUERIDAS	1). Conocer algo acerca del trabajo a realizar.	1). Ser capaz de formar y pertenecer a una familia.	La televisión, el radio, el periódico requieren por una parte poder adquirirlos y por otra poner atención y entender el mensaje. Hay aparatos que requieren estar preparados para usarlos. Hay programas que no se entienden porque no se tienen elementos (conocimientos) para éso.	1). Interés para aprender a leer y escribir. 2). Posibilidad económica para ir a la escuela.
CAPACIDADES PRODUCTIVAS	1). Mayor habilidad motora en el trabajo producto de la práctica únicamente. 2). Cumplir con las horas de trabajo (disciplina).	1). No propicia la idea de asistir a la escuela. 2). Alcohólico.	1). Los medios masivos de comunicaciones proporcionan información general y pérdida de tiempo porque hay programas que no sirven.	1). Superarse y mejorar el medio de vida. Producir conocimientos y cultura.
NECESIDADES	1). Económicas. 2). Sociales. 3). Ser propietario de tierra. 4). Nuevas necesidades económicas y sociales.	1). Necesidades afectivas 2). Sociales.	1). Necesidades de convivencia 2). Necesidades económicas para la convivencia.	1). Necesidad de seguir aprendiendo.

TRABAJO DE PEON DE ALBARIL

NOMENTO I
 SESIONES 2,3,4,5,
 DEPTOS: MINIMA, MEDIA, MAXIMA, PREVENTIVA

	TRABAJO	FAMILIA	EDUCACION TIEMPO LIBRE	ESCUELA
ACTIVIDAD	1). Predominio de actividad motora 2). Trabajo eventual 3). 10 horas de trabajo diario aproximadamente. 4). No hay ninguna medida de seguridad.	1). Cubre las necesidades básicas. 2). Inculca normas para la socialización. 3). La convivencia familiar. Se bas en platicar fundamentamento. 4). Se propicia la importancia de asistir a la escuela.	1). La mayor parte la pasaba con la familia platicando e jugando con mis hijos y esposa. 2). Con mis amigos convivía tomando o platicando. 3). Ir a los bailes. 4). Veía televisión, leer el periódico.	Enseña a leer y escribir
CAPACIDADES REQUERIDAS	1). No requiere escolaridad 2). Poco conocimiento en el trabajo.		1). La televisión, el cine, el radio, el periódico y la convivencia con amigos requieren dinero y que se les ponga atención.	
CAPACIDADES PRODUCIDAS	1). Mayor habilidad en el trabajo producto de la práctica únicamente. 2). Disciplina.	1). Buenos hábitos dentro y fuera del hogar.	1). Se atiende con mayor facilidad.	1). Aprender a expresarse y entender muchas cosas de la vida y trabajo.
NECESIDADES	1). Económicas 2). Nuevas necesidades económicas.	1). Económicas 2). Sociales	1). Necesidades de convivir con amigos. 2). Necesidad de estar informado.	

		EDUCACION			
		TRABAJO	FAMILIA	TIEMPO LIBRE	ESCUELA
ACTIVIDADES		<p>1). Implica actividad administrativa en general.</p> <p>2). Trabajo de 8 hrs. y medio tiempo.</p> <p>3). Con prestaciones que establece la ley y otras: tienda para empleados, club, caja de ahorro.</p> <p>4). Escolaridad indispensable (preparatoria o profesional).</p>	<p>- Hábitos en general y comportamientos indispensables como: comer, vestirnos, etc.</p> <p>- Nos transmite valores específicos: religión, disciplina, valores morales.</p> <p>- Nos enseña a desenvolvernos en el medio.</p>	<p>1). Asistir a reuniones con amigos.</p> <p>2). Conocer y experimentar con equipos de video.</p> <p>3). Leer y escuchar música y ver televisión.</p> <p>4). Convivir con la familia.</p> <p>5). Asistir a carreras de caballos y galgos.</p> <p>6). Consumir droga con amigos.</p> <p>7). Salir a bailes con amigas.</p> <p>8). Hacer composturas de la casa.</p>	<p>1). Se realizan actividades relacionadas con la educación: aprender a leer y escribir, hacer cálculos, historia, etc.</p>
	CAPACIDADES REQUERIDAS	<p>1). Las capacidades requeridas son amplias y se refieren a aquellas que se han adquirido en la escuela a nivel medio superior o profesional.</p> <p>2). Capacidades de práctica en el trabajo.</p>	<p>1). Tener capacidad económica moral, etc. para formar una familia.</p>	<p>1). Posibilidad económicas.</p> <p>2). Ser adicto a droga.</p> <p>3). Tener conocimientos específicos.</p>	<p>1). Requiere receptibilidad para el aprendizaje.</p> <p>2). Tener el material escolar.</p> <p>3). Que exista el edificio y maestro para el aprendizaje.</p>
CAPACIDADES PROMUEVAS	<p>1). Las capacidades producidas son amplias dado que se llevan cursos de capacitación frecuentemente, y redundan en: obtener mejores ingresos económicos y superación personal; mayor compromiso en el trabajo que desempeñamos. Disciplina y capacidad para formar una familia trabajadora.</p>	<p>1). Una forma específica para desenvolvernos en la sociedad.</p> <p>2). Normas para establecer familia en el futuro.</p> <p>3). Las habilidades que se adquieren son mejor ejecutadas y más amplias debido a la experiencia.</p>	<p>1). Los medios masivos de comunicación ante todo informan sobre situaciones nacionales e internacionales aunque también nos enseñan a comprar los productos que el consumidor quiere. Divierten y producen cierta capacidad de atención.</p> <p>2). Los grupos de drogadicción producen mayor dependencia al grupo y a la droga así como una elevada inversión económica.</p> <p>3). El trato con los amigos nos permite un desenvolvimiento en el medio social.</p> <p>4). Superar las habilidades cognitivas para manejar equipos electrónicos sofisticados.</p> <p>5). Mayor cultura.</p>	<p>La educación escolarizada adquirida, proporciona el conocimiento que se lleva a la práctica en el tipo de trabajo elegido.</p> <p>Ser menos pasivo y más activo.</p> <p>Tener iniciativa y depender menos de otros.</p> <p>Mayor habilidad en el trabajo, en el uso del tiempo libre, etc.</p>	
NECESIDADES	<p>1). Económicas</p> <p>2). Sociales.</p>	<p>1). Sociales, pues inicia en la socialización del individuo.</p>	<p>1). Económicas</p> <p>2). Sociales.</p>	<p>1). Requiere la necesidad de ser algo importante en el núcleo familiar.</p> <p>2). Produce la necesidad de seguir aprendiendo.</p>	

MOMENTO I
SESIONES 2,3,4,5,
DEPTOS: MINIMA, MEDIA

TRABAJO DE MECANICO
(EMPLEADO)

	EDUCACION			
	TRABAJO	FAMILIA	TIEMPO LIBRE	ESCUELA
ACTIVIDAD	1). Predominio de actividad motora. 2). Mínimas prestaciones. 3). No hay medidas de seguridad siendo éstas indispensables para el trabajo.	1). Se adquieren comportamientos necesarios para la vida en sociedad (vestirse, lenguaje, formas para comer, hábitos alimenticios etc.). 2). Actividades relacionadas con valores morales, culturales, religiosos, educativos. 3). Disciplina. 4). Convivencia. 5). Enseña a los hombres y mujeres las actividades que corresponden a cada uno.	1). Convivencia con la familia. 2). Ir al cine. 3). Leer periódico y revistas. 4). Ver televisión. 5). Salir con amigos a tomar.	1). Enseña a leer y escribir así como una profesión.
CAPACIDADES REQUERIDAS	1). Requiere escolaridad mínima (primaria).	1). Pertenecer a una familia	1). Los medios masivos de comunicación requieren de ciertas capacidades para comprender el mensaje (aunque dependan del programa y sujeto). 2). Requieren entender el mensaje para continuar utilizando el medio.	1). Requiere de la posibilidad económica, familiar y social para ir a la escuela. 2). Requiere poner atención en lo que se enseña. 3). Interés en el aprendizaje.
CAPACIDADES PRODUCIDAS	2). Mayor habilidad motora en el trabajo producto de la práctica únicamente.	1). Adquisición de roles. 2). Formas específicas para desenvolverse en la sociedad. 3). Normas para establecer una familia en el futuro. 4). Por la relación con la sociedad, las habilidades adquiridas tienden a sujetarse mejor, o adquirirse nuevas.	1). Diversión, información. 2). La relación con los amigos nos permite tener un espacio de convivencia social, nos informan y nos transmiten valores. 3). En algunos programas se adquiere cultura. 4). Nos asesoran para consumir artículos específicos.	Más conocimientos para poder expresarse y entender más cosas. Superarse y mejorar el medio de vida. Proporciona el conocimiento que se lleva a la práctica en el tipo de trabajo realizado - ser menos pasivo y más activo - tener iniciativa y depender menos de otros. Mayor habilidad en el trabajo.
NECESIDADES	1). Económicas			1). Que la familia fomente ésta necesidad.

MOMENTO I
 SESIONES 2, 3, 4, 5,
 DEPTOS: PREVENTIVA

COMERCIANTE DE PESCADO

	EDUCACION			
	TRABAJO	FAMILIA	TIEMPO LIBRE	ESCUELA
ACTIVIDAD	1). Se trabaja con las medidas de seguridad que el propietario desea. 2). El horario es variado trabajando un promedio de 8 horas al día. 3). Trabajo sujeto a la temporada del producto que se vende. 4). Se requiere de mínima escolaridad.			
CAPACIDADES FOMERIAS	1). Tener la posibilidad económica de comprar el producto que se venderá.			
CAPACIDADES PRODUCTIVAS	1). Mayor habilidad para la compra-venta producto de la práctica únicamente.			
NECESIDADES	1). Económicas.			

MOMENTO I
 SESIONES: 2,3,4,5,
 DEPTOS: PREVENTIVA

CHOFER DE CAMION DE CARGA
 (EMPLEADO)

		EDUCACION		
	TRABAJO	FAMILIA	TIEMPO LIBRE	ESCUELA
ACTIVIDAD	1). Transportar materiales para la construcción a las colonias. 2). Ninguna prestación en el -- trabajo. 3). Trabajo familiar. 4). La escolaridad no es necesaria. 5). Trabajo eventual. 6). De 8 a 10 horas de trabajo-diarío.			
CAPACIDADES REQUERIDAS	1). Ser propietario del camión-de carga y saber manejar.			185
CAPACIDADES PRODUCTIVAS	1). Mayor habilidad en el trabajo producto de la práctica.			
NECESIDADES	1). Económicas.			

FECHA: 3 JUNIO 1986

SESION No. 6

TEMA	SUBTEMA	OBJETIVOS	TECNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	LUGAR
Análisis del Momento II	El Penal	- Incidir en la -- análisis de la si- -- tuación del penal- a partir de la ex- periencia directa- que se ha vivido - en el mismo.	Cadena de asociacio- nes.	El coordinador pre- senta la siguiente lista de palabras: penal, ley, psico- logía, administra- ción, consejo téc- nico, celadores, - reclusos; se les - pide a los inter- nos que las aso- cien con palabras- que representen -- las característi- cas que recobran - dichos conceptos - dentro del penal. Se anotan las aso- ciaciones en pape- lógrafo.		

ASOCIACIONES DE LA PALABRA "CUSTODIOS"

- Corrupción
- Torturas golpes con un alambros
- Malos tratos forrado de cuero (chilazos)
- Crueldad Mental
- Tortura psicológica (amenazas)
- Vigilancia
- Robo de las pertenencias de los internos y de la visita
- Extorción a los internos
- Celdas de castigo (ranas).- Pequeñas celdas de aislamiento, donde se encuentran asesinados, no reciben visita y no tienen ningún tipo de comunicación.
- Negocian con las coidas (carracas) y con la entrada de aparatos eléctricos, cobrando diversos precios por la adquisición de cualquiera
- No permiten la comunicación con el exterior.
- Negligencia en los traslados
- No hay capacitación para el cuerpo de seguridad
- Mal trato a las visitas (fundamentalmente con palabras).
- Intentan seducir a las esposas de los internos.
- Diferencias en el trato, a causa de las condiciones económicas del interno.
- Machismo
- Abuso de autoridad
- Torturas con toques eléctricos.

ASOCIACIONES DE LA PALABRA "RECLUSOS"

- Mal humor y apatía.
- Droga
- Mafias de narcotráfico
- Bandas de ladrones ó malvivientes
- Robo
- Tristeza
- Compañerismo en algunos internos que habitan en el mismo departamento.
- No hay respeto hacia los ancianos
- No hay respeto hacia los locos
- Deporte
- Impera la ley del más fuerte
- Homosexualidad
- Machismo
- Envidia
- Amargura
- Soledad
- Falta de comunicación
- Desconfianza
- Lesiones, pleitos y muerte
- Torturas colgadas de una cuerda durante horas.
- Desprestigio de algunos internos.
- Obedecen las peticiones de internos económicamente bien, que desean dañar a otros.
- Venta de droga.

ASOCIACIONES PALABRA "LEY"

- Desconocimiento del proceso penal que se vive.
- Tardanza para otorgar la sentencia
- Tardanza en los Beneficios que -- otorga la ley.
- Beneficios negados sin explicación para el interno.
- Deficiencia y burocracia en los -- juzgados.
- Pérdida de expedientes.
- Violación a las garantías indivi-- duales que plantea la Constitución.
- Corrupción en los representantes - de la Ley.
- Falta de información de las instan-- cias legales sobre el caso particu-- lar.
- Requisitos que se convierten en obs-- táculos para la libertad, y que en ocasiones no estan planteados por -- la Ley.
- Diferencia en el trato, a causa de las posibilidades económicas del in-- terno.

ASOCIACIONES PALABRA "PENAL"

- Privación de la libertad.
- Reclusión.
- Diferencia en el trato a causa de la situación económica del interno.
- Malos tratos y agresividad representada por:
 - a). El cuerpo de seguridad. (ver asociaciones de la palabra "Custodios").
 - b). Entre los internos
 - Agresiones verbales.
 - Agresiones físicas (que han llevado a la muerte de algunos internos).
 - Amenazas.
 - Violaciones.
- Apatía en los internos.
- Pobreza.
- Represión.
- Asinamiento.
- Hambre
- Falta de comunicación (entre in-- ternos y con el exterior).
- Droga.
- Enfermedades.
- Pérdida de tiempo.
- Injusticia.
- Extorción por parte de el cuerpo de seguridad, la administración 6 autoridades del penal y por -- los propios internos.
- Escuela.
- Deportes.
- Karate (para 8 internos)
- Yoga (para 8 internos)
- Torneos de Ajedrez.
- Tardanza en el correo.
- Trabajo mal pagado con largas jor-- nadas.
- Tortillería.
- Panadería.
- Mercado.
- Cine
- Campo Deportivo.

ASOCIACIONES DE LA PALABRA "PENAL"

- Prostitución.
- Vigilancia por parte del cuerpo de seguridad y de algunos internos. que colaboran con el cuerpo de seguridad.
- Talleres.
- Cocina.
- Comedor General.
- Departamento Médico.
- Guardería
- Temor en el interno hacia el cuerpo de seguridad.
- Relación entre el departamento de hombres y mujeres.

ASOCIACIONES DE LA PALABRA "PSICOLOGIA"

- No hay rehabilitación a nivel psicológico.
- Falta de atención, se piden audiencias y no se atienden.
- Realiza un breve estudio, que es un requisito para formar el expediente.
- Se somete al cuerpo de seguridad igual que otros departamentos.
- No se explican los estudios que se practican en el departamento, ni se conocen resultados.

ASOCIACIONES DE LA PALABRA "ADMINISTRACION"

- Nunca alcanza el presupuesto que se le da, ni siquiera para cubrir los requerimientos mínimos.
- No hay trabajo y el que hay esta muy mal pagado con jornadas largas de trabajo. (de \$100.00 a \$250.00 diarios por 8 ó 10 hors. de trabajo)
- Mala comida y muy escasa. No alcanza para todos los internos.
- La administración no proporciona mantenimiento en ninguna sección del penal. Este corre a cargo de los internos.
- Retardo en el pago del personal de nómina.
- Suspensión en el trabajo sin justificación (corrupción).
- La administración tiene negocios particulares en el interior del penal.
- Hay sociedades entre ciertos internos y la administración en algunos negocios.
- La administración no interviene en las quejas que los internos hacen a causa del maltrato recibido.

ASOCIACIONES DE LA PALABRA "CONSEJO TECNICO"

- Desconocimiento sobre la existencia y funciones de este organismo.
- Variabilidad en lo que sanciona.
- Aplazamientos constantes de las sesiones, que ocasionan retardo en los beneficios.

TEMA	SUBTEMA	OBJETIVOS	TECNICA	PROCEDIMIENTOS	MATERIAL	LUGAR
Análisis del Momento II	El Penal	1) Analizar los siguientes aspectos dentro del penal: enfermedades, droga, prostitución, vida sexual, deporte, cine, mercado.	Diálogo	Partiendo del diálogo grupal, se indicará sobre los siguientes elementos: enfermedad, droga, prostitución, vida sexual, deporte, mercado y cine dentro del penal.	Piza--- rrón gi papel - cartuli na.	Salón de cla ses del IRSS.
		2) Describir las características de cada uno de los departamentos que habitan los internos en el penal.	Diálogo y creación de código.	Posteriormente, se perfilan las características de cada uno de los departamentos que habitan los internos, a partir de dibujos y diálogos.		
		3) Describir la forma de vida dentro del reclusorio a partir de la caracterización de cada uno de los departamentos.		Se integran las características anteriores, se concluye.		
		4) Evaluar la importancia & necesidad de que existan los penales.				

Enfermedades más frecuentes

- Hepatitis (por el contagio causado por el uso inadecuado de jeringas al momento de drogarse)
- Tifoidea
- Enfermedades de la piel (infecciones por hongos)
- Gripas
- Enfermedades Veneras

Deporte

- Cobran por usar la cancha de Voli
- La cancha de Basquet tiene libre acceso
- El Karate y la Yoga esta dirigido para 8 personas unicamente que tienen una posición económica buena.
- La cancha de Food tiene libre acceso.
- La cancha se utiliza también para correr en la mañana.

Mercado

- En el mercado hay tiendas de abarrote, restaurantes, fruterías, y pequeños puestos de refrescos, y de pan. En total son 40 comercios de propietarios que son internos 6 socios de la administración.
- En el mercado se vende a crédito y cuando éste se vende al deudor queda en manos del cuerpo de seguridad.

Cine

-Las funciones son semanales, durante los días sábado, viernes y domingo. Se cobra \$300.00 por persona. Las películas son mexicanas ó del Oeste (norteamericanas). El proyector es propiedad de un interno que paga cuota a la administración por la proyección.

Droga

-Durante la sesión, los internos no quisieron incidir profundamente sobre éste tema, dado que se sentían comprometidos al hacerlo. Solamente se mencionaron algunas de las drogas que se venden: heroína, pastillas, marihuana, cocaína. Cada una de ellas tienen varias presentaciones las cuales dependen de su calidad, por lo que su precio varia. La venta y distribución de la droga, la realizan internos y custodios así como la visita. Hay personas contratadas por los distribuidores que se dedican a instigar la compra de la droga.

Prostitución

-Hay prostitución entre internos y con mujeres que entran con la visita. El departamento de mujeres del Instituto tiene acceso a la sección de hombres los fines de semana, por lo que

durante éstos días algunas de las internas se prostituyen No Hay control del estado de salud en que se encuentran - las prostitutas.

Vida Sexual.

- El permiso de visita conyugal que expide el IRSS es adquirido por un certificado médico de los conyuges expedido por la Secretaría de Salubridad y Asistencia, así como un estudio Departamento de Trabajo Social y acta de matrimonio La visita conyugal es una vez por semana.
- Por otra parte, los internos tienen relaciones sexuales - con sus parejas durante los sábados y domingos, ya que la visita familiar tiene acceso hasta las celdas de los internos.

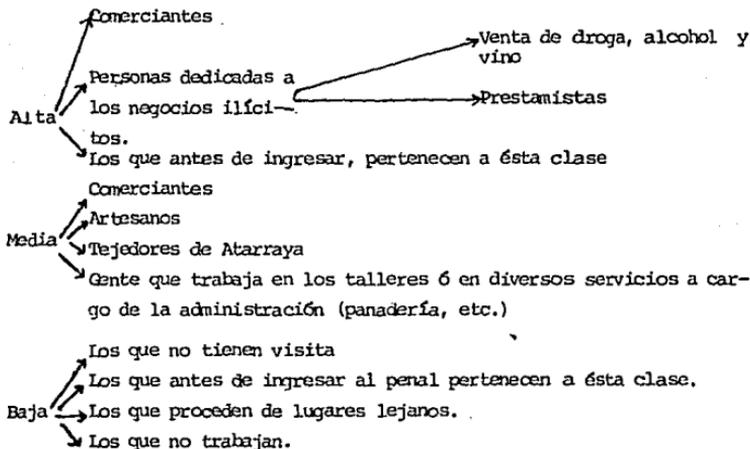
Características de los Departamentos.

El IRSS cuenta, en la sección de hombres, con 5 departamentos: Media, Máxima, Preventiva, Recepción de Reos y Mínima, la cual está dividida en Mínima nueva y Mínima vieja. Para caracterizar los departamentos, los internos tomaron - en cuenta los siguientes elementos:

- Distribución del departamento y características físicas.

- Número de habitantes.
- Clase social que habita y relaciones entre los inter-
nos.
- Tipo de relación con los otros departamentos.
- Uso de droga.

Las clases sociales quedan representadas en el siguiente cuadro: dentro del penal.



Características del Departamento de Mínima Nueva.

El departamento de mínima nueva, se forma a causa de -

la insuficiencia de espacio para dar cabida a nuevos internos durante 1972.

La construcción es de material, cuenta con un pasillo general que permite el acceso de 12 pasillos más pequeños. Estos últimos cuentan con 20 celdas cada uno, que están distribuidas a los lados del mismo. Las celdas tienen cupo variado. Cada pasillo cuenta con baño y cocina.

Este departamento tiene un total de 300 habitantes --- aproximadamente, los cuales en su mayoría son campesinos, perteneciendo a la clase media o baja. Se han tratado de organizar en varias ocasiones para evitar los robos dentro del departamento, por lo que no se suceden robos con mucha frecuencia. La drogadicción y los pleitos, que son comunes a todos los departamentos del Instituto, tienen una frecuencia media en éste departamento.

Características del Departamento de Mínima Vieja.

La construcción es de material, tiene un pasillo general que permite el acceso a 20 pasillos más pequeños. De éstos últimos, cada pasillo cuenta con 24 celdas distribuidas -- a los lados del mismo. Las celdas tienen cupo variado y cada pasillo cuenta con baño y cocina. Aproximadamente el departamento tiene una población de 500 internos, los cuales, en su-

mayoría, son campesinos. El departamento esta constituido - pro habitantes de clase media y baja. Las relaciones inter- nas entre los habitantes son indiferentes. La drogadicción- y los pleitos tienen alta frecuencia dado que es uno de los- departamentos más habitados.

Características del Departamento de Media.

El espacio ocupado por éste departamento es el más -- amplio del penal. Hay un total de 25 pasillos con celdas; 6 de ellos tienen celdas de cartón hechas por los internos; a ésta sección la llaman "cartolandia".

La población oscila entre 500 internos aproximadamente. Cada pasillo tiene 20 celdas y servicios de baño y cocina. Las celdas tienen cupo variado. En su mayoría la población se dedico al trabajo en el campo antes de ingresar al IRSS. La drogadicción, los robos y pleitos tienen alta frecuencia debido a las celdas de carton que se prestan para esos ac-- tos. Los habitantes de éste departamento (sobre todo de -- cartolandia) no gozan de buenas relaciones con el resto de internos, ya que se les considera hábiles para realizar ac- tos vandálicos.

Características del Departamento de Máxima.

Originalmente se pensó que éste departamento albergaría a los internos que requirieran de una seguridad máxima, motivo por el cual, el departamento se encuentra doblemente bardeada. La distribución de las celdas es irregular, éstas son de material y tienen 60 habitantes aproximadamente. La población pertenece a la clase media y alta, y tienen poca relación con otros departamentos. El uso de drogas se hace de forma encubierta. Debido a la seguridad de las celdas y a las condiciones de vida, los robos y pleitos son poco frecuentes. La mayoría de la población procede de delitos federales relacionados con el tráfico de drogas.

Características del Departamento de Preventiva.

La población de éste departamento esta caracterizada por la utilización constitudinaria de drogas. Algunas de la celdas estan hechas de cartón, motivo por el que prolifera el robo y los pleitos. Este departamento no tiene relación con los restantes. Al igual que Máxima se encuentra doblemente bardeado y fue diseñado para albergar a casos de alta peligrosidad, por lo que la salida ó entrada de internos esta controlada por un custodio. Los internos que viven en Preventiva tienen mala reputación con los internos restantes, siendo difícil que se incorporen a otro departamento. Tiene un total-

aproximado de 80 habitantes que permanecen encerrados en esta sección y no tienen libre acceso a otros departamentos. Son de escasos recursos y pertenecen a la clase social baja. Algunos de los enfermos mentales internos en el Instituto viven en éste departamento.

Características del Departamento de Recepción de Reos.

El departamento de Recepción de Reos está integrado por algunas celdas en donde residen internos que fueron judiciales, policías, narcotraficantes ó políticos que gozan de una situación económica muy buena, por lo que sus celdas son individuales y bien equipadas, (aire acondicionado, tapisadas, alfombradas, etc.). También lo integra una habitación grande, que hace las veces de celda colectiva, en la - que se encuentran los nuevos ingresos y que es nombrada como la "rana grande". En ésta área se encuentra también los cuartos de visita conyugal, y las llamadas "ranas" que son celdas de castigo ó segregación.

La distribución en el departamento de las secciones anteriores está hecha de una forma adecuada para dos fines: comunicar el Instituto con los juzgados así como permitir - que el departamento de Preventiva observe las celdas de segregación. Este departamento tiene áreas verdes bien cuida das y arboladas y su acceso únicamente es por el departamen-

to de mujeres, ya que una puerta que conduce a preventiva -- está clausurada. La población es muy variada por los nue-- vos ingresos que ahí se canalizan, pero ésta oscila entre-- 100 personas aproximadamente.

A éste departamento no hay acceso directo y se en-- cuentra vigilado permanentemente, por lo que no tienen rela-- ción con el resto de la población interna. Hay pocos robos y pléitos y el uso de drogas es encubierto.

Otros lugares Habitados por Internos.

Las posibilidades económicas de las personas que in-- gresan, los obliga a situarse en lugares que no fueron dise-- ñados para ser ocupados como celdas, pero que permiten cier-- to aislamiento de la situación del penal y por éso son muy-- solicitadas. Tales lugares se encuentran ubicados en la -- Barandilla (con 6 celdas, cada una con 1 ó 2 internos máxi-- mo y con 2 baños para servicio de las 6 celdas) la Enferme-- ría (con 2 celdas con baño cada una) y la Dirección que oca-- sionalmente es habitada por algun ingreso ó bien el salón de Consejo Técnico.

Posteriormente se les hizo la pregunta ¿son neces-- rios los penales?. Se concluyó el penal si es necesario -- pero de otro tipo y debe rehabilitar ante todo. Entendido

así es necesario por lo siguiente:

-Para asesinos consitudinarios.

-por aislamiento mientras que rehabilita

-para que el individuo comprenda que no debe cometer --
ilícitos, y ésto a partir: de la rehabilitación.

-Hay ciertas personas que deben estar privadas de la li
bertad.

TEMA	SUBTEMA	OBJETIVOS	TECNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	LUGAR
Análisis del Momento II	El Penal	1) Analizar la influencia que tienen los fenómenos nacionales y locales en la dinámica interna del Reclusorio.	Río Re- vuelto.	En pescaditos de papel, de 3 diversos tamaños (chico mediano, y grande) se anotan elementos que pueden ser causas o consecuencias de problemas y situaciones de la nación, la localidad y el reclusorio.	44 pescaditos de cartulina con diversas leyendas de pizarrón y hojas	Salón de clases IRSS.
		2) Reflexionar sobre el proceso de cambio o ajuste que ha sucedido en la personalidad del interno, a partir de incurrir en un delito y encontrarse preso.	Historia de vida a través de cartas	Se dibuja un círculo grande en el suelo, se colocan dentro todos los pescaditos y cada uno de los participantes pesca con caña 10 pescados. Se dibujan 3 círculos en el pizarrón que son concentricos y representan las causas externas (nacionales) las causas locales (Sinaloa) y las consecuencias, que se reflejan en problemas específicos vividos en el penal (vida en el Penal).	El participante, coloca cada uno de sus pescados, en cualquiera de los 3 círculos pintados en el pizarrón explicando por qué lo coloca ahí. Cada uno de los participantes hacen un escrito sobre el proceso de cambio que han tenido a partir de la reclusión, tratando de analizar las consecuencias de las nuevas necesidades, capacidades y actividades realizadas.	

Problemas en el Penal (pescado pequeño)

- Malos tratos y castigos en el penal.
- Pobreza.
- Represión.
- Falta de Comunicación hacia el exterior.
- Droga
- Enfermedades
- Injusticia
- Falta de comida y hambre
- Falta de medicinas
- Corrupción
- Falta de Rehabilitación psicológica
- Trabajo mal pagado
- Falta de Trabajo
- No hay mantenimiento del penal.
- Retardo en el pago a internos que trabajan
- Suspensión injustificada de trabajo
- Tardanza en la sentencia y los beneficios que marca la Ley.
- No conoce el interno el proceso legal que vive, ni se le informa.
- Machismo.
- Robo
- Pleito y violencia.
- Problemas personales (tristeza, mal humor, apatía, amargura miedo).
- Poca participación del interno.
- Falta de capacitación para el trabajo.

Problemas Locales (Sinaloa).

- Cambio de gobierno.
- Tradición cultural.
- Narcotráfico en el estado.

- No hay capacitación a custodios.
- No hay presupuesto.
- Corrupción a nivel estatal.
- Burocracia en los juzgados y dentro del IRSS
- Falta de capacitación para el trabajo.
- Mala administración.
- Mala distribución de los recursos.
- Abuso de autoridad.
- El IRSS dá servicio a varios estados.

Problemas Nacionales (México).

- Política Penitenciaria
- Cambio de sexenio
- Permitir que dé servicio a varios estados de la República
- No hay supervisión por autoridades nacionales de la vida-penal.
- Narcotráfico a nivel nacional.
- Injusticia social y económica.
- Corrupción Nacional.
- Falta de capacitación para el trabajo - Tradición cultural.

Escritos de los internos sobre la reclusión.

Carta de Justo García.

Lugar donde se aprende a reflexionar lo bueno y lo malo, lo que es la reclusión. La reflexión depende de la persona, de la capacidad mental. Donde se somete a una de las más duras pruebas, físicas y mentales. Donde se pone a prueba la capacidad física, de que tienes que pelear aunque no lo quieras, y donde una persona encarcelada se siente como un animal peligroso que tal vez ése es su lugar. Donde la persona se siente sola y que no le hace falta a nadie, por eso se recurre al escape emocional por medio de el vicio que tenga o se le forme a la persona alcohol ó droga, y algunas veces al suicidio ó a la locura. Esto depende de la capacidad mental de la persona. Yo recurri a la marihuana y pense en el suicidio; pero éso fue al principio, cuando reflexioné que yo tenía que luchar para seguir adelante y reflexione que un día voy a salir y voy a saber por experiencia propia lo bueno y lo malo, el precio de los errores, si lo hizo o no lo hizo el caso es que se le acusa y lo está pagando donde las personas de bien algunas veces se hacen realmente malas. Pero creo yo que lo mejor es vivir bien honradamente, que aunque no hay educación adecuada uno mismo se valora y se hace valer ante los demás, porque todo es maldad y pocas personas piensan lo que es un Instituto de Rehabilita

ción Social y según yo la peni sirve como lugar para meditar, y ésto puede rehabilitar.

Carta de Eugenio Díaz.

Capacidades.

- Hay desarrollo de capacidades cuando se realiza dentro del Penal un trabajo manual, ó de cualquier tipo.

- El desarrollo de las capacidades intelectuales es muy precario y se sujeta ó limita al trabajo manual; artesanal ó en taller.

- Las capacidades que se desarrollan a partir del deporte (destreza motora, desarrollo físico) tienen importancia, dado que en el Instituto la mayoría de la población interna hace deporte.

- Se desarrollan habilidades para la autocompasión -- y el engaño a través de la palabra, para obtener un fin deseado.

- Conocimiento escaso y contradictorio de la situación penal y legal.

Carta de Carlos Hernández Llanes y Jorge Kursing Vega.

¿Qué capacidades se desarrollan dentro del penal?

Para algunas personas, el hecho de tener un comercio les permite el conocimiento de lo que es el comercio, tener agilidad mercantil.

Por otra parte el deporte permite el desarrollo de capacidades físicas y destreza motriz.

El el penal se aprende a ser agresivo, a agredir constantemente a otros, como consecuencia de los malos tratos recibidos, la mala alimentación, la nostalgia y la explotación en el trabajo.

El trabajo dentro del penal, que es manual (atarrayas, artesanías etc.) producen capacidades manuales (destreza manual). La gente se hace mañosa para pedir dinero ó lograr lo que quiere. Se conocen ciertos procedimientos jurídicos penales por el trato con nuestros problemas, con nuestros licenciados y la relación con ellos.

TEMA	SUBTEMA	OBJETIVOS	TECNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	LUGAR
Análisis del Momento II	Primera Evaluación del Taller	1) Que el grupo reflexione sobre el avance del taller, los logros alcanzados y las dificultades encontradas.	Construcción de una torre	Se les pide a los internos que construyan una torre, cuyos peldaños correspondan a cada una de las sesiones tenidas durante el taller, así mismo que anoten la asistencia que el grupo ha tenido durante las mismas.	Papeló grafo.	
		2). A partir del análisis anterior elaborar nuevas estrategias para alcanzar las metas planteadas.	Diálogo a través de pregunta - generadora.	Se pide a los internos que anoten en un papeló grafo los logros que consideran han tenido en el taller, así como las dificultades.		
				El grupo se les pide que contesten las siguientes preguntas y las discutan: ¿por qué continúan en el taller? ¿qu esperan alcanzar?		

META

- Trabajar sobre el conocimiento de la personalidad.
- Generar estrategias que nos permitan dirigir nuestra personalidad.

LOGROS.

- 1) Una mayor identificación con el grupo.
- 2). Conocimiento de cómo se ha formado la personalidad propia.
- 3). Relacionar el conocimiento anterior con el análisis de por qué se delinquirió.
- 4). Hemos apreciado la importancia de la educación que da - no solamente en la escuela, sino en la familia, el trabajo, el tiempo libre.
- 5). Me ha permitido una mayor reflexión sobre el uso de la droga.
- 6). Valorar la importancia de la integración familiar.
- 7). La reflexión de los temas como estrategia.
- 8). Conocimiento de lo que somos dentro y de lo que seremos afuera.

DIFICULTADES

11. Falta de un lugar apropiado para las sesiones, pues éstas se hacen en la escuela y nos miran muchos internos que pueden ser orejas.
21. Poco interés de parte de los internos, ya que la asistencia al taller no es un beneficio relacionado con la condena.
31. Problemas a causa de la lista, de control de internos.

¿Por qué continúan en el Taller?

-Para lograr una de las metas establecidas: conocer la forma en cómo se formó nuestra personalidad y conocernos a nosotros mismos.

- Tener herramientas de conocimiento sobre nosotros mismos que podemos aplicar en nuestra futura conducta.

FECHA: 9 JUNIO 1986

SESION No. 10

TEMA	SUBTEMA	OBJETIVOS	TECNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	LUGAR
Análisis del Momento II	Tiempo Libre	1) Analizar las actividades que se realizan durante el tiempo libre en el penal.	Socio-drama	Se pide a los internos que elaboren un sociodrama que presente las actividades que se realizan durante el tiempo libre en el penal.	Hojas blancas Plumas	Salón de clases del IRSS
		2) Reconocer las capacidades y necesidades que producen las actividades realizadas durante el tiempo libre en el penal.				
		3) Valorar las características que ha retomado las relaciones familiares a partir de la reclusión.	Reflexión grupal sobre experiencias individuales.	Se escriben (individualmente) los cambios y características de las relaciones familiares a partir de la reclusión. Se discute y concluye en papelógrafo.		

Sucedió en la Penitenciaría de Aguaruto.

Una mañana con sol, Carlos vió a Ricardo Jugando Basket-bol y se acerco para platicar con el.

Carlos: ¡hola Ricardo! haciendo ejercicio.

Ricardo: Así es Charly hay que estar en forma aunque no nos encontremos bien nutridos, hay que hacer ejercicio en lo que se pueda, yo lo considero indispensable.

Carlos: Yo pienso lo mismo, solo que vine a invitarte a caminar, estaba pensando que sería buena -- onda encontrar a Jesús, Pancho y José que te parece si vamos a buscarlos.

Ricardo: Está bueno, vamos.

Carlos: y Ricardo se dirigieron a buscar a sus amigos-platicando.

Ricardo: ¿y que onda Carlos? el otro día escuche que te estuvieron llamando mucho tiempo por el micrófono en la mañana, tempranito ¿para qué fue?

Carlos: Nombre, fijate que se me paso la lista, pue-
sanoche no puede dormir a causa de la gripa y
fiebre y no me levanté temprano.

Ricardo: ¿y que onda? comprendieron que estabas enfer-
mo?

Carlos: Nombre, en cuanto llegue me pasaron a la ba--
randilla; me encerraron y me querian dar 3 --
chilazos.

Ricardo: ¿te pegaron?

Carlos: no

Ricardo: ¿por qué?

Carlos: Le dí al guardia para una botana, prefiero pa-
gar a que me azoten como un burro.

Ricardo: Nombre, esta canijo aguantar éso, pero que -
canijos están, éso es anticonstitucional.

Carlos: pues sea lo que sea, yo prefiero pagar a que-
me golpeen, luego veremos cómo se le nombra a
éso.

Ricardo: mira, alla estan los plebes!

Carlos: ¡orales!, vamos para alla

Ambos se dirigieron al lugar donde estaban Jesús, Pancho y José y al llegar:

Carlos: ¡que onda muchachos!, que haciendo

José: pues aquí, platicando con Pancho y Jesús, y ustedes ¿que andan haciendo?

Ricardo: pues platicar mano, no hay que hacer, los buscamos a ver si matamos el tiempo en algo.

Pancho: Pues vamos a ver en qué porque esta carcel no parece carcel, parece un campo de concentra---
ción d4 la segunda guerra.

Jesús: haz de cuenta, hambre, golpes, humillaciones, -
extrosiones y tantas cosas que padecemos que a-
veces se me figura que vivo época de la inquisi-
ción .

Pancho: ¿como ves Ricardo, estas de acuerdo con lo que dice Jesús?

Ricardo: pues sí, es la neta, ya tengo días que no alcanzo a comer porque la comida es insuficiente.

José: y los alimentos son de mala calidad, sucios y sin condimento

Jesús: yo escuche el otro día a un empleado de la administración que dijo: nombre, si damos buenos alimentos, después no van a querer salir de aquí, -- ¿como ves? está pesado el amigo ése, ¿no?

Pancho: nombre, sacan cada cosa aquí en éste peni, que de veras a veces se me figura que dependemos de una política nazista.

Ricardo: figurate, ahora que dices de éso, a un cuatele estan haciendo sus estudios para sus beneficios y parece que no quieren arreglarle sus papeles porque no asistió a la escuela.

Jesús: y éso que, se supone, porque la ley así lo marca, que al cumplir con el tiempo impuesto se tienen que iniciar los trámites de libertad.

Ricardo: pues no se que pensar, he visto tantas cosas

Carlos: Pues yo vi salir libre a chencho hace como un mes y nunca lo vi ir a la escuela.

Jesús: a, pero lo que yo supe es que chencho pago una-feria, y por éso salió a tiempo, ya ves que --- aquí se castiga la pobreza no el delito.

Pancho: pues sí, desde que llegas te están pidiendo di-nero, aquí hay que pagar por todo y la gente - tiene dinero es a la que le va bien.

Ricardo: ya ves aquí no hay nada que hacer más que de-dicarse a tirar barra, pues aquí no le ense-ñan a uno nada, nadamás entre nosotros mis--mos que aprendemos artesanias.

Carlos: y nosotros no nos preocupamos por pedirlo, por la apatía que hay.

José: y se preocupa uno lo bloquean las autoridades.

Ricardo: José tiene razón, ne he dado cuenta en ocasio-nes que al faltar comida, la raza se alboro-ta y los guardias empiezan a llegar con pa--

los y pistolas, con amenazas y a golpes solucionan las cosas.

Jesús: y ni modo de ponernos al brinco, mejor aguantarnos el hambre

Pancho: pero éso sí, éste es un lugar para readaptar al delincuente a la sociedad en una forma útil y positiva ¿como ves?

Jose: parece un campo durante la guerra

Carlos: Oye Ricardo, ¿que hora es?

Ricardo: van a dar las 11 ¿por que? ¿estas tomando medicina?

Carlos: ¿medicina? ja, ja, algo mejor, estoy esperando a mi licenciada, me dijo que hoy venía a la 11 a decirme si va a tener mi caso y por cuánto.

Jesús: hay carnalito, ponte trucha, ya ves lo que le paso a Ricardo, le dió medio milton al licencia do para su salida y lo que logro fueron 7 años de carcel y el licenciado ya no volvió.

Ricardo: por ésto lo matan hombre.

Pancho: Carlos, parece que te hablan por el micrófono-

Carlos: te dije a de ser la licenciada, voy para allá-
al rato nos vemos

Ricardo: no le sueltes feria carnai, porque bailas

Carlos: no creo que mi licenciada me gane, se ve buena
onda, efectiva.

Al llegar Carlos a la barandilla, le informan que lo-
busca su licenciada. Carlos entra presuroso a los limones y...

Licenciada: buenos días Carlos

Carlos: buenos los tenga usted licenciada

Licenciada: Carlos como le había dicho, hoy vengo a in
formarle como está su caso, ya vi el expe-
diente suyo y hable con unos amigos míos -
en el juzgado, y más o menos le calculo --
que va a salir en 6 millones.

Carlos: Queeee; sino he matado a nadie, tan solo me en

contraron 100 gr. de marihuana.

Licenciada: bueno, pero tu sabes, la cosa es seria, si no haces caso te quedas 7 años. Necesito que me adelantes \$500,000.00 para sacar copias y que agilisen los trámites en el juzgado, acuerdate que es delito federal.

Carlos: no le puedo dar por adelantado nada, pero le podemos depositar en un banco las cantidades que se necesiten, calro en cuenta mancomunada.

Licenciada: pero necesito que me den dinero para los trámites, acuérdate que son muchos.

Carlos: Bueno, le voy adelatar algo, pero si me falla...

Licenciada: creo que no esta en posibilidades de amenazas, yo cumplo con mi trabajo.

Carlos: no la amenazo, tan solo le recuerdo que me saque de aquí, hoy le hablo a mi familia para que se lo lleve a su despacho.

Licenciada: está bien, pero que no se te olvide, y ya me voy por que tengo que ir a comer con el juez.

Carlos: se regresa a donde lo estan esperando sus compañeros, y al llegar les comenta: pues bien, le -
tuve que soltar algo de feria.

José: pero te va a fregar

Ricardo: a ésa, ya no la vuelvas a ver .

Pancho: Ahora si mano, dile adiós a la feria.

Carlos: ni modo, lo tenía que hacer, es un albur que me
estoy jugando.

Ricardo: pero un albur muy caro, pero como tu dices ---
creo que es la única esperanza que tienes.

Jesús: y si no te arriesgas te quedas como yo, ya ves -
llevo ya 8 años.

Pancho: ya no lo asusten, total nos vamos para las islas
Mariás, de ahí salimos más pronto.

José: éso sí, yo quisiera que me llevaran, pero tan mala
suerte que ni éso se me cumple, ya ven mi vieja
me abandono, se me murió mi jefecita, al jefe-
ni lo conocí, solo falta que un perro me orine.

Carlos: pues no hace falta, porque la paloma ya te hizo un llegue, mirate el pantalón.

Jesús: ¡Chini! no les dije.

Ricardo: bueno chavos ya basta de lamentaciones.

Pancho: así es, y mejor nos vamos porque ua van a dar-- las doce y luego no alcanzamos yegua.

Carlos: y como sabes que van a dar las doce, ni reloj tienes.

José: pero las tripas que tal, ellas te avisan.

Jesús: eso sí, pues con la méndiga yegua de en la mañana, ni una muela me lleno.

Ricardo: da gracias a Dios que te llenas una muela, pero hay otros que ni siquiera eso.

Carlos: vámonos porque ei seguimos aquí ni el olor alcanzamos.

Pancho: ya, ni que fuera estofado.

Después de hacer ésta historia, los internos comentan-- sobre los posibles problemas que tendrían si su narración fue-- ra escuchada por el cuerpo de seguridad cuando se hiciera la-- devolución de la información a la comunidad, ya que los custo-- dios siempre están presentes en cualquier situación que impli-- que ó la entrada de personas ajenas al penal, ó cuando por al-- guna circunstancia los internos se reunen.

De esta forma, pensaron en las represalias que podían-- tener y optaron por hacer otra historia que fuera una zátira-- de la situación real en que vienen.

Sucedió en la penitencia de Aguaruto

Jesús y Pancho se encuentran en el mercado una mañana.

Jesús: Quíbole Pancho, que onda a donde vas.

Pancho: aquí dando la vuelta, quiere comprar unas cosas

Jesús: voy a tomar un café gustas?

Pancho: órale, nos lo echamos, nomas porque da gusto to-- mar café en el mercado, es sabroso y muy limpio.

Empiezan a platicar Pancho y Jesús tomando su café.

Pancho: oye no vas a ir a la yegua?

Jesús: claro prefiero comer ahí que pagar restaurant, la comidad que dan aquí se compara con la de un buen restaurant.

Pancho: si hombre, ademas nunca falta y alcanza para todos, hasta sobre a veces, además la hacen cocineros limpios, y buenos para la cocina.

Jesús: si verdad, escogen al personal de cocina, luego, luego se les ve que son limpios, y con esperiencia

Pancho y Jesús fueron a recoger sus alimentos al comedor general.

Pancho: orita que recojamos los alimentos nos vamos a comer en la carraca, ahí estan los demás.

Jesús: oye, ahora dan huevos con jamon y chocolate ver--dad?

Pancho: sí, y en la tarde van a dar tamalitos con macha--ca.

Se dirigen a la carraca de Carlos.

Pancho: se puede

Ricardo: pásale los esperamos, tenemos todo listo para desayunar.

Jesús: oye, ahora no hubo tortillas de maíz, puras de harina ¿no le hace?

Carlos: no importa, oye, prendele al aire acondicionado hace mucho calor. Ya que estas ahí prende la tele para ver el partido.

Pancho: pues ahí estan los huevos, son jamon, el chocolate, las tortillas ¿que más hace falta?

Carlos: nomás hace falta la Olga Briski.

Jesús: Sirvanse muchachos yo ya tome lo mio

Después de desayunar, los muchachos salen a caminar un poco.

Ricardo: oigan muchachos, vamos a caminar para bajar el desayuno

Pancho: oigan da gusto salir a caminar.

Carlos: ¿por que?

Pancho: por el aire de limpieza y tranquilidad

Jesús: oye no me habia fijado, que bonitas flores hay en
ése jardín.

Pancho: deveras, que hermosos jardines y que bien cuida-
dos, no cabe duda, los jardineros hacen buena--
labor.

Carlos: vamos a dar una vuelta a las canchas deportivas,-
quizá algún partido de fut.

Jesús: miren ése equipo viene de afuera, pero ellos no --
traen uniforme, y el equipo de aquí anda bien uni-
formado.

Pancho: mira, ahí esta sentado José, ya regreso de los --
juzgados, su trámite va muy rápido.

Ricardo: vamos con el haber que nos dice.

Jesús: que tal José, que te dijeron.

José: que todo va bien, el mes que entra ya me sentensian.

Pancho: que bién, no cabe dũda que con la simplifica---
ción administrativa todos los trámites se han --
acortado.

Ricardo: sí ya no te piden nada de dinero, que gusto.

Jesús: así es todo ha cambiado ya no estamos como antes

José: yea, yea, fijate que bién cuidado está el pasto

Pancho: y todo hasta a las torres de los custodios les-
pusieron aire acondicionado.

Jesús: se fijaron ayer el "chuletas" salió y no me lo--
van a creer, iba llorando.

José: ¡ahí apoco, y eso por que?

Ricardo: es que afuera la cosa está pesada para poder co
mer 3 vece al día.

Pancho: así es, por éste lado estamos bién aquí ya ven--
comemos tres veces al día, todos los departamen-
tos tienen agua, aire acondicionado, son higiéni
cos, y funcionales. Pero acuérdate que a el ---
"chuletas" lo capacitaron en carpintería, así la

puede hacer más afuera.

Carlos: figurete que el otro día decía un gringo que el no quería que se lo llevaran a Estados Unidos-- porque aya hasta por la lista los golpean.

Jesús: apoco, que gruesos estan los gabachos!!por la lista los golpean!

Pancho: lo bueno:que esó sucede en las prisiones gringas y no aquí.

Carlos: es que los gringos estan locos por sí, imagínate en las prisiones.

Jesús: bendito Dios que estamos presos en éste penal, - buenos tratos, buena alimentación, higiene, telefonos a la hora que quieras, puntualidad para -- dar la libertad, capacitación, en el trabajo.

Ricardo: Oye hablando de trabajo, tu que tienes más --- tiempo que yo, como esta la onda en el trabajo.

Jesús: mira, ayuda mucho, yo ahorita trabajo en el taller de barreria.

Ricardo: y cuánto ganas.

Jesús: \$2,000.00 diarios, aparte los trabajos extras,--
ésos son para mí.

Ricardo: no está mal, te alcanza hasta para mantener a-
tu familia.

Jesús: sí y aparte me estan enseñando con aparatos mo-
dernos y tienen muchas cosas. que me van a servir
cuando salga para trabajar.

Carlos: yo trabajo en el taller mecánico y cuando entre
no sabia cual era una llave de tres octavos.

Ricardo: ¿y ahora?

Carlos: con lo que me han enseñado en el taller ahora -
desarmo y armo un motor del carro que sea en me
dio día

Pancho: a mi cuando me llamaron a carpintería, no sabia
clavar una tabla.

Ricardo: ¿y ahora?

Pancho: ahora se hacer grabados, tallados, mesas, closets, silla, de todo y me pagan \$2,000.00 al día más extras que hago.

Ricardo: a mi me llamaron al taller mecánico pero conoco muy poco de éso y no quería ir por temora al ridículo.

Pancho: no pienses éso, sino sabes, en todos los talleres hay maestros que vienen de afuera y te enseñan hasta que no salgas experto, además tu sueldo está seguro diario y con puntualidad.

Ricardo: oigan ya es hora de irnos a la yegua, los invito.

Carlos: que es hoy ¿jueves?

Ricardo: así es

Carlos: ¡vientos! hoy dan camarones empanizados y agua de limón.

Pancho: bueno mucha plática y yo tengo hambre, vámonos.

Los muchachos van por su alimento y esta historia llega

a su fin, la historia de cinco muchachos que se encuentran re
daptándose en el interior de uno de los penales más completos-
 del país.

Conclusiones sobre las relaciones familiares durante la
 reclusión Papelógrafo.

- 1) La relación con la pareja se deteriora notablemente.
- 2) Pérdida de la relación familiar.
- 3) Se recibe visita familiar cada año por lo que la conviven-
 cia es muy limitada.

Hay una sensación de que cada vez me alejo más de mi fami-
 lia.

- 4) Se siguen manteniendo buena relaciones familiares. Se reci-
 be visita de la esposa, hijos, madre y otros parientes.

Conclusión

La relación familiar es básica para superar los proble-
 mas durante la reclusión.

Los internos que no reciben visita familiar, tienden a-
 presentar problemas emocionales severos y fundamentalmente pro
blemas de drogadicción.

FECHA: 10 JUNIO 1986

230

SESION No. : 11

TEMA	SUBTEMA	OBJETIVOS	TECNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	LUGAR
Análisis del Momento II	El Penal	<p>1) Conocer lo que -- señala la Ley de -- Normas Mínimas con respecto a los derechos y obligaciones de personas sentenciadas ó en proceso legal.</p> <p>2) Establecer una -- comparación entre lo señalado en la Ley de Normas Mínimas con la realidad vivida en el IRSS</p> <p>3) Enumerar las diversas formas de -- trabajo dentro del penal, señalando sus características generales.</p> <p>4) Analizar las características de la educación escolarizada dentro del penal.</p>	<p>Carta</p> <p>Lluvia de ideas por tarjetas y síntesis grupales</p>	<p>El coordinador inició explicando el procedimiento del ejercicio. Este consistió en escuchar el artículo que el coordinador leyera en voz alta y compararlo con la realidad vivida. Si el artículo leído, no se parecía en la realidad, el interno se para del asiento y dice falso, justificando el por qué es falso. Si se permanece sentado sin decir nada, se entenderá que hay congruencia entre el artículo leído y la realidad.</p> <p>Cada uno de los internos anotó en una hoja las diversas formas de trabajo que conocía, incluyendo horario, salario y capacitación. "Se concluyó con un cuadro sinóptico --</p> <p>Elaborar un papeó grafo que describiera las características de la escuela del IRSS</p>	<p>Ley de Normas Mínimas papeó grafo</p>	<p>Salón de Clases del IRSS</p>

DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES PENITENCIARIAS.

ARTICULO 19.

"Todo maltrato en la aprehensión o en las prisiones, toda molestia que se infiera sin motivo legal; toda gabela o contribución en las cárceles, son abusos que serán corregidos por las leyes y reprimidos por las autoridades."

ARTICULO 18 Constitucional

"El sistema penal será desarrollado sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medios para la readaptación social del delincuente"

Así, la ley mexicana ordena la presencia de un sistema penitenciario fundado en el principio de la readaptación social como fin de la pena.

DISPOSICIONES DE LA LEY DE NORMAS MINIMAS SOBRE READAPTACION--
SOCIAL DE SETENCIADOS.

Artículo 2.

"El sistema penal se organizará sobre la base de trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medios--

para la readaptación social del delincuente."

"La reclusión por ejecución de pena privativa de libertad y la internación como medida de seguridad, tienen como fin atender y procurar la adecuada reinterpretación social del interno, la que deberá alcanzarse mediante el tratamiento individualizado!"

Artículo 3o.

"Queda prohibida toda violencia o procedimiento que menoscaben la dignidad humana y no podrá haber más diferencias-- que las derivadas del sistema de tratamiento a que fueren sujetos los internos."

Artículo 4o.

Para el adecuado funcionamiento del sistema penitenciario en la designación del personal directivo, administrativo, técnico y de asistencia de las instituciones de internamiento se considerará la vocación, aptitudes, preparación, académica y antecedentes personales de los candidatos. Se tomarán los-- cursos de actualización y formación que se establecen."

Artículo 7o. Régimen Penitenciario.

Etapas del Régimen Progresivo Técnico.

El régimen penitenciario progresivo técnico, según seña la el artículo 2o. de la Ley de Normas Mínimas., se integra como mínimo de tres períodos:

- a) Período de Estudio
- b) Período de Diagnóstico
- c) Período de Tratamiento. Dividido a su vez en tratamiento de preliberación y tratamiento en postliberación.

Papelógrafo.

Artículo 19

- Se tortura física y psicológicamente
- Se golpea a los detenidos y hay amenazas de muerte

Artículo 18

- Está mal aplicado, ya que no todos los delincuentes son inadaptados, ni todos los inadaptados son delincuentes. Realmente no se cuenta con sistemas ó medios para lograr la readaptación so

cial del individuo. La pena es en realidad un castigo corporal. No hay capacitación ni trabajo como medios de readaptación.

Artículo 2 de la Ley de Normas Mínimas

- No se lleva a cabo ningún tipo de tratamiento
- El proceso se sigue por el delito haciendo a un lado las características de la persona y solo en casos excepcionales esto se toma en cuenta.
- No existe la adecuada reintegración social planteada.

Artículo 3 de la Ley de Normas Mínimas

- A diario se viola la dignidad del individuo.
- El castigo físico es muy frecuente.
- Hay diferencias en el tratado hacia los internos debidas a la situación económica de éste.

Artículo 4 de la Ley de Normas Mínimas

- A nivel de administración, los puestos se dan por amistad y no por capacidad.
- A nivel de custodios los puestos se compran y no hay preparación ni capacitación elemental en el trabajo.

Artículo 7 de la Ley de Normas Mínimas

- a) El periodo de estudio se sucede en algunos internos solamente, es muy arbitraria y en ocasiones nunca se dá. No se le informa al interno sobre los estudios realizados.
- b) El periodo de diagnóstico es igual al anterior
- c) No hay tratamiento alguno.

Conclusiones acerca de la escuela del IRS

- 1) La escuela proporciona clases de primaria y secundaria solamente.
- 2) El material de primaria (libros) no es suficiente para la población y no hay presupuesto para el de secundaria.
- 3) Solamente hay 2 maestros asignados por la SEP para la primaria y 3 para la secundaria.
- 4) Hay algunos maestros que son internos, pero no asisten a clase con regularidad ó al salir libres el grupo a su cargo se desintegra, pues no es canalizado con otro maestro.
- 5) Los horarios de clase en la escuela se empinan con los del trabajo, por lo que asisten pocos internos.

- 6] La escuela es vista no como un medio para aprender o superarse para la libertad, sino como un elemento importante — para obtener los beneficios de remisión parcial de la pena. Por ésto se asiste sin interés en el aprendizaje. Lo importante es estar anotado en la escuela.

TRABAJO EN EL PENAL

Tipos de trabajo dependientes de la Administración del IRSS, de tiempo completo y sueldo entre \$100.00 y \$250.00 diarios.

I) Intendencia

- barrenderos
- jardineros
- traspanadores

II) Mantenimiento

- plomeros
- pintores
- electricistas
- herreros
- albañiles

III) Servicios Generales

- cocineros
- encargados de bodega
- torcilleria

IV) Talleres

- carpinteros
- herreros
- mecánico automotriz
- sastres
- carroceros

V) Servicios Médicos

- Médico
- Enfermeros

VI) Empleados Administrativos

- fotografía
- mimeógrafo
- office boy
- cartero

Trabajos que no dependen de la administración con sueldos ó ganancias variadas.

- Elaboración y venta de artesanías
- Elaboración y venta de bolsas de hilo
- Elaboración y venta de tarrayas y chincorros.
- Mantenimiento de canchas deportivas.
- Comerciante (propietario de tienda ó restaurant en el mercado del penal)
- Dependientes (mesero, cocinero, lavaplatos)
- Lavanderos y planchadores
- Herreros, carpinteros, tapiceros, electricistas, radio técnicos.
- Propietario del cine-club.

No hay programas de capacitación para el trabajo por parte de la administración.

La capacitación que hay es de interno a interno fundamentalmente.

FECHA: 11 DE JUNIO 1986

239

SESION: 12

TEMA	OBJETIVO	TECNICA	PROCEDIMIENTO	LUGAR
Momento II	<p>- Construir las características de personalidad que se tendrán al permanecer más tiempo en el penal.</p> <p>Analizar las características que tendrán las relaciones familiares, actividades laborales, educativas y en el tiempo libre al obtener la libertad.</p> <p>- Construir las características de personalidad que se desean tener una vez adquirida la libertad.</p> <p>- Contrastar las características de personalidad deseadas y adquiridas como consecuencia de permanecer en el penal.</p>	<p>Reflexión grupal sobre experiencias individuales</p> <p>preguntas: ¿como voy a ser dentro de un año si continúo en el penal? ¿ como voy a ser cuando obtenga la libertad? ¿ como quiero ser cuando obtenga la libertad?</p>	<p>Se les dictan 3 preguntas a los internos, las cuales serán constestadas y escritas individualmente.</p> <p>Posteriormente se intercambian las hojas de respuestas se leen en grupo, se discute y se integra en papelógrafos.</p>	Salon de Clase escuela IRSS.

¿Como voy a ser dentro de un año si continúo en el penal?

- más agresivo
- más enfado
- me tengo que adaptar al medio
- superación por el estudio
- superación de los valores adquiridos antes de ingresar
- evitar problemas al máximo y por tanto dejarme de los demás - probablemente
- Continuar estudiando de forma autodidáctica
- Poner un negocio
- más amargado
- nostalgia
- mayor ansiedad en espera de la libertad
- voy a leer más
- buscar trabajo que no sepa nacer para capacitarme
- tener novia
- tratar de buscar mayor relación
- Mayor comunicación familiar
- Voy a adquirir mas enfermedades
- falta dinero para vestir y comer
- nacer deporte
- continuar estudiando si se presenta una oportunidad
- un patrón de conducta adecuado para obtener beneficios
- Seguir soportando malos tratos y humillaciones del cuerpo de seguridad sin motivos.

¿Como quiero ser al obtener mi libertad?

-mayor capacitado intelectual, física y moralmente

-superación y cambio de trabajo a través del estudio en el penal.

-Cambio de residencia.

-restablecer valores y superarlos

Al contrastar las dos listas, se concluyó que las posibilidades que brinda el penal no permiten ser de la forma en que se describieron al obtener la libertad, Para lograrlo se deben planear estrategias de acción adecuadas.

Se concluyó también que en la familia, en las actividades laborales, educativas y en el empleo del tiempo libre, reproducirán de una o otra forma las costumbres adquiridas en el penal.

FECHA: 12 DE JUNIO
16 DE JUNIO

242

SESION: 13
: 14

TEMA	OBJETIVOS	TECNICA	PROCEDIMIENTO	LUGAR
Momento III	Planear estrategias de acción que permitan alcanzar las características familiares, laborales, educativas y tiempo libre deseadas, al obtener la libertad.	Prospectiva a través de carta	Cada uno de los internos elaboró una carta en la que planteó las estrategias planteadas. En grupo, se analizaron las estrategias y se concluyeron en papelógrafo.	

FAMILIA

COMO

SOLUCION

- Abordar el problema de la comunicación con el conyugue A) Planeación de un taller para parejas.
- exteriorización y diálogo de los problemas y una búsqueda de soluciones, conjunta a conflictos presentados en el núcleo familiar. B) Planeación de un taller sobre Terapia Familiar

TIEMPO LIBRE

- Formar hábitos de la lectura a partir de un entranamiento. A) Planeación de un taller de lectura y redacción
- Fomentar el uso de la biblioteca
- Fomentar el deporte
- Fomentar la convivencia en general B) Formar un grupo de lectura para convivir a otro nivel.

EDUCACION

- Terminar ó iniciar la primaria y secundaria. A) Ir a la escuela del IRSS para cubrir primaria y secundaria.
- Formar grupos que intercambien conocimientos.

- Estudiar otros idiomas
 - Aprender a organizar el dinero
 - Aprender temas de Psicología y otras disciplinas
- B) Solicitar clases de contabilidad básica para organizar nuestros gastos.

TRABAJO

- Promover fuentes de trabajo.
 - Tratar de trabajar en las posibilidades que brinda el reclusorio ó los propios inter
nos
- A) Poner negocio particular
- B) Aprender y trabajar las artesánias.

FECHA: 17 DE JUNIO

SESION: 15

TEMA	OBJETIVOS	TECNICA	PROCEDIMIENTO	LUGAR
Evaluación del taller	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar las características del taller. - Evaluar si el taller ha permitido el conocimiento del proceso de formación de la personalidad como producto de las motivaciones, capacidades y necesidades tenidas en la familia, el trabajo, la educación y el tiempo libre, antes y durante la educación. - Evaluar si el conocimiento sobre el proceso de formación de personalidad planteado, les permitirá planear y realizar estrategias que redunden en la formación de características de personalidad deseadas. - Evaluar las limitaciones del taller. 	<ul style="list-style-type: none"> carta rotación de preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> -Cada interno elaboró una carta dirigida a un amigo, en la que narraba las características del taller, y resultados del taller. - Cada interno hizo una pregunta por escrito, se rotaron y fueron contestadas por otro interno 	Escuela IRSS

preguntas que hicieron los internos

- Pues a mi no me quedo muy claro lo que es la personalidad, o tal vez no puso atención suficiente.
- Como fortalecer la personalidad.
- Que influencia tiene el caracter como factor en la herencia - entre padres e hijos y como repercute en ellos (o si el caracter forma parte de la información genética ó se transmite por la convivencia) y que se podría hacer si se quiere cambiar para mejorar la personalidad.
- Cómo tener mayor comunicación con la familia y los amigos.

Se concluyó lo siguiente:

- El taller de comunicación nos diría el cómo
- La personalidad se construye a partir de cómo es la interacción con la familia, el trabajo, la escuela y el tiempo libre siendo fundamental las actividades, capacidades y necesidades que requieren y producen.

Aguaruto Sin, 17 de junio de 1986

Querida Mamá:

La presente va con el fin de saludarlos y paso a lo siguiente.

Pues mamá, yo hasta ahorita estoy bién gracias a Dios- y hasta ahorita todo va bién pues a pesar de que estoy preso - he tenido la oportunidad de paticipar en un taller de persona lidad que ne ha servido para darme cuenta de unas cosas desco- nocidas por mí como: el quien soy yo, porque soy como soy y me a dado estrategias para evitar algunos errores a nivel fami-- liar, para no reincidri en lo mismo. Otra cosa que aprendí -- fue el dialogo con la esposa o la comunicación o la orienta-- ción de los hijos, que aunque hay cierto distanciamiento con-- mi esposa, yo creo que de todos modos me va a servir para sin un día salgo libre voy a saber conducir una familia y a pesar- de que el taller fue muy corto nos dejó cosas positivas para - cuando tenga mi libertad y para ahora. A mí si me gustaría se- guir trabajando en el taller de Psicología, aunque tenga pro- blemas con el cuerpo de seguridad por la lista, yo creo que va- le al paena porque es la preparación para ser ó cuando menos - tratar de ser una persona que se save conducir. Y es cuanto - te digo mamá sin más tu hijo que te quiere y te desea lo me-- jor.

Justo

FECHA: 18 DE JUNIO 1986

248

SESION NO. 16

TEMA	SUBTEMA	OBJETIVOS	TECNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	LUGAR
Análisis del Momento III	El Penal	Organizar y ensayar el sociodrama elaborado en la sesión 10.	Elaboración de códigos (guión de sociodrama y corrido).	La organización del sociodrama quedo a cargo de los internos. Ellos asignaron los papeles que representaría cada uno, ubicaron posiciones etc. Los internos decidieron elaborar la letra para un corrido que hablara de lo que implica la reclusión. Entre todos hicieron la letra del corrido, basándose en la música de otro		Comedor General del IRSS

EL CORRIDO DE UN PRISIONERO DE LA CARCEL DE AGUARUTO

Un día 18 de junio
 como recuerdo esa fecha
 me tomaron prisionero
 cuando iba en mi camioneta
 iba para la frontera
 ha entregar un cargamento

Me llevo la judicial
 a tomar declaraciones
 un judicial me pregunta
 a donde llevas la carga
 y yo sonriendo le dije
 no mas son puros cartonones

Ya en los separos
 se oyeron los lamentos
 casi acabaron conmigo
 con sus malditos tormentos
 me sacaron bien golpeado
 y ésto señores si es cierto

Un hombre en la prisión
 muy triste y muy amargado
 platicando con amigos
 el se encuentra arrepentido
 por las cosas sucedidas
 y por no poderlas decir

Cárcel de Aguaruto
 tu vas a ser mi testigo
 de todos mis sufrimientos
 que yo he pasado aquí adentro
 aquí enterre mis recuerdos
 en estás cuatro paredes

Carretera a Navoleta
 tu que me viste pasar
 acuerdales a mis hijos
 que nos los podre olvidar
 yo por mi parte aseguro
 que afuera he de regresar.

FECHA: 19 DE JUNIO 1986

SESION No. 17

TEMA	SUBTEMA	OBJETIVOS	TECNICA	PROCEDIMIENTO	LUGAR
Análisis del Momento III	El Penai	Hace un ensayo general del festival en el que se le devolvería la información obtenida en el taller, a la comunidad del IRSS	Ensayo	Los internos realizaron ensayo general del festival.	Escuela IRSS

FECHA: 20 DE JUNIO 1986

SESION No. 18

Por orden de la Dirección se suspendió la sesión a causa de la fuga de un interno.

FECHA: 23 DE JUNIO 1986 SESION No. 19

Festival

- El festival se llevó a cabo en el comedro general del IRSS
- Participaron los internos del grupo de investigación; internos invitados; un grupo de teatro de la Escuela de Psicología de la U.A.S.; cinco estudiantes de noveno semestre de la misma escuela, los cuales continuarían el taller con los internos; el jefe del departamento de Psicología y cinco miembros del cuerpo de seguridad.
- El programa fué el siguiente:
 - 1) Presentación del Taller
- Objetivos, temas, subtemas etc.
 - 2) Presentación del grupo de teatro de la Escuela de Psicología de la U.A.S. con la obra
 - 3) Participación de los internos con el "corrido de un prisionero de la cárcel de Aguaruto.
 - 4) Sociodrama presentado por los internos
 - 5) Preguntas y comentarios generales.
- Las preguntas que hizo el público a los internos fueron las siguientes:
 - ¿que problemas han tenido en éste trabajo por parte de las autoridades?
 - ¿quién hizo la obra de teatro?
 - ¿que tñn cierto es lo que dicen en la obra?

TEMA	SUBTEMA	OBJETIVOS	TECNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIAL	LUGAR
Evaluación del Taller	Evaluación del concepto de personalidad	Valorar si el taller ha permitido entender el proceso de formación de la personalidad como producto del desarrollo de las actividades, necesidades y capacidades en la familia, el trabajo, el tiempo libre y la educación.	Diálogo con presentadora	Se inicia con la pregunta ¿que es la personalidad? Cada uno de los internos participa definiéndola. Se discute y concluye.		Salón de clase
<p>Se concluyó sobre la personalidad lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es concerse a sí mismo. - Conjunto de cualidades y factores que dan ciertas características a las personas. - hábitos tendencias y costumbres propias de cada persona, y que se han formado a partir de las actividades, necesidades y capacidades concretas. - Se refiere al comportamiento de cada persona sujeto a las condiciones familiares, económicas, educativas etc. - Cada persona es capaz de conocer y definir su propia personalidad a partir de la concientización del proceso de formación de la misma. 						

FECHA: 26 DE JUNIO 1986

253

SESION No. 21

TEMA	OBJETIVOS	TECNICA	PROCEDIMIENTO	LUGAR
Evaluación del taller	Que los internos evalúen el taller en términos de beneficios limitaciones, expectativas etc.	Diálogo con preguntas generadoras	Se les entregaron 9 preguntas por escrito, para contestar durante la sesión. Se discutieron las respuestas. Se concluyó.	Salón de clases.

Lista de Preguntas

- 1.- ¿cual sesión te gusto más, por que?
- 2.- ¿cual sesión te gusto menos, por qué?
- 3.- ¿cómo te sentiste en el grupo?
- 4.- ¿con quién te identificaste más?
- 5.- ¿tus expectativas se cubrieron?
- 6.- ¿que futuro tendrás el grupo?
- 7.- Críticas y limitaciones
- 8.- sugerencias para los próximos talleres.

Respuestas:**Pregunta 1**

La sesión del juego de pesca

Educación y familia

Familia y tiempo libre

Todas en general

Pregunta 2

La sesión del audiovisual, en muy deprimente.

Ninguna

Pregunta 3

Capaz, agusto, identificado

Adquiriendo nuevos conocimientos

Bién

Hay problemas entre algunos elementos del grupo

Pregunta 4

Justo-Carlos

Jorge-Carlos-Oscar

Con ninguno en especial

Con todos

Pregunta 5

Aún no, falta generar estrategias más concretas
si

Pregunta 6

Seguir en los talleres próximos

Pregunta 7

Apatía y desconfianza de los internos

Falta de proyección como grupo

Falta de acercamiento entre los del grupo

Ausencia de un lugar fijo para trabajar

En el salón donde trabajamos todos nos oían y nos limitamos mu
cho para hablar

Ausencia de material en algunas ocasiones

Presencia constante del cuerpo de seguridad

Problemas a los internos que se pasa a las 5, y el horario se-
empalmaba el el taller.

Poco apoyo de las autoridades del penal

Pregunta 8

La personalidad y la farmacodependencia

Taller sobre trabajo en grupo

Pláticas o taller sobre feclusión y readaptación social

Seminario sobre personalidad que incluya:

-La Psicología tradicional y la personalidad

-La personalidad, nuevas aproximaciones

Problemas conyugales

El desarrollo de la personalidad en el niño

Taller sobre terapia familiar

Temas vairadas de Psiquiatria

Higiene en general

Enfermedades Veneras

I) DISCUSION

En la realidad vivida por el individuo durante su desarrollo existen muchas limitaciones en los ámbitos de trabajo, tiempo libre, escuela y familia (todos constituyendo a la -- educación).

Dichas limitaciones analizadas por el grupo de investigación, quedaron representadas claramente en los siguientes -- puntos:

-El trabajo en las clases desposeídas presenta un predominio tajante de la actividad motora, quedando la capacitación ceñida a la actividad misma únicamente.

-Los honorarios de trabajo que se prolongan a 10 hrs.-- redundan en la ausencia de convivencia familiar.

-La influencia de los medios masivos de comunicación y las actividades antisociales que brindan al individuo, repercuten en el empleo del tiempo libre, absorbiendolo y evitando su uso para la superación familiar, grupal e individual.

-La escuela, que requiere la posibilidad económica, familiar y social para asistir a ella, no esta al alcance de todos los estratos sociales.

-Es importante resaltar la diferencia en las actividades, capacidades y necesidades que requiere, sobre todo, produce el trabajo administrativo revisado. Las prestaciones, hora de trabajo y los curso de capacitación que redundan en la superación personal, en un mejor conocimiento del trabajo desempeñado y en mejores ingresos económicos, son algunas de las diferencias que permiten condiciones de vida más adecuadas.

El escaso desarrollo que brindan al individuo las instancias anteriores se recrudece en los centros penitenciarios, pues la violación de la dignidad del interno; la corrupción, la inexistencia de tratamiento de cualquier tipo, el aislamiento, la carencia y explotación en el trabajo, el ostigamiento hacia el uso de droga, la falta de comunicación dentro y fuera del penal, la marcada individualización para todos los procesos de reclusión la absistencia de la autoridades para informar al interno sobre las funciones, procesos y organismos que constituyen el penal y muchos otros factores planteados por los internos lo demuestran. Todo esto revierte en la ausencia de rehabilitación en los centros penitenciarios.

El confrontamiento con la realidad de la falsa ilusión del interno en términos de que al salir libre será un individuo más capacitado intelectual, física y moralmente; que habrá una superación en el trabajo y un restablecimiento de valores, fué algo muy importante que objetivizó la posibilidad de reha-

bilitación. Se evidenció entonces la necesidad de planear estrategias de acción para lograr lo deseado al salir libre.

A partir de esto, se empezó a entender claramente la forma como la personalidad se va construyendo así como el planeamiento propuesto. De hecho la primera evaluación (sesión--IX) se realizó para analizar el contenido presentado al respecto del desarrollo de la personalidad, ya que no quedaba muy claro. La segunda valoró la congruencia entre el contenido y las actividades del taller (método) evidenciándose algunas dudas, por lo que la tercera incidió nuevamente sobre la propuesta, y la cuarta evaluación sobre el taller en general.

Es importante remarcar que el proceso de formación de la personalidad propuesta fué difícil de entender por los internos, ya que hay un arraigo hacia la explicación tradicional en términos de rasgos específicos evidenciados por la aplicación de pruebas psicológicas.

La marcada deserción que hubo en el taller desde la segunda sesión fué causada por dos cuestiones fundamentales: La asistencia no implicaba un beneficio en relación de la adquisición de la libertad y los problemas a causa de la lista, pues-- la ausencia de los internos en su departamento durante ésta actividad, ocasionó problemas que repercutieron en permanecer 48

horas mínimo en las celdas de castigo.

En relación a ésto es necesario señalar que los internos del departamento de preventiva desertaron antes que los demás, pues fueron los primeros en ser castigados a pesar de que los otros compañeros tenían el mismo problema.

Los cinco internos que permancecieron a lo largo del taller gosaban de una situación especial, ya que uno era el jefe de panaderia, dos internos habian sido ayudantes de la administración (los tres con una situación económica buena) y solo los dos restantes eran de clase baja, aunque uno de ellos había ayudado en la adminsitración.

J). CONCLUSIONES.

1) En los Reclusorios el estudio de la personalidad se limita a cubrir el objetivo de etiquetar y clasificar a los internos en una categoría psiquiátrica específica que permita, en el mejor de los casos, la canalización a los distintos departamentos, ubicarlos en cierto tipo de trabajo y tener un manejo práctico (breve) de las características de personalidad relevantes para el proceso penitenciario.

2) El objetivo de rehabilitación basado en el estudio individual de la personalidad, con el propósito de servir de fundamento al tratamiento penitenciario, el cual se establece en términos de trabajo, capacitación educación y recreación uti

lizando las fases de diagnósticos, tratamiento y método preli-
beracional, no se lleva a cabo.

3) El método utilizado para el estudio de la personalidad basado en el análisis de las categorías actividad, necesidad y capacidad, desarrolladas en la familia, el trabajo la -- educación y el tiempo libre durante el desarrollo del individuo requiere de una nueva forma de entender la personalidad. Esta implica incidir en el proceso de su formación analizando las-- transformaciones cualitativas que implican ciertas formas de interrelación de factores internos y externos que atañen al individuo, descubriendo así su naturaleza y su esencia.

Las ventajas y desventajas fueron las siguientes:

Ventajas:

- a) Es una alternativa a las limitaciones que presenta el estudio tradicional de la Personalidad en Psicología.
- b) El análisis se realiza a partir de la realidad concreta vivida por el individuo.
- c) Propicia la concentización de la situación real vivida por el individuo y dentro de ésta del proce-

so de formación de la personalidad,

- d) Permite el individuo elabore estrategias específicas para la solución de los diversos problemas planteados.
- e) El individuo se adueña del conocimiento, y explicación del proceso de formación de su personalidad y es capaz de elaborar estrategias específicas que redundan en el logro de características de personalidad deseadas.
- f) Los resultados del análisis de la personalidad rechazan perfiles confusos e inexplicables para el individuo,
- g) Se espera que el proceso de concientización propiciado por la estrategia y los talleres que de ella derivan vayan más allá del objetivo de "rehabilitación" pues no permite solamente la restitución del individuo a su antiguo estado sino que lo transforma.

DESVENTAJAS.

- 1) No satisfizo las expectativas de los internos, pues se espe

raba una explicación psicológica de la personalidad basada en estudios psicométricos.

2) Fué difícil que los internos entendieran la propuesta de investigación de la personalidad.

3) Hay poca bibliografía sobre experiencias aplicadas que utilicen el método propuesto.

4) La aplicación de la estrategia requiere por parte del investigador, de una amplia formación teórico metodológica del Materialismo Histórico y la Personalidad Humana. y su vínculo con el estudio de la personalidad humana.

5) Es necesario trabajar más con el método para enriquecerlo, y abordar más aspectos propios de la personalidad.

BIBLIOGRAFIA

1. Cárdenas de Ojeda O. Toxicomanía y Narcotráfico, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1975.
2. Carretero M. y Cols. Psicología Evolutiva. Ed. Alianza -- Universidad, Madrid, 1983.
3. Castañeda G.C.- Prevención y Readaptación Social en México. Cuacernos del Instituto Nacional de Ciencias Penales. Secretaría de Gobernación. México, 1979.
4. Cueli J. y Reid L. Teorías de la Personalidad, Ed. Tri---llas. México, 1972.
5. Del Olmo, Rosa, La Sociopolítica de las Drogas, Ediciones de la Universidad de Venezuela. Ed. Siglo XXI, México. -- 1980.
6. Del Olmo, Rosa, América Latina y su Criminología. Ed. Si glo XXI.
7. De Schutter A. Investigación Participativa. CREFAL. México 1983
8. Dominguez, B. Psicología Ecológica. Ed. UNAM, México 1982.
9. Downie M. y Heath. Metodos Estadísticos Aplicados. Ed. -- Harla, México, 1970.
10. Fierro, A. Lecturas de Psicología de la Personalidad. Ed. Alianza Universidad, Madrid. 1981.
11. Freire P. La Praxis Educativa de Pablo Freire. Ed. Gerni- Ka. México, 1977.

12. Galperin P. V. Introducción a la Psicología. Ed. Pablo - del Rio. Madrid, 1976.
13. Gibbons, D. Delincentes Juveniles y Criminales, Ed. Fondo de Cultrua Económica, México, 1978.
14. Goffman, El. Internados, Ed. Amorrortu. Argentina 1980.
15. Goldstein, L. Adresión y Delitos Violentos, Ed. El Manual Moderno. Argentina. 1978.
16. González Rey F. y cols. Psicología de la Personalidad, Ed. Ciencias Sociales, La Habana 1984.
17. Heimstra, N. Psicología Ambiental, Ed. El Manual Moderno. Argentina 1979.
18. Leontiev A. N. Actividad, Conciencia y Personalidad, Ed.- Ciencias del Hombre. Buenos Aires 1978.
19. Lindzey, G. y Hall S. La Teoría de la Personalidad Ed. -- Paidós, Buenos Aires. 1970.
20. Marchiori, H. Psicología Criminal. Ed. Porrúa. México --- 1980.
21. Malo, C. G., Historia de las Carceles en México. Cuadernos del Instituto Nacional de Ciencias Penales. Secretaría de Gobernación. México, 1979.
22. Malo Camacho, Manual de Derecho Penitenciario. Instituto Nacional de Ciencias Penales. Secretaría de Gobernación - México, 1976
23. Martín, Barclav. Psicología Anormal, Ed. El Manual Moderno.

24. Morris, Norman, El Futuro de las Prisiones. Colección Nueva Criminología. Ed. Siglo XXI
25. Petrowski, Psicología Evolutiva y Pedagógica. Ed. Progreso. Moscú 1979.
26. Politzer G. Critica de los Fundamentos de la Psicología - Ed. Martínez Roca. Barcelona 1969.
27. Siegfried L. Teoría de la Criminología. Nueva Criminología Ed. Siglo XXI. 1980.
28. Sanchez A. Filosofía de la Praxis. Colección Crítica. Ed. Grijalbo. Barcelona 1980.
29. Szabo, Denis, Criminología v Política en Materia Criminal Colección Nueva Criminología Ed. Siglo XXI.
30. Seve, Lucien, Psicología v Marxismo.
31. Vygotski. El Desarrollo de los Procesos superiores. Colección Crítica Ed. Grijalbo.
32. Vygotsky. Pensamiento y Lenguaje. Ed. La Pléyade. Buenos-Aires 1973.